



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Elaboración de contenido:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Lima, diciembre de 2020

## CONTENIDO

<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>II. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>7</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Componentes de Análisis</b>	<b>7</b>
<b>3.2 Insumos</b>	<b>8</b>
<b>3.3 Criterios de Clasificación</b>	<b>8</b>
<b>IV. COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (GPNNA)</b>	<b>12</b>
<b>4.1 Composición del gasto público en niñas, niños y adolescentes a nivel nacional</b>	<b>12</b>
<b>4.2 Los Objetivos de Política Pública en Niñez y Adolescencia</b>	<b>25</b>
<b>4.3 Eficacia del Gasto Público</b>	<b>41</b>
<b>4.3.1 La Situación de la Meta Emblemática 1 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>42</b>
<b>4.3.2 La Situación de la Meta Emblemática 2 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>48</b>
<b>4.3.3 La Situación de la Meta Emblemática 3 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>53</b>
<b>4.3.4 La Situación de la Meta Emblemática 4 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>59</b>
<b>4.3.5 La Situación de la Meta Emblemática 5 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>65</b>
<b>4.3.6 La Situación de la Meta Emblemática 6 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>70</b>
<b>4.4 Eficiencia del Gasto Público</b>	<b>75</b>
<b>4.4.1 La composición del gasto en el Resultado 2 del PNAIA 2012 – 2021</b>	<b>76</b>
<b>4.4.2 La composición del gasto en el Resultado 4 del PNAIA 2012-2021</b>	<b>79</b>
<b>4.4.3 La composición del gasto en el Resultado 5 del PNAIA 2012 – 2021</b>	<b>82</b>
<b>4.4.4 La composición del gasto en el Resultado 7 del PNAIA 2012 – 2021</b>	<b>85</b>
<b>4.4.5 La composición del gasto en el Resultado 9 del PNAIA 2012 – 2021</b>	<b>88</b>
<b>4.4.6 La composición del gasto en el Resultado 20 del PNAIA 2012 – 2021</b>	<b>91</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>94</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>96</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1: Presupuesto ejecutado a nivel nacional y en niñas, niñas y adolescentes, año 2013-2019</i>	12
<i>Cuadro 2: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita, año 2013-2019</i>	12
<i>Cuadro 3: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita a nivel subnacional, año 2019</i>	13
<i>Cuadro 4: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función, año 2019</i>	15
<i>Cuadro 5: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Educación a nivel subnacional, año 2019</i>	16
<i>Cuadro 6: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Salud a nivel subnacional, año 2019</i>	18
<i>Cuadro 7: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Protección Social a nivel subnacional, año 2019</i>	20
<i>Cuadro 8: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Saneamiento, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Cultura y Deporte a nivel subnacional, año 2019</i>	22
<i>Cuadro 9: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Programa Presupuestal, año 2019</i>	23
<i>Cuadro 10: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Tipo de gasto, año 2019</i>	24
<i>Cuadro 11: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Tipo de gasto a nivel subnacional, año 2019</i>	24
<i>Cuadro 12: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 1 del PNAIA 2012-2021</i>	26
<i>Cuadro 13: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 2 del PNAIA 2012-2021</i>	26
<i>Cuadro 14: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 3 del PNAIA 2012-2021</i>	26
<i>Cuadro 15: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 4 del PNAIA 2012-2021</i>	27
<i>Cuadro 16: Alineamiento de Indicadores Estratégicos</i>	28
<i>Cuadro 17: Presupuesto programado Objetivo Estratégico 1 del PNAIA, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019</i>	29
<i>Cuadro 18: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 1 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019</i>	30
<i>Cuadro 19: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 2, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019</i>	31
<i>Cuadro 20: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 2 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019</i>	32
<i>Cuadro 21: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 3, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019</i>	33
<i>Cuadro 22: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 3 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019</i>	34
<i>Cuadro 23: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 4, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019</i>	36
<i>Cuadro 24: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 4 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019</i>	37
<i>Cuadro 25: Presupuesto programado en actividades no vinculadas al PNAIA 2012-2021, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019</i>	39
<i>Cuadro 26: Presupuesto programado en actividades no vinculadas al PNAIA 2012-2021 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019</i>	40
<i>Cuadro 27: Desempeño de las metas emblemáticas del PNAIA 2012-2021</i>	41
<i>Cuadro 28: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	45
<i>Cuadro 29: Situación del indicador del Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	47
<i>Cuadro 30: Eficacia en el presupuesto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	51
<i>Cuadro 31: Situación del indicador del Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	52
<i>Cuadro 32: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	57
<i>Cuadro 33: Situación del indicador del Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	58
<i>Cuadro 34: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	63

<i>Cuadro 35: Situación del indicador del Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2018</i>	64
<i>Cuadro 36: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	68
<i>Cuadro 37: Situación del indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	69
<i>Cuadro 38: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	74
<i>Cuadro 39: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	77
<i>Cuadro 40: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	79
<i>Cuadro 41: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	80
<i>Cuadro 42: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	82
<i>Cuadro 43: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	84
<i>Cuadro 44: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	85
<i>Cuadro 45: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	87
<i>Cuadro 46: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	88
<i>Cuadro 47: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	90
<i>Cuadro 48: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	90
<i>Cuadro 49: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	91
<i>Cuadro 50: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019</i>	93

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita a nivel subnacional, año 2019	14
Gráfico 2: Población de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel subnacional, año 2019	14
Gráfico 3: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes a nivel subnacional, año 2019	15
Gráfico 4: Distribución a nivel subnacional del GPNNA en la función Educación, año 2019	17
Gráfico 5: Distribución a nivel subnacional del GPNNA en la función Salud, año 2019	19
Gráfico 6: Distribución a nivel subnacional del GPNNA en la función Protección Social, año 2019	21
Gráfico 7: Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad, año 2011-2019	42
Gráfico 8: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 1, año 2013-2019	43
Gráfico 9: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	43
Gráfico 10: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	44
Gráfico 11: Tasa neta de matrícula en educación inicial del grupo de 3 a 5 años de edad, año 2012-2019	48
Gráfico 12: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	49
Gráfico 13: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	49
Gráfico 14: Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado de primaria, año 2011-2019	53
Gráfico 15: Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado de primaria, año 2011-2019	53
Gráfico 16: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 2, año 2013-2019	54
Gráfico 17: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	55
Gráfico 18: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	56
Gráfico 19: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez, año 2010-2018	59
Gráfico 20: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 3, año 2013-2019	60
Gráfico 21: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	61
Gráfico 22: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2018	62
Gráfico 23: Tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad, año 2011-2019	65
Gráfico 24: Presupuesto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	66
Gráfico 25: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	66
Gráfico 26: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar	70
Gráfico 27: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 4, año 2013-2019	71
Gráfico 28: Presupuesto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019	72
Gráfico 29: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019	73
Gráfico 30: Evolución de los indicadores de Productos del Programa Articulado Nutricional, año 2011-2019	78

## I. PRESENTACIÓN

La inversión que hace el Estado Peruano en la niñez y adolescencia se ha incrementado en 47.92%, en el periodo 2013 – 2019, ello supone importantes avances en la reducción de indicadores referidos a problemáticas sociales que afectan a dicha población. El instrumento adecuado para verificar ello es Plan Nacional de Acción por la Infancia 2012 – 2021; no obstante, sus informes anuales dan cuenta de un avance limitado en sus indicadores relacionados a las metas emblemáticas para el año 2021.

En ese sentido, el presente documento busca explorar la composición del gasto público en niñez y adolescencia, a fin de encontrar perfiles de inversión pública que ayuden a entender el nivel de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestal en relación a los principales indicadores de desempeño del PNAIA 2012 – 2021.

Para ello se ha utilizado dos insumos fundamentales: el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2012 – 2021 y la Base de Datos del Gasto Público en Niñas, Niños y adolescentes 2013 – 2015. Ambas fuentes de información han sido relacionadas en un enfoque metodológico que, en primer lugar, revise la composición general del gasto de acuerdo a los parámetros establecidos por el Clasificador de Gastos, del Sistema de Gestión Presupuestal del MEF; en segundo lugar, analice el incremento y la eficacia de la ejecución presupuestal en relación al avance de los indicadores relacionados a las metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021; y, en tercer lugar, realice una aproximación al análisis de eficiencia del gasto, mediante la revisión la composición del gasto en los principales resultados y los modelos conceptuales que atienden a los problemas específicos vinculados a dichos resultados.

Por otro lado, debe de advertirse que no todo el gasto público en niñez y adolescencia se encuentra circunscrito en el marco de los Objetivos Estratégicos del PNAIA 2012 – 2021. Así mismo, la base de datos utilizada para estos fines disgrega su información en base a ponderadores que siguen determinadas hipótesis de estructuración presupuestal (a las cuales no se ha tenido acceso). Estas circunstancias han determinado un tipo de análisis presupuestal que se desarrolla en función de la composición de los elementos asumidos como insumos para la elaboración de este informe.

## II. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de calidad del gasto Público (CGP) se enmarca en un concepto mucho mayor denominado calidad de las finanzas públicas (CFP), el cual hace referencia a todos los acuerdos y operaciones de política que contribuyen a la consecución de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal (Barrios y Schaechter, 2009).

Así, según la literatura especializada la relación entre acuerdos, operaciones y el logro de objetivos se da esencialmente a través de cinco dimensiones:

- El tamaño del gobierno
- La posición fiscal y la sostenibilidad
- La composición, eficiencia y efectividad del gasto
- La estructura y eficiencia de los sistemas de ingresos (impuestos)
- La gobernanza fiscal

En ese sentido, la calidad del gasto público estaría específicamente referida a la **composición, efectividad y eficiencia del gasto**. Ello requiere de un análisis en tres perspectivas: el gasto en relación a su contribución a los objetivos de política pública; el gasto en relación a su eficiencia asignativa (es decir, si los gastos están basados en la efectividad de los programas públicos conforme a las prioridades de política); y el gasto en relación a su eficiencia operacional (la capacidad con la que se utilizan los recursos, es decir, si una vez asignados entre los distintos programas y proyectos, éstos son utilizados de la mejor manera para alcanzar los resultados).

## III. METODOLOGÍA

### 3.1 Componentes de Análisis

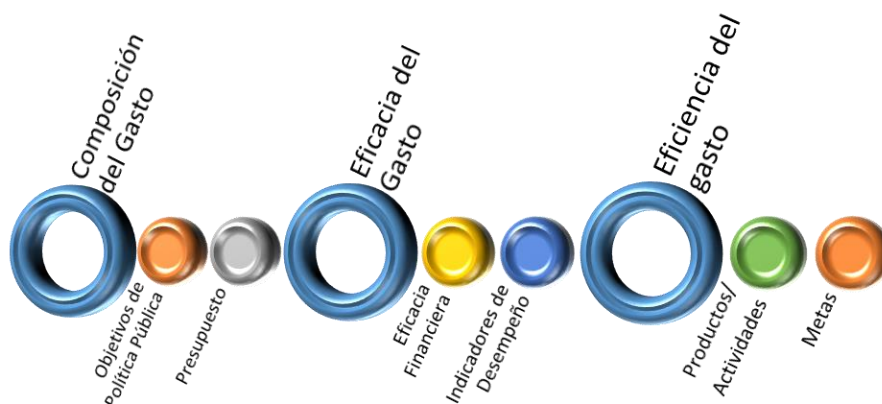
En referencia a lo antes mencionado el análisis de la calidad del gasto público en niñas, niños y adolescentes se desarrollará en base a tres componentes:

- a. **Composición del Gasto Público.** - Está vinculado al análisis de las relaciones fiscales del Estado a nivel de gobierno nacional y sub nacional (gobiernos regionales). Aquí, la asignación de funciones y presupuestos en relación a la magnitud de objetivos de política pública en niñez y adolescencia, resultará relevante.
- b. **Eficacia del Gasto Público.** – Se enfoca en el análisis del desempeño del gasto público en relación al logro de objetivos de política pública en niñez y adolescencia, tanto a nivel nacional como sub nacional. Aquí, la identificación de indicadores de eficacia financiera e indicadores de desempeño, será fundamental.



- c. **Eficiencia del Gasto Público.** – Se refiere al análisis de la composición del presupuesto público (productos y/o actividades) en relación al logro de objetivos de política pública en niñez y adolescencia, tanto a nivel nacional como sub nacional (metas).

Figura 1: Componentes del Análisis de la Calidad del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes



### 3.2 Insumos

El desarrollo de este análisis requiere de 2 insumos fundamentales:

- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 – 2021 (PNAIA).** – Instrumento marco de política pública del Estado Peruano, para articular y vincular las políticas que se elaboren en materia de infancia y adolescencia en el Perú.
- Base de Datos del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes.** - De esta base se identificará las características de gasto público en Programas Presupuestales (PP) a nivel nacional y subnacional; así mismo, se identificará las características de gasto público nacional y subnacional en Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APnoP).

### 3.3 Criterios de Clasificación

El análisis de composición, eficacia y eficiencia del gasto en niñez y adolescencia requiere un análisis que vincule coherentemente los objetivos e indicadores de los instrumentos de gestión pública con las características del gasto público. Ello requiere la formulación de patrones comunes de enlace que ya se encuentran establecidos en la metodología del Gasto

Público en Niñas, Niños y Adolescentes; para ello a continuación se presenta tres criterios de priorización de análisis:

**a. Criterio de clasificación de acuerdo al vínculo con la población objetivo.** – Tiene el objetivo de clasificar la información del gasto público e indicadores de desempeño, de acuerdo al nivel de sujeción con la población de niñez y adolescencia. Al respecto, se ha establecido dos niveles de clasificación:

- Vinculación Directa. – Es todo aquel gasto realizado por el sector público que tiene como población objetivo únicamente a las niñas, niños y adolescentes (desde su concepción hasta los 17 años de edad). Se considera también aquellos gastos dedicados a las familias y a población específica (como profesores) que tienen una repercusión directa en la mejora de calidad de vida de la niñez y adolescencia. Es decir, se toman en cuenta aquellos rubros que forman parte de la producción de un servicio público destinado a mejorar las condiciones de vida de la niñez y adolescencia (*Metodología del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes, 2014*).
- Vinculación Indirecta. – Es todo aquel gasto realizado por el sector público que tiene un beneficio indirecto en la mejora de la calidad de vida de la niñez y adolescencia, desde su concepción hasta los 17 años de edad. Son gastos dirigidos a las comunidades o al total de la población que tienen una repercusión indirecta en el bienestar de la niñez. Para este tipo de gasto se contabiliza una proporción de los programas presupuestales, productos, proyectos o actividades que tienen incidencia indirecta en la niñez y adolescencia. Para tal fin se aplica un ponderador sobre la base de la proporción de niñas, niños y adolescentes del total de la población a la que se dirige la intervención (*Metodología del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes, 2014*).

**b. Criterio de clasificación de acuerdo al vínculo con la clasificación funcional de presupuesto.** - Tiene el objetivo de clasificar la información del gasto público e indicadores de desempeño, de acuerdo a los propósitos y objetivos que se especifican en el gasto público y la medición de indicadores de desempeño.

Este criterio seguirá la clasificación funcional establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en la cual el clasificador funcional, constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto de las principales funciones del Estado (15 funciones consideradas en el gasto público en niñas, niños y adolescentes), siendo la función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado.

- Función Educación. - Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional,

- asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.
- Función Salud. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población.
  - Función Protección Social. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades.
  - Función Saneamiento. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial.
  - Función Transporte. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte.
  - Función Cultura y Deporte. - Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de cultura, deporte y recreación a nivel nacional, orientados a contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorar la convivencia social, preservar y difundir la cultura.
  - Función Vivienda y Desarrollo Urbano. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población.
  - Función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública, así como para la ejecución y control de los fondos públicos. Incluye la previsión de la Reserva de Contingencia.
  - Función Comunicaciones. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la consecución de los objetivos de gobierno vinculados al desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones.
  - Función Ambiente. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones realizadas para la consecución de los objetivos del gobierno relacionados con el desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, así como la gestión integral de la calidad ambiental, en el marco de la Política Nacional del Ambiente.
  - Función Justicia. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para garantizar la institucionalidad de la ley y el respeto a los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

- Función Energía. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía.
- Función Agropecuaria. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario.
- Función Orden Público y Seguridad. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.
- Función Trabajo. - Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a promover el desarrollo formal y sostenible del empleo.

*Fuente: Ministerios de Economía y Finanzas*

**c. Criterio de clasificación de acuerdo al tipo de gasto público.** - Tiene el objetivo de clasificar la información del gasto público e indicadores de desempeño, de acuerdo a la naturaleza o concepto de dicho gasto o medición.

- Gastos Corrientes. - Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.
- Gastos de Capital. - Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

*Fuente: Ministerios de Economía y Finanzas*

#### IV. COMPOSICIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (GPNNA)

Está vinculado al análisis de las relaciones fiscales del Estado a nivel de gobierno nacional y sub nacional. Aquí, la asignación de funciones y presupuestos en relación a la magnitud de objetivos de política pública en niñez y adolescencia, resultará relevante.

##### 4.1 Composición del gasto público en niñas, niños y adolescentes a nivel nacional

Al año 2019, el presupuesto programado para la niñez y adolescencia (PIM) ascendió a 40 033 126 219 soles, lo que significó un 21.23% del presupuesto general programado por el estado peruano para ese año (188 572 835 191 soles). Este presupuesto llegó a ejecutarse en un 87.17%; 1.57 puntos porcentuales más que el total ejecutado a nivel nacional (85.6%).

Siguiendo los datos históricos del gasto público en NNA, registrados desde el año 2013, puede notarse que el presupuesto ejecutado (DEV) en NNA, al año 2019, se incrementó en 47.92%, respecto del año 2013. Ello representa un incremento de 8.27 puntos porcentuales más, en referencia del incremento general del presupuesto nacional, para el mismo periodo (39.65%).

*Cuadro 1: Presupuesto ejecutado a nivel nacional y en niñas, niños y adolescentes, año 2013-2019*

	DEV. NACIONAL	DEV. NNA
2013	115 654 842 344	23 583 755 969
2019	161 506 343 087	34 885 378 736
VARIACIÓN	45 851 500 743	11 301 622 767
VARIACIÓN (%)	39.65	47.92

Fuente: SIAF-MEF, 2013-2019

De otro lado, para analizar el GPNNA ejecutado per cápita, se ha examinado las proyecciones de la población de NNA, en los años 2013 y 2019; en relación al presupuesto ejecutado en los mismos años. Del mencionado análisis, se calcula que la inversión ejecutada para cada NNA en el año 2013 fue 2247 soles y en el año 2019 fue de 3386 soles lo que representa un aumento de 1139 soles por cada NNA, es decir una variación del 50.7% de crecimiento de la inversión ejecutada para cada NNA desde el año 2013. Uno de los factores que podrían tener relación a este aumento serían el aumento del presupuesto ejecutado en NNA (47.9%) y de la disminución de la población de NNA (-1.8%).

*Cuadro 2: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita, año 2013-2019*

	2013	2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN (%)
DEV. NNA	23 583 755 969	34 885 378 736	11 301 622 767	47.9
POBLACIÓN NNA	10 496 791	10 302 885	-193 906	-1.8
GPNNA PER CÁPITA	2247	3386	1139	50.7

Fuente: SIAF-MEF 2019-2013; Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendario y Edades Simples- INEI 2019-2013

Sin embargo, la inversión ejecutada por NNA no resulta uniforme a nivel subnacional. Se puede diferenciar 4 agrupaciones, de acuerdo al nivel de inversión por NNA. Así, se tiene los montos más elevados en GPNNa en los departamentos de Apurímac (6243 soles), Moquegua (6139 soles), Amazonas (5948 soles) y Madre de Dios (5789 soles). En un segundo grupo se tiene a 9 departamentos, con inversiones que oscilan entre 4927 soles a 4135 soles. En tercer lugar, caben 6 departamentos que oscilan su presupuesto entre 3957 soles a 3000 soles. En cuarto lugar, se tienen a 6 departamentos con una inversión por cada NNA entre 2965 soles a 1936 soles.

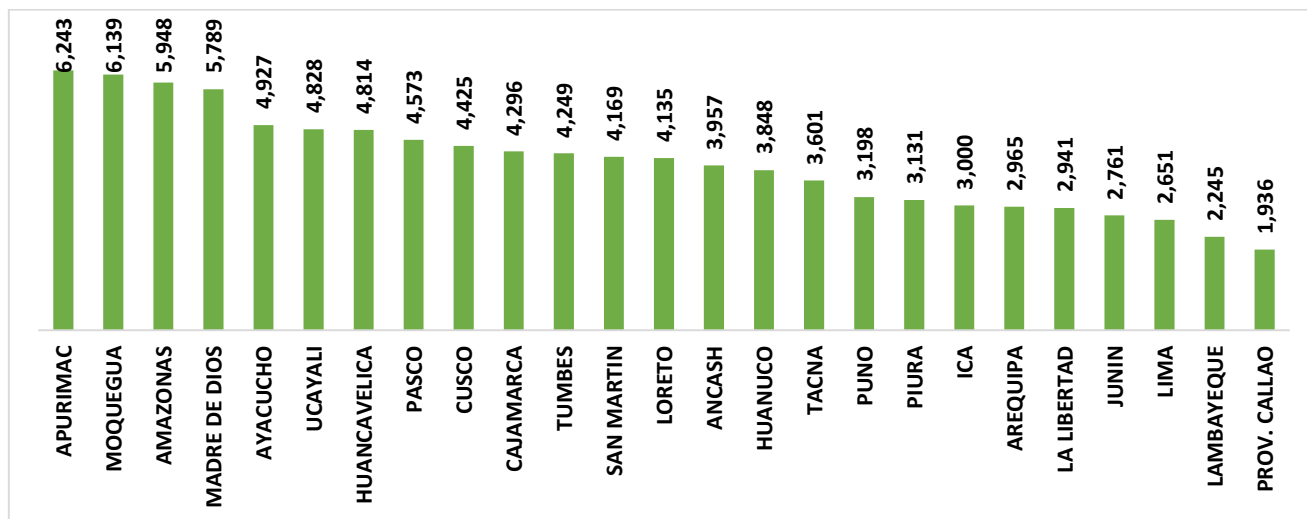
Cuadro 3: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita a nivel subnacional, año 2019

DEPARTAMENTO	DEV. NACIONAL	PART. DEV. NACIONAL (%)	POBLACIÓN	POBLACIÓN (%)	GPNNa PER CÁPITA
APURIMAC	1 069 043 050	3.1	171 234	1.7	6243
MOQUEGUA	300 447 313	0.9	48 940	0.5	6139
AMAZONAS	893 594 560	2.6	150 241	1.5	5948
MADRE DE DIOS	276 033 635	0.8	47 681	0.5	5789
AYACUCHO	1 325 227 209	3.8	268 987	2.6	4927
UCAYALI	836 584 829	2.4	173 260	1.7	4828
HUANCAVELICA	1 047 265 554	3	217 528	2.1	4814
PASCO	502 967 831	1.4	109 984	1.1	4573
CUSCO	1 941 081 319	5.6	438 684	4.3	4425
CAJAMARCA	2 277 054 424	6.5	530 062	5.1	4296
TUMBES	310 749 454	0.9	73 137	0.7	4249
SAN MARTIN	1 238 274 853	3.5	297 016	2.9	4169
LORETO	1 661 488 015	4.8	401 782	3.9	4135
ANCASH	1 527 158 613	4.4	385 913	3.7	3957
HUANUCO	1 240 901 209	3.6	322 489	3.1	3848
TACNA	376 481 264	1.1	104 539	1.0	3601
PUNO	1 667 440 366	4.8	521 406	5.1	3198
PIURA	2 039 663 544	5.8	651 469	6.3	3131
ICA	740 901 443	2.1	246 935	2.4	3000
AREQUIPA	1 134 462 401	3.3	382 581	3.7	2965
LA LIBERTAD	1 827 253 595	5.2	621 377	6.0	2941
JUNIN	1 371 489 460	3.9	496 806	4.8	2761
LIMA	7 814 339 424	22.4	2 948 016	28.6	2651
LAMBAYEQUE	901 919 851	2.6	401 732	3.9	2245
PROV. CALLAO	563 555 520	1.6	291 086	2.8	1936
<b>Total general</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>100</b>	<b>10 302 885</b>	<b>100</b>	<b>3386</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019; Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendario y Edades Simples- INEI 2019

Además de ello, es importante mencionar que al analizar el GPNNa ejecutado total (34 885 378 736 soles) y la población total de NNA (10 302 885), se evidencia que, en promedio a cada NNA le correspondería una inversión de 3386 soles anuales; sin embargo, 16 departamentos se encuentran por encima de ese promedio y 8 departamentos (Puno, Piura, Ica, Arequipa, La Libertad, Junín, Lima, Lambayeque) y la Provincia Constitucional del Callao se encuentran por debajo del promedio.

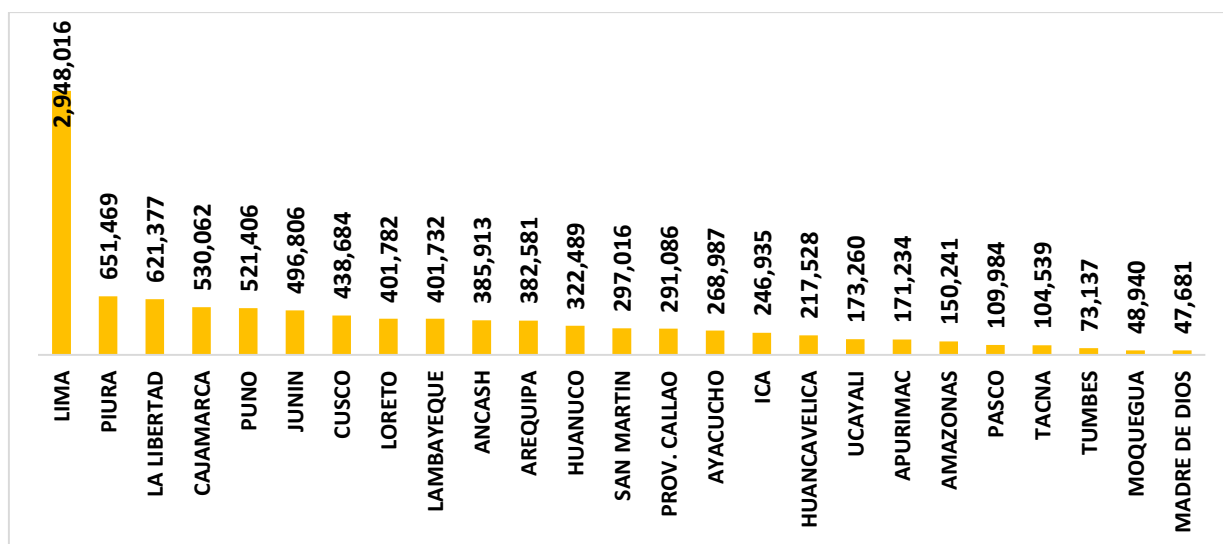
Gráfico 1: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes Per Cápita a nivel subnacional, año 2019



Fuente: SIAF-MEF 2019; Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendario y Edades Simples- INEI 2019

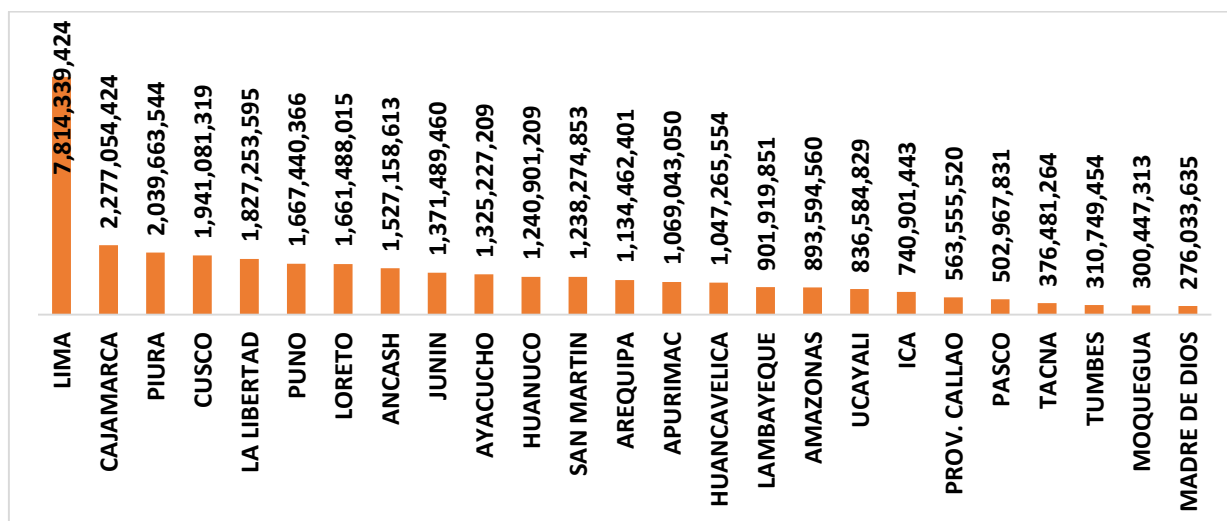
Igualmente, el análisis del GPNNA per Cápita, denota que a pesar que Lima es el departamento con mayor población y mayor presupuesto, se encuentra entre los departamentos con menor GPNNA per Cápita. En cambio, Apurímac que tiene una población 17 veces menor y un presupuesto 7 veces menor a la de Lima, es el departamento con mayor GPNNA per Cápita con 6243 soles, y con aproximadamente el doble del promedio anual.

Gráfico 2: Población de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel subnacional, año 2019



Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendario y Edades Simples- INEI 2019

Gráfico 3: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes a nivel subnacional, año 2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

Por otro lado, sobre el desagregado del presupuesto ejecutado por función, se destaca la presencia de 15 funciones programáticas, las cuales, por su presencia porcentual, al año 2019, se pueden agrupar en 5 niveles de relevancia. El primer nivel se concentra en la función de Educación, con una presencia del 59.41% del presupuesto ejecutado en niñez y adolescencia. En un segundo nivel se encuentran las funciones de Salud (16.75%) y Protección Social (9.12%). En un tercer grupo destacan las funciones de Saneamiento (4.34%) y Transporte (3.66%). Finalmente, con una participación de menos del 2% de presupuesto ejecutado, se encuentran las 10 funciones restantes: la función de Cultura y Deporte (1.66%), la función de Vivienda y Desarrollo Urbano (1.27%), la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (1.03%), la función de Comunicaciones (0.77%), la función de ambiente (0.49%), la función de Justicia (0.49%), la función de Energía (0.43%), la función de Agropecuaria (0.35%), la función de Orden Público y Seguridad (0.20%) y la de función de Trabajo (0.04%).

Cuadro 4: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función, año 2019

FUNCIÓN	DEV	% PARTICIPACIÓN
EDUCACION	20 723 852 300	59.41
SALUD	5 842 433 834	16.75
PROTECCION SOCIAL	3 179 849 808	9.12
SANEAMIENTO	1 513 896 500	4.34
TRANSPORTE	1 277 318 069	3.66
CULTURA Y DEPORTE	579 312 598	1.66
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	441 480 871	1.27
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	360 010 482	1.03
COMUNICACIONES	268 884 200	0.77
AMBIENTE	172 153 968	0.49
JUSTICIA	172 138 986	0.49
ENERGIA	148 371 927	0.43
AGROPECUARIA	122 847 025	0.35
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	69 177 712	0.20
TRABAJO	13 650 457	0.04
Total general	34 885 378 736	100

Fuente: SIAF-MEF 2019



Dicha representación se refleja también a nivel subnacional. Dado que, la función Educación tiene mayor participación que las otras funciones en todos los departamentos, es decir en cada departamento más del 50% del GPNNA ejecutado es destinado a la Función Educación.

A pesar de ello, los niveles de participación más bajos de la función Educación, se encuentran en los departamentos de Ucayali (52.91%) y Lima (52%). Por el contrario, las proporciones más altas se encuentran en los departamentos de Lambayeque (67.70%), Ica (65.77%), Cusco (65.62%), Ancash (65.39%), Junín (65.36%), San Martín (65.27%) y Arequipa (65.14%).

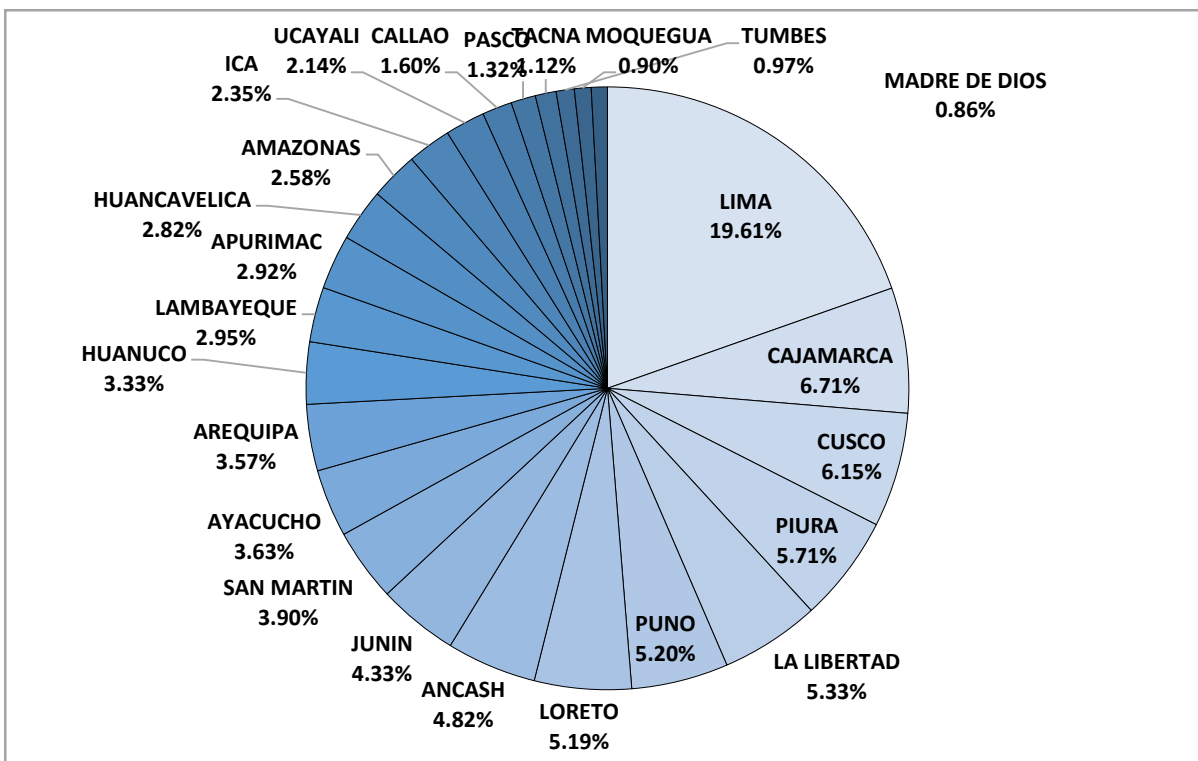
*Cuadro 5: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Educación a nivel subnacional, año 2019*

DEPARTAMENTO	DEV. EN EDUCACIÓN	DEV. TOTAL	% PART. DE EDUCACIÓN
LAMBAYEQUE	610 644 759	901 919 851	67.70
ICA	487 260 580	740 901 443	65.77
CUSCO	1 273 774 230	1 941 081 319	65.62
ANCASH	998 600 542	1 527 158 613	65.39
JUNIN	896 408 050	1 371 489 460	65.36
SAN MARTIN	808 212 751	1 238 274 853	65.27
AREQUIPA	738 971 023	1 134 462 401	65.14
LORETO	1 076 542 946	1 661 488 015	64.79
TUMBES	201 148 870	310 749 454	64.73
PUNO	1 077 843 906	1 667 440 366	64.64
MADRE DE DIOS	178 294 453	276 033 635	64.59
MOQUEGUA	186 585 246	300 447 313	62.10
TACNA	231 572 527	376 481 264	61.51
CAJAMARCA	1 391 556 029	2 277 054 424	61.11
LA LIBERTAD	1 104 532 775	1 827 253 595	60.45
AMAZONAS	535 097 995	893 594 560	59.88
CALLAO	331 067 485	563 555 520	58.75
PIURA	1 184 224 386	2 039 663 544	58.06
AYACUCHO	752 778 864	1 325 227 209	56.80
APURIMAC	605 239 974	1 069 043 050	56.62
HUANCAVELICA	583 920 265	1 047 265 554	55.76
HUANUCO	689 215 815	1 240 901 209	55.54
PASCO	274 100 444	502 967 831	54.50
UCAYALI	442 604 329	836 584 829	52.91
LIMA	4 063 654 057	7 814 339 424	52.00
<b>Total general</b>	<b>20 723 852 300</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>59.41</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

Además de ello, en la distribución del GPNNA ejecutado en la función de Educación (20 723 852 300 de soles) a nivel departamental, se observa que el 19.61% del presupuesto en esta función es ejecutado en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca (6.71%), Cusco (6.15%), Piura (5.71%), La Libertad (5.33%), Puno (5.20%) y Loreto (5.19%). Sin embargo, los departamentos con menor presupuesto ejecutado en esta función son Tumbes (0.97%), Moquegua (0.90%) y Madre de Dios (0.86%).

Gráfico 4: Distribución a nivel subnacional del GPNA en la función Educación, año 2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

Por otro lado, la función Salud a nivel subnacional, tiene niveles de participación dentro del GPNA ejecutado mayores al 12%. Los mayores porcentajes de participación se encuentran en la Provincia Constitucional del Callao (26.59%) y los departamentos de Huancavelica (22.01%) y Ucayali (21.94%). A la inversa, los menores porcentajes se encuentran en los departamentos de San Martín (12.98%), Ancash (12.74%), Loreto (12.59%) y Cusco (12.53%).

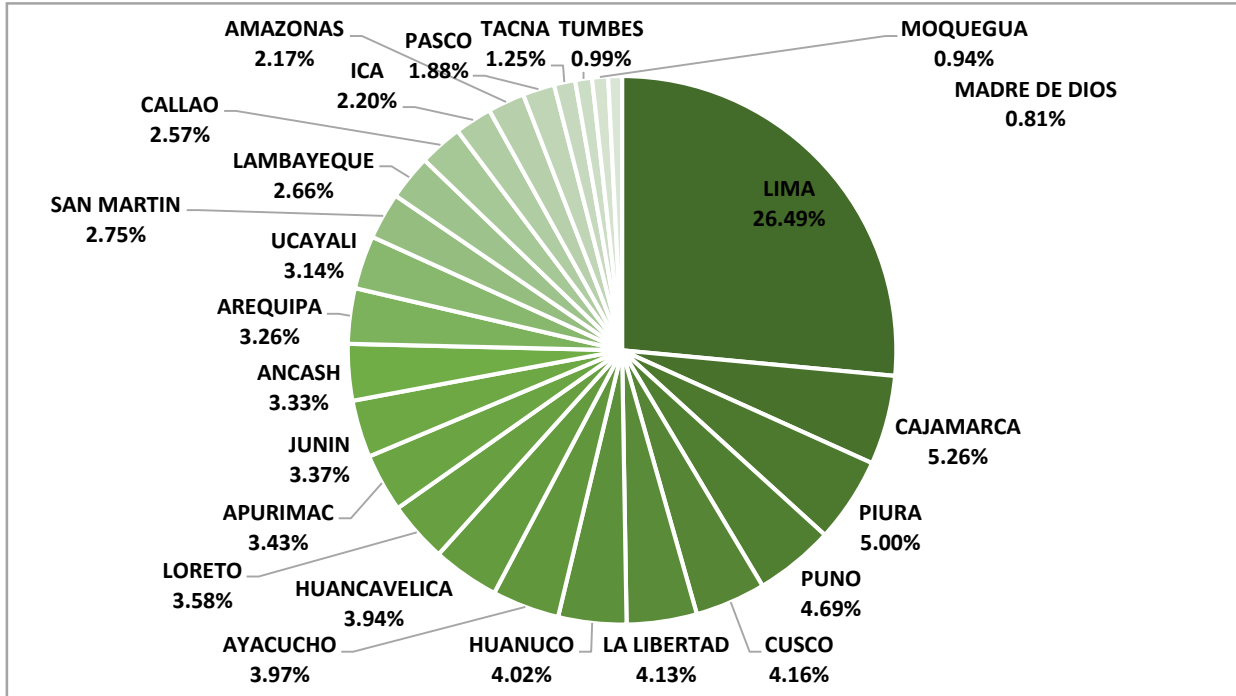
Cuadro 6: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Salud a nivel subnacional, año 2019

DEPARTAMENTO	DEV. EN SALUD	DEV. TOTAL	% PART. DE SALUD
CALLAO	149 866 120	563 555 520	26.59
HUANCAVELICA	230 452 205	1 047 265 554	22.01
UCAYALI	183 532 440	836 584 829	21.94
PASCO	109 584 495	502 967 831	21.79
LIMA	1 547 566 533	7 814 339 424	19.80
TACNA	73 029 208	376 481 264	19.40
HUANUCO	234 602 471	1 240 901 209	18.91
APURIMAC	200 685 884	1 069 043 050	18.77
TUMBES	57 920 273	310 749 454	18.64
MOQUEGUA	54 905 815	300 447 313	18.27
AYACUCHO	231 672 355	1 325 227 209	17.48
ICA	128 326 113	740 901 443	17.32
LAMBAYEQUE	155 506 474	901 919 851	17.24
MADRE DE DIOS	47 456 894	276 033 635	17.19
AREQUIPA	190 740 626	1 134 462 401	16.81
PUNO	273 768 923	1 667 440 366	16.42
JUNIN	197 111 356	1 371 489 460	14.37
PIURA	292 328 963	2 039 663 544	14.33
AMAZONAS	126 889 915	893 594 560	14.20
CAJAMARCA	307 389 883	2 277 054 424	13.50
LA LIBERTAD	241 521 057	1 827 253 595	13.22
SAN MARTIN	160 673 616	1 238 274 853	12.98
ANCASH	194 488 580	1 527 158 613	12.74
LORETO	209 230 269	1 661 488 015	12.59
CUSCO	243 183 363	1 941 081 319	12.53
<b>Total general</b>	<b>5 842 433 834</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>16.75</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

De la misma forma, en la distribución del GPNNA ejecutado en la función de Salud (5 842 433 834 de soles) a nivel departamental, se observa que el 26.49% del presupuesto en esta función es ejecutado en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca (5.26%), Piura (5.0%), Puno (4.69%) Cusco (4.16%), La Libertad (4.13%), y Huánuco (4.02%). Sin embargo, los departamentos con menor presupuesto ejecutado en esta función son Tumbes (0.99%), Moquegua (0.94%) y Madre de Dios (0.81%).

Gráfico 5: Distribución a nivel subnacional del GPNNA en la función Salud, año 2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

La función de protección social, a nivel subnacional, tiene niveles de participación dentro del GPNNA ejecutado mayores al 3% empero menores al 15%. Su porcentaje de participación más elevados se encuentra en los departamentos de Loreto (14.57%), Cajamarca (13.21%) y Amazonas (12.94%). Así mismo, la menor proporción se encuentra en los departamentos de Moquegua (5.64%), Arequipa (5.33%) y la Provincia Constitucional del Callao (3.09%).

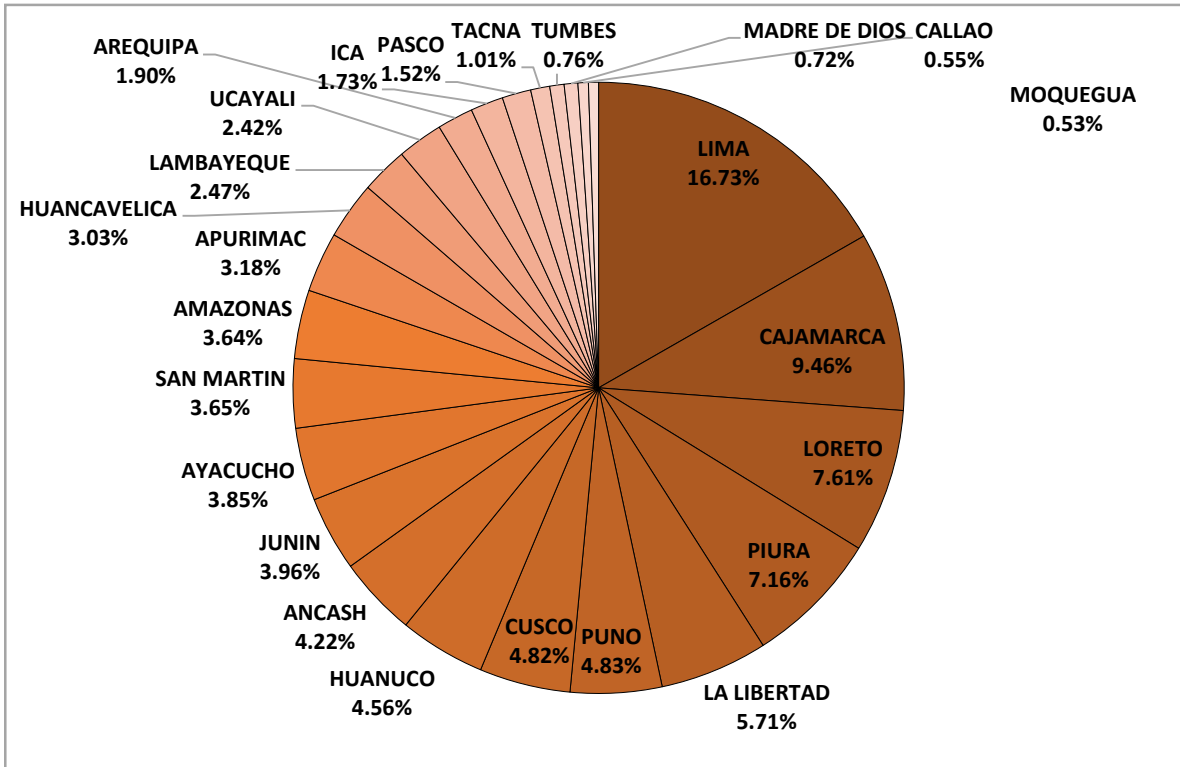
Cuadro 7: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Protección Social a nivel subnacional, año 2019

DEPARTAMENTO	DEV. EN PROTECCIÓN SOCIAL	DEV. TOTAL	% PART. EN PROTECCIÓN SOCIAL
LORETO	242 057 765	1 661 488 015	14.57
CAJAMARCA	300 714 729	2 277 054 424	13.21
AMAZONAS	115 588 171	893 594 560	12.94
HUANUCO	144 873 622	1 240 901 209	11.67
PIURA	227 620 993	2 039 663 544	11.16
LA LIBERTAD	181 450 770	1 827 253 595	9.93
PASCO	48 473 892	502 967 831	9.64
APURIMAC	101 012 194	1 069 043 050	9.45
SAN MARTIN	116 052 772	1 238 274 853	9.37
AYACUCHO	122 323 055	1 325 227 209	9.23
PUNO	153 692 491	1 667 440 366	9.22
HUANCAVELICA	96 476 767	1 047 265 554	9.21
UCAYALI	76 890 661	836 584 829	9.19
JUNIN	125 775 634	1 371 489 460	9.17
ANCASH	134 045 296	1 527 158 613	8.78
LAMBAYEQUE	78 603 666	901 919 851	8.72
TACNA	32 146 295	376 481 264	8.54
MADRE DE DIOS	22 983 343	276 033 635	8.33
CUSCO	153 188 235	1 941 081 319	7.89
TUMBES	24 052 607	310 749 454	7.74
ICA	55 123 414	740 901 443	7.44
LIMA	531 890 981	7 814 339 424	6.81
MOQUEGUA	16 933 083	300 447 313	5.64
AREQUIPA	60 464 478	1 134 462 401	5.33
CALLAO	17 414 896	563 555 520	3.09
<b>Total general</b>	<b>3 179 849 808</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>9.12</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

Así también, en la distribución del GPNNA ejecutado en la función de Protección Social (3 179 849 808 de soles) a nivel departamental, se observa que el 16.73% del presupuesto en esta función es ejecutado en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca (9.46%), Loreto (7.61%), Piura (7.16%) y La Libertad (5.71%). Sin embargo, los departamentos con menor presupuesto ejecutado en esta función son Tumbes (0.76%), Madre de Dios (0.72%), Callao (0.55%) y Moquegua (0.53%).

Gráfico 6: Distribución a nivel subnacional del GPNNa en la función Protección Social, año 2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

Seguidamente, la función de Saneamiento tiene menores niveles de participación en la Provincia Constitucional del Callao (0.37%) y los departamentos de Arequipa (2.31%), Lambayeque (2.50%), Lima (2.50%), Madre de Dios (2.79%) y Tacna (2.83%). Del mismo modo, la función de Transporte tiene nuevamente en la Provincia Constitucional del Callao su nivel más bajo de representación (0.65%), junto a los departamentos de Lima (1.38%), Puno (1.74%) y Tumbes (1.99%). Contrariamente, los niveles más altos de representación están en los departamentos de Ucayali (8.35%), Piura (6.78%) y La Libertad (7.63%). Por último, el resto de funciones difícilmente pasan el 1% o 2% de la ejecución presupuestal realizada a nivel de departamento. Aquí habría que destacar, en especial, el 5.62% ejecutado en el departamento de Lima, respecto a la función de Vivienda y Desarrollo Urbano; y el 7% ejecutado en la función de Cultura y Deporte en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro 8: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según función Saneamiento, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Cultura y Deporte a nivel subnacional, año 2019

DEPARTAMENTO	SANEAMIENTO	% PART	TRANSPORTE	% PART	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	% PART	CULTURA Y DEPORTE	% PART
AMAZONAS	63 728 899	7.13	40 042 815	4.48	0	0.00	2 659 189	0.30
ANCASH	78 553 074	5.14	55 474 070	3.63	129 024	0.01	18 584 610	1.22
APURIMAC	58 125 722	5.44	46 185 549	4.32	0	0.00	24 823 088	2.32
AREQUIPA	26 174 223	2.31	40 383 695	3.56	0	0.00	21 564 596	1.90
AYACUCHO	85 073 838	6.42	67 469 252	5.09	18 546	0.00	4 307 979	0.33
CAJAMARCA	124 965 820	5.49	81 904 572	3.60	19 972	0.00	6 263 994	0.28
CUSCO	100 968 048	5.20	95 008 098	4.89	15 119	0.00	31 912 578	1.64
HUANCAVELICA	40 792 513	3.90	49 291 010	4.71	2 401	0.00	9 343 670	0.89
HUANUCO	50 425 423	4.06	68 617 858	5.53	7 053	0.00	7 540 371	0.61
ICA	23 542 641	3.18	22 079 003	2.98	17 352	0.00	7 033 483	0.95
JUNIN	76 634 529	5.59	48 790 243	3.56	21 017	0.00	6 532 980	0.48
LA LIBERTAD	97 593 480	5.34	139 506 442	7.63	73 347	0.00	8 560 883	0.47
LAMBAYEQUE	22 558 881	2.50	23 920 856	2.65	0	0.00	1 602 986	0.18
LIMA	195 408 896	2.50	107 745 642	1.38	439 280 917	5.62	318 406 728	4.07
LORETO	51 218 150	3.08	55 599 106	3.35	0	0.00	6 813 177	0.41
MADRE DE DIOS	7 700 910	2.79	14 819 159	5.37	0	0.00	1 578 140	0.57
MOQUEGUA	15 968 311	5.31	9 203 663	3.06	214 707	0.07	5 001 459	1.66
PASCO	21 304 866	4.24	26 909 290	5.35	1 039 561	0.21	5 450 886	1.08
PIURA	128 884 812	6.32	138 188 280	6.78	221 546	0.01	9 597 730	0.47
CALLAO	2 082 874	0.37	3 646 902	0.65	94 726	0.02	39 476 473	7.00
PUNO	83 188 038	4.99	28 946 919	1.74	0	0.00	25 816 148	1.55
SAN MARTIN	86 301 562	6.97	27 906 788	2.25	0	0.00	7 983 229	0.64
TACNA	10 650 464	2.83	9 625 277	2.56	0	0.00	5 341 495	1.42
TUMBES	11 363 905	3.66	6 174 896	1.99	0	0.00	1 344 821	0.43
UCAYALI	50 686 622	6.06	69 878 683	8.35	325 586	0.04	1 771 906	0.21
<b>Total general</b>	<b>1 513 896 500</b>	<b>4.34</b>	<b>1 277 318 069</b>	<b>3.66</b>	<b>441 480 871</b>	<b>1.27</b>	<b>579 312 598</b>	<b>1.66</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

La jerarquía indicada también se expresa en la distribución porcentual del presupuesto de los 34 programas presupuestales (PP's) implicados con el gasto público en niñas, niños y adolescentes. Así, se tiene que el Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", ligado a la función de Educación, que concentra el 53% del total ejecutado en NNA. Muy atrás se encuentran el Programa Articulado Nutricional y el Programa de Salud Materno Neonatal, de la función Salud, con un 7.04% y 5.75%, respectivamente. En un tercer grupo se encuentran programas presupuestales que tienen una representación porcentual entre 1% y 5%, lo cual deviene en una composición algo más variada con la presencia de 9 PP's. Aquí debe destacarse la presencia de 3 PP's vinculados a la Protección Social (que en conjunto componen el 8.3%), 3 PP's relacionados a las funciones de Saneamiento y Vivienda y Desarrollo Urbano (que en conjunto componen el 5.31%), un PP ligado a la función de Transporte (3.45%) y 2 PP's que se vinculan nuevamente a la función de Educación (que en conjunto componen el 2.85%). En un último grupo se encuentran 21 programas presupuestales con menos del 1% de representación sobre el gasto total en NNA. Estos programas tienen categorías funcionales distintas, repitiendo incluso las funciones antes mencionadas. Todos ellos representan el 5.57% del presupuesto ejecutado al año 2019. Cabe mencionar, finalmente, que existe un importante 8.74% del presupuesto total ejecutado en Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APnoP).

Cuadro 9: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Programa Presupuestal, año 2019

PROGRAMA PRESUPUESTAL	DEV.	% PART
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18 490 761 872	53.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3 048 952 835	8.74
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 455 449 883	7.04
SALUD MATERNO NEONATAL	2 004 415 931	5.75
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1 531 552 720	4.39
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1 201 836 695	3.45
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	954 178 010	2.74
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	917 225 506	2.63
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	589 390 967	1.69
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	478 259 826	1.37
CUNA MAS	445 255 449	1.28
ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	420 075 751	1.20
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	406 044 795	1.16
ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	268 884 200	0.77
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	206 523 378	0.59
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	190 612 228	0.55
INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	183 025 943	0.52
MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	179 697 010	0.52
INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	157 519 142	0.45
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	142 498 504	0.41
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	121 459 667	0.35
CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	93 262 491	0.27
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	78 193 186	0.22
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	65 309 195	0.19
TBC-VIH/SIDA	55 223 357	0.16
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	52 072 796	0.15
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	48 501 032	0.14
ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	21 116 834	0.06
APOYO AL HABITAT RURAL	20 472 216	0.06
PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS	18 081 931	0.05
MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	16 963 699	0.05
MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	13 137 075	0.04
PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9 128 076	0.03
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	296 535	0.00
<b>Total general</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

Respecto al tipo de gasto hay que indicar que el 76.60% del presupuesto ejecutado en el año 2019 se realizó en “Gastos Corrientes”, de los cuales el 49.87% se ejecutó en el gasto genérico de “Personal y Obligaciones Sociales”; el 15.09% se gastó en “Bienes y Servicios” (de este sub total el 80.83% se gastó en contratación de servicios); el 10.01% se ejecutó en el concepto de “Otros Gastos” (donde el 50.52% de este subtotal se destinó en “Transferencias a instituciones sin fines de lucro” y el 43.32% se destinó en “Subvenciones a personas naturales”); finalmente, el 1.35% se gastó en “Donaciones y Transferencias” y el 0.28% se gastó en “Pensiones y otras prestaciones sociales”. Al mismo tiempo, el 23.40% restante se ejecutó en “Gastos de Capital”, donde el 21.71% se devengó en “Adquisiciones de Activos no Financieros”; el 1.31% se gastó en “Donaciones y Transferencias” y



el 0.39% se utilizó en la genérica de “Otros Gastos”, donde todo el presupuesto se destinó en el rubro “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”. (Anexo N°1)

Cuadro 10: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Tipo de gasto, año 2019

TIPO DE GASTO	DEV.	% PART.
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>26 721 723 294</b>	<b>76.60</b>
BIENES Y SERVICIOS	5 263 064 353	15.09
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	472 483 208	1.35
OTROS GASTOS	3 492 046 506	10.01
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	98 484 364	0.28
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 395 644 863	49.87
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8 163 655 442</b>	<b>23.40</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 572 947 959	21.71
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	456 288 743	1.31
OTROS GASTOS	134 418 740	0.39
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>34 885 378 736</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

A nivel subnacional se nota que la principal carga en “Gastos Corrientes” se da en la Provincia Constitucional del Callao (88.79%) y los departamentos de Tumbes (87.82%), Lambayeque (83.79%) y Puno (83.11%). Por el contrario, los departamentos con menor carga en “Gastos Corrientes” son Madre de Dios (62.95%) y Cusco (64.67%). Por esta misma razón, estos departamentos son los que mayor porcentaje muestran en “Gastos de Capital”. Así, Madre de Dios ejecuta el 37.05% de su presupuesto en dicha categoría y Cusco hace lo propio con un 34.79%.

Cuadro 11: Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes según Tipo de gasto a nivel subnacional, año 2019

DEPARTAMENTO	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
AMAZONAS	700 022 995	78.34	193 571 564	21.66
ANCASH	1 172 318 397	76.76	354 840 217	23.24
APURIMAC	717 542 338	67.12	351 500 713	32.88
AREQUIPA	831 517 798	73.30	302 944 603	26.70
AYACUCHO	987 018 275	74.48	338 208 934	25.52
CAJAMARCA	1 828 309 038	80.29	448 745 386	19.71
CUSCO	1 255 285 408	64.67	685 795 911	35.33
HUANCAVELICA	757 650 258	72.35	289 615 296	27.65
HUANUCO	935 564 796	75.39	305 336 413	24.61
ICA	599 259 455	80.88	141 641 988	19.12
JUNIN	1 124 891 462	82.02	246 597 998	17.98
LA LIBERTAD	1 376 283 972	75.32	450 969 624	24.68
LAMBAYEQUE	755 737 335	83.79	146 182 516	16.21
LIMA	6 190 289 891	79.22	1 624 049 533	20.78
LORETO	1 345 255 107	80.97	316 232 908	19.03
MADRE DE DIOS	173 754 101	62.95	102 279 534	37.05
MOQUEGUA	223 647 285	74.44	76 800 028	25.56
PASCO	362 330 071	72.04	140 637 760	27.96
PIURA	1 486 923 608	72.90	552 739 936	27.10
CALLAO	500 405 707	88.79	63 149 813	11.21
PUNO	1 385 879 896	83.11	281 560 471	16.89
SAN MARTIN	870 736 684	70.32	367 538 170	29.68
TACNA	293 122 385	77.86	83 358 879	22.14
TUMBES	272 904 416	87.82	37 845 038	12.18
UCAYALI	575 072 616	68.74	261 512 213	31.26
<b>Total general</b>	<b>26 721 723 294</b>	<b>76.60</b>	<b>8 163 655 442</b>	<b>23.40</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

## 4.2 Los Objetivos de Política Pública en Niñez y Adolescencia

El Plan Nacional de acción por la Infancia y la adolescencia 2012 – 2021 es el instrumento de Política Pública del Estado peruano para proteger y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país. En ese sentido, la Ley N° 30362, Ley que “Declara de interés nacional y preferente atención la asignación de recursos públicos para garantizar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021”, indica en su artículo 5 que:

“La Ley de Presupuesto Público de cada año fiscal incluirá un anexo específico referido al financiamiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021 y las metas a ser alcanzadas en cada ejercicio presupuestal en el marco de la programación multianual. La información será desagregada por niveles de gobierno, pliegos, productos, actividades y proyectos; objetivos y resultados del plan, instituciones responsables de su cumplimiento y el presupuesto asignado para ello”.

De acuerdo a lo descrito se identifica que los objetivos estratégicos del PNAIA 2012 – 2021, y los indicadores que se referencien a ellos, son los organizadores que sustentarán el análisis de este informe.

En razón de ello se ha identificado los siguientes Objetivos Estratégicos:

- **Objetivo Estratégico 1:** Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.
- **Objetivo Estratégico 2:** Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.
- **Objetivo Estratégico 3:** Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.
- **Objetivo Estratégico 4:** Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

Estos objetivos delinear su implementación por medio de 25 resultados, dispuestos de la siguiente manera:

### Objetivo Estratégico 1: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

Cuadro 12: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 1 del PNAIA 2012-2021

N° Resultado	Nombre del Resultado	Función Principal
Resultado 1	Niñas, niños y madres gestantes acceden a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, el parto y el período neonatal, con respeto de su cultura, priorizando las zonas rurales y las comunidades nativas.	Salud
Resultado 2	Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud.	Salud
Resultado 3	Niñas y niños de 0 a 2 años de edad cuentan con cuidado, atención integral y aprendizaje oportuno.	Educación
Resultado 4	Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a educación inicial de calidad, oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.	Educación

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

### Objetivo Estratégico 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.

Cuadro 13: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 2 del PNAIA 2012-2021

N° Resultado	Nombre del Resultado	Función Principal
Resultado 5	Niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.	Educación
Resultado 6	Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil.	Trabajo

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

### Objetivo Estratégico 3: Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Cuadro 14: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 3 del PNAIA 2012-2021

N° Resultado	Nombre del Resultado	Función Principal
Resultado 7	Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.	Educación
Resultado 8	Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso.	Trabajo
Resultado 9	Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.	Salud/Protección social
Resultado 10	Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.	Orden Público y Seguridad
Resultado 11	Las y los adolescentes involucrados en conflictos con la ley penal disminuyen.	Justicia
Resultado 12	Se reduce la infección de VIH y SIDA en las y los adolescentes.	Salud
Resultado 13	Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad y con pertinencia cultural.	Salud
Resultado 14	Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual.	Protección Social

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

## Objetivo Estratégico 4: Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

Cuadro 15: Resultados Esperados del Objetivo Estratégico 4 del PNAIA 2012-2021

N° Resultado	Nombre del Resultado	Función Principal
Resultado 15	Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna.	Planeamiento, gestión y reserva de la contingencia
Resultado 16	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud.	Educación/ Salud
Resultado 17	Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad).	Protección Social
Resultado 18	Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan.	Protección Social
Resultado 19	Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencias y desastres.	Protección Social
Resultado 20	Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar.	Protección Social
Resultado 21	Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual.	Protección Social
Resultado 22	Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia.	Protección Social
Resultado 23	Niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos.	Seguridad
Resultado 24	Ninguna niña, niño o adolescente fallecerá de Tuberculosis en el Perú.	Salud
Resultado 25	Todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud.	Salud

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

Cabe destacar que la metodología del gasto público en niñas, niños y adolescentes tiene en estos 25 resultados un punto de referencia para el registro su medición en términos financieros.

Por otro lado, la magnitud de los objetivos estratégicos se dimensiona en función de las siguientes metas emblemáticas:

- **Meta Emblemática 1:** Desnutrición crónica de la primera infancia se reduce al 5%.
- **Meta Emblemática 2:** El 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad accede a una educación inicial de calidad.
- **Meta Emblemática 3:** El 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanzan un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático.
- **Meta Emblemática 4:** La tasa de maternidad adolescente se reduce en un 20%.
- **Meta Emblemática 5:** Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad.
- **Meta Emblemática 6:** ¡En el Perú no se maltrata a su infancia! Disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes.

Así mismo, se ha identificado que la medición de la magnitud de los mencionados objetivos estratégicos tiene un alineamiento directo con los siguientes indicadores:

**Cuadro 16: Alineamiento de Indicadores Estratégicos**

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

N°	Objetivo Estratégico	Meta Emblemática	Indicador Estratégico
1	Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.	Desnutrición crónica de la primera infancia se reduce al 5%.	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón de referencia OMS)
		El 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad accede a una educación inicial de calidad.	Tasa neta de matrícula en educación inicial, del grupo de 3 a 5 años de edad, por área de residencia .
2	Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.	El 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanzan un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático.	Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado
			Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado
3	Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.	La tasa de maternidad adolescente se reduce en un 20%.	Porcentaje de mujeres (15- 19 años de edad) que ya son madres o están embarazadas por primera vez
		Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad.	Tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad
4	Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.	¡En el Perú no se maltrata a su infancia! Disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar.

Sobre lo descrito podemos mencionar lo siguiente:

En el Objetivo Estratégico 1 del PNAIA se ha identificado 13 Programas Presupuestales, de los cuales 7 tienen vínculo directo con los NNA y 6 hacen lo propio de manera indirecta. La distribución del Presupuesto Institucional Modificado para el año 2019 (PIM) muestra que **el presupuesto planificado para los PP's con vinculación directa a NNA fue de 8 994 539 373 soles, lo que significa el 78.71 % del presupuesto total destinado para el objetivo estratégico 1 del PNAIA**. Ello, además, significa una distribución del 47.16% de este presupuesto para la función de educación, el 32.86% para la función de salud y el 19.99% para la función de protección social.

Por otro lado, los PP's con vinculación indirecta representan suma un monto de 2 433 110 098 soles, lo que representa el 21.29% del presupuesto planificado para el Objetivo Estratégico 1 del PNAIA. En este rubro la distribución porcentual por funciones se desarrolla de la siguiente manera: el 95.69% pertenece a la función de saneamiento, el 3.24% se destinó a la función cultura y deporte, el 1.05% se destinó a la función agropecuaria y la función de protección social y la salud tiene una representación menor con 0.02% y 0.01%, respectivamente.

Cuadro 17: Presupuesto programado Objetivo Estratégico 1 del PNAIA, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	% PART.
VINCULACIÓN DIRECTA	<b>Total por vinculación directa</b>		<b>8 994 539 373</b>	<b>78.709%</b>
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>4 241 594 975</b>	<b>47.157%</b>
		INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	396 037 760	4.403%
		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3 845 557 215	42.754%
	SALUD	<b>Total Función</b>	<b>2 955 287 443</b>	<b>32.856%</b>
		SALUD MATERNO NEONATAL	1 147 296 728	12.755%
		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1 807 990 715	20.101%
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>1 797 656 955</b>	<b>19.986%</b>
		CUNA MAS	454 362 011	5.052%
		PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	559 097 333	6.216%
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR		784 197 611	8.719%	
VINCULACIÓN INDIRECTA	<b>Total por vinculación indirecta</b>		<b>2 433 110 098</b>	<b>21.291%</b>
	SANEAMIENTO	<b>Total Función</b>	<b>2 328 203 109</b>	<b>95.688%</b>
		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	880 035 985	36.169%
		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1 448 167 114	59.519%
	CULTURA Y DEPORTE	<b>Total Función</b>	<b>78 732 235</b>	<b>3.236%</b>
		INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	78 732 235	3.236%
	AGROPECUARIA	<b>Total Función</b>	<b>25 560 103</b>	<b>1.051%</b>
		MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	25 560 103	1.051%
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>376 097</b>	<b>0.015%</b>
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	376 097	0.015%
SALUD	<b>Total Función</b>	<b>238 554</b>	<b>0.010%</b>	
	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	238 554	0.010%	
<b>Total general</b>			<b>11 427 649 461</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

A nivel departamental, el 15.30% (1 747 916 884 de soles) del PIM del Objetivo Estratégico 1 del PNAIA (11 427 649 461 de soles), se encuentra distribuido en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca con el 7.94% (906 800 421 de soles), del departamento de Piura con 6.43% (734 599 982 de soles), del departamento de La Libertad con 5.89% (672 812 519 de soles) y del departamento de Cusco con 5.82% (664 791 576 de soles), que en conjunto componen el 41.36%. Sin embargo, los departamentos con menor PIM en el Objetivo Estratégico 1 son; Tacna con el 1.14% (129 841 080 de soles), Madre de Dios con el 1.01% (114 867 748 de soles), Tumbes con el 0.95% (107 997 776 de soles) y Moquegua con también el 0.95% (108 951 003 de soles).

Según la desagregación del PIM por tipo de vinculación, en el PIM por vinculación de tipo directa (8 994 539 373 de soles) sobresale, que a nivel departamental la función y los programas presupuestales vinculados a protección social son los que menos PIM tienen (*Anexo N°2*), es así que, son 5 los departamentos que programan menos del 1% en esta función; Tacna y Tumbes con el 0.81% (14 575 417 y 14 515 486 de soles, respectivamente), Madre de Dios con el 0.75% (13 508 760 de soles), Moquegua con el 0.54% (9 763 090 de soles) y la Provincia Constitucional del Callao con 0.28% (5 063 971 de soles).

Cuadro 18: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 1 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019

DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN DIRECTA		VINCULACIÓN INDIRECTA		OBJETIVO ESTRATEGICO N°1	
	PIM	% Part.	PIM	% Part.	PIM en OE1	% Part. del PIM en el OE1
LIMA	1 485 504 837	16.52%	262 412 047	10.79%	1 747 916 884	15.30%
CAJAMARCA	690 174 494	7.67%	216 625 927	8.90%	906 800 421	7.94%
PIURA	553 310 383	6.15%	181 289 600	7.45%	734 599 982	6.43%
LA LIBERTAD	497 380 646	5.53%	175 431 873	7.21%	672 812 519	5.89%
CUSCO	508 851 367	5.66%	155 940 209	6.41%	664 791 576	5.82%
LORETO	499 701 879	5.56%	91 039 003	3.74%	590 740 883	5.17%
ANCASH	391 810 267	4.36%	170 095 555	6.99%	561 905 822	4.92%
PUNO	417 999 688	4.65%	130 367 004	5.36%	548 366 692	4.80%
SAN MARTIN	392 195 982	4.36%	143 420 956	5.89%	535 616 938	4.69%
JUNIN	337 203 710	3.75%	121 043 589	4.97%	458 247 299	4.01%
AYACUCHO	327 237 968	3.64%	124 256 397	5.11%	451 494 365	3.95%
APURIMAC	320 787 267	3.57%	102 505 579	4.21%	423 292 847	3.70%
HUANUCO	338 101 983	3.76%	78 644 000	3.23%	416 745 983	3.65%
AMAZONAS	302 909 959	3.37%	102 698 237	4.22%	405 608 196	3.55%
HUANCAVELICA	302 432 496	3.36%	67 741 558	2.78%	370 174 055	3.24%
AREQUIPA	264 464 365	2.94%	57 263 391	2.35%	321 727 756	2.82%
UCAYALI	233 991 038	2.60%	67 757 117	2.78%	301 748 155	2.64%
LAMBAYEQUE	248 110 305	2.76%	37 713 265	1.55%	285 823 570	2.50%
ICA	194 310 901	2.16%	38 751 689	1.59%	233 062 590	2.04%
PASCO	148 821 182	1.65%	34 284 009	1.41%	183 105 190	1.60%
CALLAO	149 209 028	1.66%	2 201 102	0.09%	151 410 130	1.32%
TACNA	110 416 081	1.23%	19 424 998	0.80%	129 841 080	1.14%
MADRE DE DIOS	97 108 234	1.08%	17 759 513	0.73%	114 867 748	1.01%
MOQUEGUA	89 571 062	1.00%	19 379 941	0.80%	108 951 003	0.95%
TUMBES	92 934 248	1.03%	15 063 527	0.62%	107 997 776	0.95%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8 994 539 373</b>	<b>100%</b>	<b>2 433 110 088</b>	<b>100%</b>	<b>11 427 649 461</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

En el Objetivo Estratégico 2 del PNAIA se han identificado 7 Programas Presupuestales con un PIM de 9 104 592 280 soles, de los cuales el 99.13% se destinó a actividades relacionadas con programas presupuestales de vínculo directo a NNA, lo que significa un monto asignado de 9 025 014 645 soles. Aquí, el grueso del presupuesto se destinó a la función de educación con un 89.17%, seguido de la función de protección social con un 10.83% y, finalmente, con un monto bastante menor la función de trabajo con un 0.003%.

El resto del presupuesto se asignó a actividades relacionadas con programas presupuestales con vínculo indirecto a NNA. Este asciende a un monto de 79 577 635 soles, lo que representa un 0.87% del total asignado para el Objetivo Estratégico 2 del PNAIA. Aquí, la distribución presupuestal se referencia en la función cultura y deporte con un 99.76% de este sub total y un 0.24% en la función de protección social.

Cuadro 19: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 2, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	% PART.
VINCULACIÓN DIRECTA	<b>Total por vinculación directa</b>		<b>9 025 014 645</b>	<b>99.126%</b>
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>8 047 641 187</b>	<b>89.170%</b>
		INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	155 355 248	1.721%
		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7 795 382 540	86.375%
		MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	96 903 399	1.074%
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>977 110 815</b>	<b>10.827%</b>
		PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	790 745 038	8.762%
		PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	186 365 778	2.065%
	TRABAJO	<b>Total Función</b>	<b>262 643</b>	<b>0.003%</b>
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	262 643	0.003%
VINCULACIÓN INDIRECTA	<b>Total por vinculación indirecta</b>		<b>79 577 635</b>	<b>0.874%</b>
	CULTURA Y DEPORTE	<b>Total Función</b>	<b>79 389 586</b>	<b>99.764%</b>
		INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	79 389 586	99.764%
	PROTECCION SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>188 049</b>	<b>0.236%</b>
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		188 049	0.236%	
<b>Total general</b>			<b>9 104 592 280</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

A nivel departamental, el 16% (1 456 594 114 de soles) del PIM del Objetivo Estratégico 2 del PNAIA (9 104 592 280 de soles), se encuentra distribuido en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca con el 7.59% (690 618 638 de soles), del departamento de Piura con 6.51% (593 031 718 de soles), el departamento de Cusco con 6.31% (574 819 136 de soles) y del departamento de La Libertad con 6.30% (573 729 253 de soles), que en conjunto componen el 42.71%. Sin embargo, existen 4 departamentos con PIM menor al 1%, ellos son; Tumbes con el 0.97% (88 351 995 de soles), Tacna con el 0.82% (74 280 816 de soles), Moquegua con el 0.78% (70 600 342 de soles) y Madre de Dios con el 0.72% (65 781 328 de soles).

Según la desagregación en el PIM por vinculación de tipo directa (9 025 014 645 de soles) sobresale, que la Provincia Constitucional del Callao no ha destinado PIM a la función de Protección. Por otro lado, pese a que, el Objetivo Estratégico 2 del PNAIA, incluye un resultado esperado focalizado al trabajo infantil (Resultado Esperado N°6: Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil), únicamente el departamento de Lima ha destinado un PIM de 262 643 de soles y los otros departamentos no cuentan con PIM para este resultado. (Anexo N°3)



Cuadro 20: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 2 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019

DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN DIRECTA		VINCULACIÓN INDIRECTA		OBJETIVO ESTRATEGICO N°2	
	PIM	% Part.	PIM	% Part.	PIM en OE 2	% Part. del PIM en el OE 2
LIMA	1 448 882 004	16.05%	7 712 110	9.69%	1 456 594 114	16.00%
CAJAMARCA	688 522 883	7.63%	2 095 756	2.63%	690 618 638	7.59%
PIURA	589 843 127	6.54%	3 188 591	4.01%	593 031 718	6.51%
CUSCO	565 266 068	6.26%	9 553 068	12.00%	574 819 136	6.31%
LA LIBERTAD	570 055 423	6.32%	3 673 829	4.62%	573 729 253	6.30%
LORETO	531 439 831	5.89%	2 176 915	2.74%	533 616 746	5.86%
PUNO	466 278 280	5.17%	7 559 725	9.50%	473 838 006	5.20%
ANCASH	445 187 328	4.93%	8 791 424	11.05%	453 978 752	4.99%
JUNIN	392 252 299	4.35%	2 725 688	3.43%	394 977 987	4.34%
HUANUCO	358 882 488	3.98%	1 445 584	1.82%	360 328 071	3.96%
SAN MARTIN	340 265 396	3.77%	1 627 584	2.05%	341 892 980	3.76%
AYACUCHO	319 864 311	3.54%	688 682	0.87%	320 552 993	3.52%
AREQUIPA	301 113 928	3.34%	9 248 860	11.62%	310 362 788	3.41%
LAMBAYEQUE	301 784 896	3.34%	709 629	0.89%	302 494 525	3.32%
AMAZONAS	272 211 274	3.02%	1 379 163	1.73%	273 590 437	3.00%
APURIMAC	264 159 637	2.93%	4 736 543	5.95%	268 896 180	2.95%
HUANCAVELICA	250 916 148	2.78%	2 851 783	3.58%	253 767 931	2.79%
UCAYALI	206 183 973	2.28%	391 614	0.49%	206 575 587	2.27%
ICA	186 095 295	2.06%	2 056 781	2.58%	188 152 076	2.07%
PASCO	123 191 803	1.37%	1 211 045	1.52%	124 402 847	1.37%
CALLAO	108 148 788	1.20%	1 208 244	1.52%	109 357 031	1.20%
TUMBES	87 777 252	0.97%	574 743	0.72%	88 351 995	0.97%
TACNA	72 283 746	0.80%	1 997 070	2.51%	74 280 816	0.82%
MOQUEGUA	69 354 406	0.77%	1 245 937	1.57%	70 600 342	0.78%
MADRE DE DIOS	65 054 061	0.72%	727 267	0.91%	65 781 328	0.72%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9 025 014 645</b>	<b>100%</b>	<b>79 577 635</b>	<b>100%</b>	<b>9 104 592 280</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

El objetivo Estratégico 3 del PNAIA muestra un PIM 9 473 706 111 soles distribuidos en 14 Programas Presupuestales, de los cuales 9 250 840 779 soles ha sido destinado para actividades vinculadas a programas presupuestales con vínculo directo en NNA, lo que representa el 97.65% del presupuesto total para este objetivo. La distribución en este rubro se divide en 5 funciones programáticas: el 90.89% en la función de educación, el 6.2% en la función de salud, el 2.02% en la función de protección social, el 0.89% en la función de justicia y el 0.003% en la función de trabajo.

El 2.35% del presupuesto restante asciende a un monto de 222 865 332. Este monto tiene una desagregación mayor en comparación a los objetivos estratégicos anteriores. Así de este presupuesto el 35.35% se encuentra distribuido en la función de cultura y deporte, el 23.33% está con la función salud, el 16.14% está con la función de protección social, el 9.49% está con la función orden público y seguridad, el 7.08% está con la función trabajo, el 4.27% está con la función agropecuaria, el 2.87% está con la función justicia, el 1.45% está con la función transporte y el 0.02% está con la función de vivienda y desarrollo.

Cuadro 21: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 3, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	% PART.
VINCULACIÓN DIRECTA	<b>Total por vinculación directa</b>		<b>9 250 840 779</b>	<b>97.648%</b>
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>8 408 140 935</b>	<b>90.891%</b>
		INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	258 316 785	2.792%
		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	8 053 651 546	87.059%
		MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	96 172 604	1.040%
	SALUD	<b>Total Función</b>	<b>573 648 364</b>	<b>6.201%</b>
		SALUD MATERNO NEONATAL	573 648 364	6.201%
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>186 365 778</b>	<b>2.015%</b>
		PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	186 365 778	2.015%
	JUSTICIA	<b>Total Función</b>	<b>82 421 063</b>	<b>0.891%</b>
		CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	23 908 450	0.258%
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	58 512 613	0.633%
	TRABAJO	<b>Total Función</b>	<b>264 639</b>	<b>0.003%</b>
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	264 639	0.003%
	VINCULACIÓN INDIRECTA	<b>Total por vinculación indirecta</b>		<b>222 865 332</b>
CULTURA Y DEPORTE		<b>Total Función</b>	<b>78 790 872</b>	<b>35.354%</b>
		INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	78 790 872	35.354%
SALUD		<b>Total Función</b>	<b>52 002 332</b>	<b>23.334%</b>
		ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	32 417 971	14.546%
		TBC-VIH/SIDA	19 584 361	8.788%
PROTECCIÓN SOCIAL		<b>Total Función</b>	<b>35 975 724</b>	<b>16.142%</b>
		LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	27 034 941	12.131%
		TBC-VIH/SIDA	8 188 590	3.674%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		<b>Total Función</b>	<b>21 146 300</b>	<b>9.488%</b>
		PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	394 072	0.177%
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	20 752 228	9.312%
TRABAJO		<b>Total Función</b>	<b>15 767 941</b>	<b>7.075%</b>
		MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	15 767 941	7.075%
AGROPECUARIA		<b>Total Función</b>	<b>9 506 682</b>	<b>4.266%</b>
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	9 506 682	4.266%
JUSTICIA		<b>Total Función</b>	<b>6 400 997</b>	<b>2.872%</b>
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6 400 997	2.872%
TRANSPORTE		<b>Total Función</b>	<b>3 239 883</b>	<b>1.454%</b>
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	3 239 883	1.454%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>Total Función</b>	<b>34 601</b>	<b>0.016%</b>	
	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	34 601	0.016%	
<b>Total general</b>			<b>9 473 706 111</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

A nivel departamental, el 19.86% (1 881 321 298 de soles) del PIM del Objetivo Estratégico 3 del PNAIA (9 473 706 111 de soles), se encuentra distribuido en el departamento de Lima, seguido del departamento de Cajamarca con el 6.81% (645 369 854 de soles), del departamento de Cusco con 6.01% (569 381 831 de soles), de Puno con 5.80% (549 399 622) y del departamento de Piura con 5.79% (548 876 950 de soles), que en conjunto componen el 44.27%.

Por otro lado, los departamentos con menor PIM en el Objetivo Estratégico 3 son; Tumbes con el 0.93% (88 505 992 de soles), Moquegua con el 0.79% (74 545 805 de soles) y Madre de Dios con el 0.70% (74 545 805 de soles), conjuntamente componen menos del 3% del PIM del mencionado objetivo. Según la desagregación del PIM por tipo de vinculación, en el PIM por vinculación de tipo directa se puede apreciar que, los menores PIM en funciones como Protección Social, Justicia y Trabajo, se debe a que; en la función de Protección Social, los departamentos de Ica, Moquegua, Tumbes y la Provincia Constitucional del Callao, no han tenido PIM. En la función de Justicia son 8 los departamentos que no destinan presupuesto (Amazonas, Apurímac, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes y Ucayali). Y en la función de Trabajo, Lima sigue siendo el único departamento que destina PIM en esta función. Sin embargo, esta situación se revierte cuando se analiza el PIM por vinculación indirecta, dado que, se observa que todos los departamentos sin excepción programan su presupuesto en las funciones señaladas (Protección Social, Justicia y Trabajo). A pesar de ello, son los departamentos de Madre de Dios, Tumbes, Tacna, Pasco y Huancavelica, quienes menos PIM tienen en las tres funciones (Anexo N°4).

Cuadro 22: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 3 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019

DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN DIRECTA		VINCULACIÓN INDIRECTA		OBJETIVO ESTRATEGICO N°3	
	PIM	% Part.	PIM	% Part.	PIM en OE3	% Part. del PIM en el OE3
LIMA	1 815 377 735	19.62%	65 943 563	29.59%	1 881 321 298	19.86%
CAJAMARCA	639 531 812	6.91%	5 838 042	2.62%	645 369 854	6.81%
CUSCO	556 686 218	6.02%	12 695 614	5.70%	569 381 831	6.01%
PUNO	535 483 157	5.79%	13 916 466	6.24%	549 399 622	5.80%
PIURA	541 196 948	5.85%	7 680 001	3.45%	548 876 950	5.79%
LA LIBERTAD	470 193 173	5.08%	7 786 735	3.49%	477 979 907	5.05%
ANCASH	441 317 455	4.77%	11 409 058	5.12%	452 726 514	4.78%
JUNIN	434 789 758	4.70%	8 419 500	3.78%	443 209 259	4.68%
LORETO	392 045 652	4.24%	5 576 313	2.50%	397 621 966	4.20%
AREQUIPA	380 217 964	4.11%	13 650 888	6.13%	393 868 852	4.16%
AYACUCHO	358 305 832	3.87%	11 176 413	5.01%	369 482 246	3.90%
SAN MARTIN	309 158 249	3.34%	6 973 876	3.13%	316 132 125	3.34%
HUANUCO	291 224 451	3.15%	8 828 209	3.96%	300 052 660	3.17%
APURIMAC	292 831 967	3.17%	5 993 618	2.69%	298 825 585	3.15%
HUANCAVELICA	294 678 071	3.19%	3 689 986	1.66%	298 368 057	3.15%
LAMBAYEQUE	293 466 195	3.17%	4 558 449	2.05%	298 024 643	3.15%
AMAZONAS	214 946 070	2.32%	2 931 230	1.32%	217 877 300	2.30%
ICA	200 501 061	2.17%	5 264 973	2.36%	205 766 034	2.17%
UCAYALI	162 355 445	1.76%	4 485 705	2.01%	166 841 150	1.76%
CALLAO	150 354 927	1.63%	4 623 971	2.07%	154 978 897	1.64%
PASCO	144 158 164	1.56%	3 151 300	1.41%	147 309 464	1.55%
TACNA	107 588 002	1.16%	3 132 254	1.41%	110 720 256	1.17%
TUMBES	86 790 037	0.94%	1 715 955	0.77%	88 505 992	0.93%
MOQUEGUA	72 650 397	0.79%	1 895 408	0.85%	74 545 805	0.79%
MADRE DE DIOS	64 992 039	0.70%	1 527 805	0.69%	66 519 844	0.70%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9 250 840 778</b>	<b>100%</b>	<b>222 865 333</b>	<b>100%</b>	<b>9 473 706 111</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

El Objetivo Estratégico 4 del PNAIA tiene un PIM general de 3 075 223 399 soles. Este presupuesto es sensiblemente menor al presupuesto programado para los objetivos estratégicos anteriores representando sólo un 9.3% del PIM total. No obstante, la cantidad de programas presupuestales involucrados con este objetivo estratégico es mayor a los objetivos anteriores (15 PP's). Así también, el presupuesto asignado a actividades ligadas a programas presupuestales con vínculo directo en NNA es menor a los objetivos anteriores; siendo 2 190 316 820 soles el total programado a estas actividades, lo que representa un 71.23% del presupuesto total para el Objetivo Estratégico 4.

Cabe destacar, que a diferencia de los otros objetivos el principal destino presupuestario ya no es la función educación sino la función salud con un 62.74% del presupuesto programado a actividades de PP's con vínculo directo a NNA. Recién, en segundo lugar, se encuentra la función de educación con 23.62% de este subtotal, seguido de un 9.20% de la función de protección social, un 3.29% de la función justicia y un 1.15% de la función planeamiento, gestión y reserva de contingencia (vinculados específicamente a PP Acceso de la población a la identidad).

Por otro lado, en una desagregación mayor, se encuentran las actividades ligadas a programas presupuestales con vínculo indirecto a NNA. Estos representan un monto de 884 906 579 soles, lo que representa un 28.78% del total asignado para el Objetivo Estratégico 4 del PNAIA. Al igual que el párrafo anterior, la función salud es la que tiene el presupuesto principal en este rubro con un 56.46% del subtotal, seguido de la función agropecuaria con un 23.68%, la protección social con un 7.23%, el orden público y seguridad con un 6.24%, la función saneamiento con un 3.91%, la justicia con un 2.12%, la función transporte con un 0.37% y la función de vivienda y desarrollo urbano con un 0.004%.

Cuadro 23: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 4, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	%	
VINCULACIÓN DIRECTA	<b>Total por vinculación directa</b>		<b>2 190 316 820</b>	<b>71.225%</b>	
	SALUD	<b>Total Función</b>	<b>1 374 130 208</b>	<b>62.737%</b>	
		PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	864 141 156	39.453%	
		SALUD MATERNO NEONATAL	509 989 053	23.284%	
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>517 375 750</b>	<b>23.621%</b>	
		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	191 668 264	8.751%	
		REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	325 707 486	14.870%	
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>201 512 741</b>	<b>9.200%</b>	
		ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	201 512 741	9.200%	
	JUSTICIA	<b>Total Función</b>	<b>72 136 542</b>	<b>3.293%</b>	
		CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	71 725 349	3.275%	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	411 193	0.019%	
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	<b>Total Función</b>	<b>25 161 579</b>	<b>1.149%</b>	
		ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	25 161 579	1.149%	
VINCULACIÓN INDIRECTA	<b>Total por vinculación indirecta</b>		<b>884 906 579</b>	<b>28.775%</b>	
	SALUD	<b>Total Función</b>	<b>499 588 628</b>	<b>56.457%</b>	
		ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	72 197 443	8.159%	
		ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	27 738 006	3.135%	
		PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9 469 937	1.070%	
		TBC-VIH/SIDA	22 644 861	2.559%	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	367 538 381	41.534%	
	AGROPECUARIA	<b>Total Función</b>	<b>209 499 411</b>	<b>23.675%</b>	
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	9 506 682	1.074%	
		REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	199 992 729	22.600%	
	PROTECCIÓN SOCIAL	<b>Total Función</b>	<b>63 968 233</b>	<b>7.229%</b>	
		LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	54 069 883	6.110%	
		TBC-VIH/SIDA	8 188 590	0.925%	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 709 760	0.193%	
	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	<b>Total Función</b>	<b>55 185 968</b>	<b>6.236%</b>	
		PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MEDICAS, RESCATES Y OTROS	34 433 740	3.891%	
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	20 752 228	2.345%	
	SANEAMIENTO	<b>Total Función</b>	<b>34 610 698</b>	<b>3.911%</b>	
		REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	34 610 698	3.911%	
	JUSTICIA	<b>Total Función</b>	<b>18 779 157</b>	<b>2.122%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	18 779 157	2.122%	
	TRANSPORTE	<b>Total Función</b>	<b>3 239 883</b>	<b>0.366%</b>	
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	3 239 883	0.366%	
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>Total Función</b>	<b>34 601</b>	<b>0.004%</b>	
		PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	34 601	0.004%	
	<b>Total general</b>			<b>3 075 223 399</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

A nivel departamental, Lima sigue siendo el departamento con mayor PIM dentro de los 4 Objetivos estratégicos, sin embargo; la participación de su PIM dentro del Objetivo Estratégico 4 del PNAIA (3 075 223 399 de soles) se duplica, llegando a tener una participación del 31.44% (966 790 162 de soles). A Lima, le siguen, el departamento de Piura con 8.61% (264 757 780 de soles), Cajamarca con el 4.68% (143 953 655 de soles), el departamento de Cusco con 4.48% (137 882 976 de soles) y el departamento de La Libertad con 3.93% (120 926 573 de soles), que en conjunto componen el 53.14% de todo el Objetivo Estratégico 4.

Sin embargo, los departamentos con menor PIM en el Objetivo Estratégico 4 son; Amazonas con el 1.58% (48 729 977 de soles), Pasco con el 1.48% (45 373 767 de soles), Tacna con el 1.35% (41 565 627 de soles), Moquegua con el 0.93% (28 540 395 de soles) y Madre de Dios con el 0.82% (25 112 929 de soles). Ello, se debe a que, dada la desagregación por tipo de vínculo, se observa que, en el PIM por tipo de vinculación indirecta, los departamentos mencionados tienen bajo PIM en la función Agropecuaria; y nula participación del PIM en la función de Orden Público y Seguridad (Excepto Tacna), en la función Transporte (Excepto Pasco) y en la función de Vivienda y Desarrollo Urbano (Excepto Pasco). (Anexo N°5)

Cuadro 24: Presupuesto programado en el Objetivo Estratégico 4 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019

DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN DIRECTA		VINCULACIÓN INDIRECTA		OBJETIVO ESTRATEGICO N°4	
	PIM	% Part.	PIM	% Part.	PIM en OE4	% Part. del PIM en el OE4
LIMA	717 013 124	32.74%	249 777 038	28.23%	966 790 162	31.44%
PIURA	120 875 348	5.52%	143 882 432	16.26%	264 757 780	8.61%
CAJAMARCA	124 169 634	5.67%	19 784 021	2.24%	143 953 655	4.68%
CUSCO	81 043 107	3.70%	56 839 869	6.42%	137 882 976	4.48%
LA LIBERTAD	88 237 088	4.03%	32 689 485	3.69%	120 926 573	3.93%
PUNO	86 636 166	3.96%	30 727 074	3.47%	117 363 240	3.82%
AREQUIPA	75 148 788	3.43%	41 955 268	4.74%	117 104 056	3.81%
ANCASH	79 160 865	3.61%	27 101 801	3.06%	106 262 666	3.46%
HUANUCO	67 109 306	3.06%	36 392 356	4.11%	103 501 662	3.37%
AYACUCHO	72 262 751	3.30%	21 875 014	2.47%	94 137 765	3.06%
JUNIN	65 420 166	2.99%	24 415 096	2.76%	89 835 262	2.92%
LORETO	60 063 161	2.74%	21 240 153	2.40%	81 303 314	2.64%
CALLAO	58 766 946	2.68%	18 924 251	2.14%	77 691 197	2.53%
LAMBAYEQUE	54 820 648	2.50%	22 808 379	2.58%	77 629 027	2.52%
APURIMAC	62 272 083	2.84%	14 787 243	1.67%	77 059 326	2.51%
HUANCAVELICA	67 888 993	3.10%	4 735 385	0.54%	72 624 378	2.36%
SAN MARTIN	43 048 858	1.97%	27 530 427	3.11%	70 579 285	2.30%
UCAYALI	42 508 811	1.94%	16 329 673	1.85%	58 838 484	1.91%
ICA	42 879 463	1.96%	15 605 130	1.76%	58 484 593	1.90%
TUMBES	25 014 164	1.14%	24 161 139	2.73%	49 175 303	1.60%
AMAZONAS	42 548 445	1.94%	6 181 531	0.70%	48 729 977	1.58%
PASCO	36 318 794	1.66%	9 054 973	1.02%	45 373 767	1.48%
TACNA	36 571 784	1.67%	4 993 842	0.56%	41 565 627	1.35%
MOQUEGUA	21 450 815	0.98%	7 089 579	0.80%	28 540 395	0.93%
MADRE DE DIOS	19 087 512	0.87%	6 025 418	0.68%	25 112 929	0.82%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2 190 316 820</b>	<b>100%</b>	<b>884 906 579</b>	<b>100%</b>	<b>3 075 223 399</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

Finalmente, ha de mencionarse que el registro de gasto público en NNA contiene actividades que no se encuentran sujetas directamente a los 4 objetivos estratégicos del PNAIA. Estas, a excepción de las funciones de salud, energía, transporte y vivienda y desarrollo urbano, por lo general se encuentran vinculadas a asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. El monto general en este quinto grupo suma un total de 6 951 954 968 soles, los que en un 20.39% se programa en acciones de vínculo directo a NNA. Ello significa la suma de un monto parcial de 1 417 247 035, distribuido en un 83.57% para la función de educación y un 16.43% para la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Por otro lado, el grueso del presupuesto programado en este quinto grupo asciende a 5 534 707 933, lo que representa un 79.61%. Su principal presupuesto se registra en la función transporte con un 39.6%, seguido del 20.99% de la función de salud, 9.07% de la función comunicaciones, 8.85% de la función cultura y deporte, 8.09% de la función vivienda y desarrollo urbano, 3.84% de la función ambiente, 3.44% de la función energía, 3.28% de la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, 1.55% de la función saneamiento, 0.77% de la función educación y 0.52% de la función orden público y seguridad.

Cuadro 25: Presupuesto programado en actividades no vinculadas al PNAIA 2012-2021, según tipo de vinculación, función y Programa Presupuestal, año 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	%	
VINCULACIÓN DIRECTA	<b>Total por vinculación directa</b>		<b>1 417 247 035</b>	<b>20.386%</b>	
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>1,184,395,650</b>	<b>83.570%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 184 395 650	83.570%	
	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	<b>Total Función</b>	<b>232 851 385</b>	<b>16.430%</b>	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		232 851 385	16.430%		
VINCULACIÓN INDIRECTA	<b>Total por vinculación indirecta</b>		<b>5 534 707 933</b>	<b>79.614%</b>	
	TRANSPORTE	<b>Total Función</b>	<b>2 191 718 711</b>	<b>39.600%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	124 799 217	2.255%	
		REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2 066 919 494	37.345%	
	SALUD	<b>Total Función</b>	<b>1 161 969 586</b>	<b>20.994%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	821 044 426	14.834%	
		REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	218 313 422	3.944%	
		PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	60 641 446	1.096%	
		ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	52 578 284	0.950%	
		ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	9 392 009	0.170%	
	COMUNICACIONES	<b>Total Función</b>	<b>501 930 636</b>	<b>9.069%</b>	
		ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	501 930 636	9.069%	
	CULTURA Y DEPORTE	<b>Total Función</b>	<b>489 819 586</b>	<b>8.850%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	489 819 586	8.850%	
		INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		0.000%	
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>Total Función</b>	<b>447 856 032</b>	<b>8.092%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1 422 385	0.026%	
		ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	420 775 425	7.602%	
		APOYO AL HABITAT RURAL	25 658 223	0.464%	
	AMBIENTE	<b>Total Función</b>	<b>212 388 151</b>	<b>3.837%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212 388 151	3.837%	
	ENERGIA	<b>Total Función</b>	<b>190 180 140</b>	<b>3.436%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8 739 632	0.158%	
		ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	181 440 509	3.278%	
	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	<b>Total Función</b>	<b>181 300 035</b>	<b>3.276%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	181 300 035	3.276%	
	SANEAMIENTO	<b>Total Función</b>	<b>85 912 344</b>	<b>1.552%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	85 912 344	1.552%	
	EDUCACIÓN	<b>Total Función</b>	<b>42 728 550</b>	<b>0.772%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	42 728 550	0.772%	
	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	<b>Total Función</b>	<b>28 904 162</b>	<b>0.522%</b>	
		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28 904 162	0.522%	
	<b>Total general</b>			<b>6 951 954 968</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019



A nivel departamental, Lima tiene un PIM cuya participación asciende al 36.36% (2 527 445 964 de soles), seguido del departamento de Piura con 6.22% (432 256 826 de soles), Ancash con el 5.46% (379 312 693 de soles), y el departamento de La Libertad con 5.14% (357 268 848 de soles), que en conjunto componen el 53.17%.

Sin embargo, los departamentos con menor PIM son; Moquegua con el 0.88% (61 485 716 de soles), Tacna con el 0.77% (53 570 144 de soles), Madre de Dios con el 0.65% (45 395 682 de soles) y Tumbes con el 0.62% (42 856 645 de soles).

En la desagregación por tipo de vínculo, se observa que, por tipo de vinculación directa, el total del PIM en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (232 851 385) es programado por el departamento de Lima y los otros departamentos tienen participación nula.

Por otro lado, los departamentos mencionados que tienen bajo PIM (Moquegua, Tacna, Madre de Dios y Tumbes), en la desagregación por tipo de vinculación indirecta, denotan que tienen participación nula en la función Vivienda y Desarrollo Urbano (excepto el departamento de Moquegua). (Anexo N°6)

Cuadro 26: Presupuesto programado en actividades no vinculadas al PNAIA 2012-2021 a nivel subnacional, según tipo de vinculación, año 2019

DEPARTAMENTO	VINCULACIÓN DIRECTA		VINCULACIÓN INDIRECTA		PIM	
	PIM	% Part.	PIM	% Part.	MONTO	% Part. del PIM
LIMA	765 052 070	53.98%	1 762 393 894	31.84%	2 527 445 964	36.36%
PIURA	51 409 022	3.63%	380 847 804	6.88%	432 256 826	6.22%
ANCASH	75 865 079	5.35%	303 447 614	5.48%	379 312 693	5.46%
LA LIBERTAD	22 983 464	1.62%	334 285 384	6.04%	357 268 848	5.14%
AYACUCHO	41 558 768	2.93%	279 521 863	5.05%	321 080 631	4.62%
CAJAMARCA	25 710 217	1.81%	287 952 442	5.20%	313 662 659	4.51%
CUSCO	35 661 695	2.52%	262 854 013	4.75%	298 515 708	4.29%
AREQUIPA	23 262 731	1.64%	271 646 401	4.91%	294 909 132	4.24%
LORETO	48 739 548	3.44%	147 887 655	2.67%	196 627 203	2.83%
SAN MARTIN	42 165 184	2.98%	144 993 642	2.62%	187 158 826	2.69%
HUANUCO	13 030 204	0.92%	157 727 802	2.85%	170 758 006	2.46%
UCAYALI	9 630 196	0.68%	154 942 510	2.80%	164 572 706	2.37%
JUNIN	34 262 760	2.42%	115 044 919	2.08%	149 307 679	2.15%
HUANCAVELICA	17 753 860	1.25%	131 285 971	2.37%	149 039 831	2.14%
CALLAO	45 980 333	3.24%	101 501 987	1.83%	147 482 320	2.12%
APURIMAC	13 330 984	0.94%	125 419 540	2.27%	138 750 524	2.00%
ICA	44 044 757	3.11%	87 810 850	1.59%	131 855 607	1.90%
PUNO	18 975 017	1.34%	104 384 808	1.89%	123 359 825	1.77%
AMAZONAS	14 327 957	1.01%	87 119 182	1.57%	101 447 139	1.46%
LAMBAYEQUE	11 734 286	0.83%	75 244 019	1.36%	86 978 305	1.25%
PASCO	8 945 395	0.63%	67 910 955	1.23%	76 856 350	1.11%
MOQUEGUA	18 548 641	1.31%	42 937 075	0.78%	61 485 716	0.88%
TACNA	11 042 141	0.78%	42 528 003	0.77%	53 570 144	0.77%
MADRE DE DIOS	13 636 420	0.96%	31 759 262	0.57%	45 395 682	0.65%
TUMBES	9 596 306	0.68%	33 260 339	0.60%	42 856 645	0.62%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 417 247 035</b>	<b>100%</b>	<b>5 534 707 933</b>	<b>100%</b>	<b>6 951 954 968</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAF-MEF 2019

### 4.3 Eficacia del Gasto Público

Se enfoca en el análisis del desempeño del gasto público en relación al logro de objetivos de política pública en niñez y adolescencia, tanto a nivel nacional como sub nacional. Aquí, la identificación de indicadores de eficacia financiera e indicadores de desempeño, será fundamental.

#### El logro de objetivos y su relación con la ejecución presupuestal

El análisis de este apartado inicia con una revisión del logro de los objetivos de la política pública en niñez y adolescencia, por medio de las metas emblemáticas planteadas en el PNAIA. En ese sentido, se ha identificado que los principales avances en relación a dichas metas se encuentran en los indicadores del Objetivo Estratégico 1 del PNAIA. No obstante, al 2019, se muestra que todos los indicadores vinculados a las metas emblemáticas se encuentran aún lejos de las cifras fijadas para el año 2021.

Cuadro 27: Desempeño de las metas emblemáticas del PNAIA 2012-2021

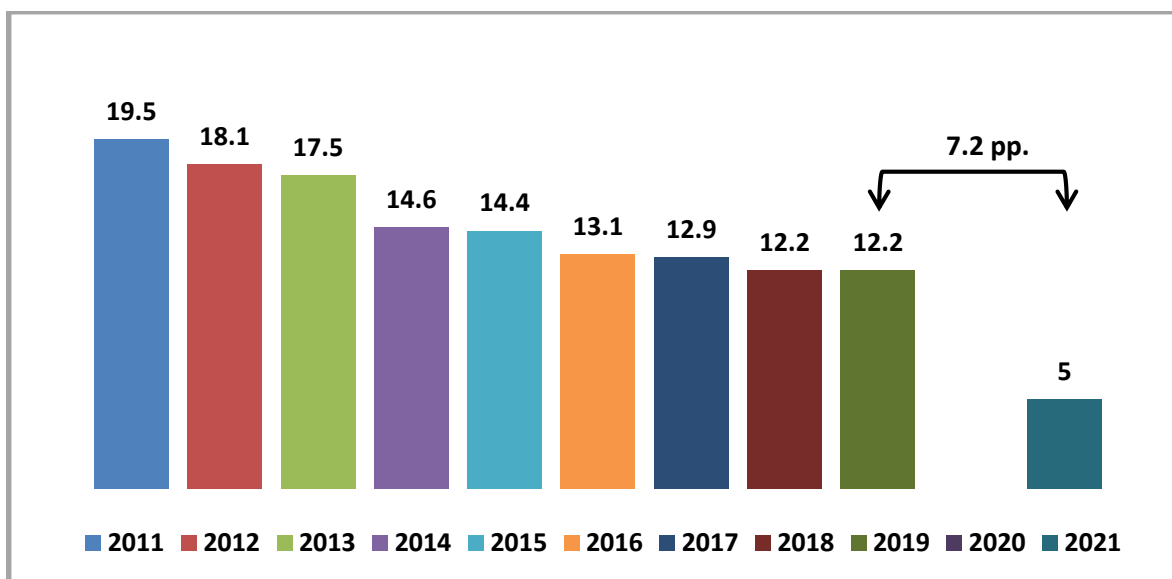
Objetivo	Meta Emblemática	Indicador	Meta	Línea Base	Valor al 2019	Brecha al 2019 (pp)	Nivel de Desempeño
Objetivo Estratégico 1	Las desnutrición crónica en la primera infancia se reduce al 5%"	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón de referencia OMS)	5	19.5	12.2	7.2	50.34
	El 100% de las niñas y niños peruanos de 3 a 5 años de edad accede a educación inicial de calidad	Tasa neta de matrícula en educación inicial del grupo de 3 a 5 años de edad, por área de residencia	100	77.3	94.0	6.0	73.57
Objetivo Estratégico 2	Las El 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcanza un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático	Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado.	70	29.8	37.6	32.4	19.4
		Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado.	70	13.2	17	53	6.69
Objetivo Estratégico 3	La tasa de maternidad adolescente se reduce en un 20%	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez, por área de residencia y quintil de riqueza	10.8	13.5	12.6	1.8	33.33
	Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa, una educación secundaria de calidad	Tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad, por área de residencia	100	63.1	76.8	23.2	37.12
Objetivo Estratégico 4	Las ¡En el Perú no se maltrata a su infancia! Disminuye la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes	Prevalencia de la violencia familiar (psicológica y física) en niñas, niños de 9 a 11 años de edad, alguna vez en su vida.	0	81.6	68.5	68.5	16.05
		Prevalencia de la violencia familiar (psicológica y física) en niñas, niños de 12 a 17 años de edad, alguna vez en su vida.	0	87.1	78	78	10.45

Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021

### 4.3.1 La Situación de la Meta Emblemática 1 del PNAIA 2012-2021

La meta emblemática 1 se encuentra relacionada al indicador “Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad”. En ese sentido, este indicador aún se encuentra a un 7.2 puntos porcentuales de la meta fijada al 2021 (5%). Asimismo, considerando la línea base, fijada al 2011, en 19.5%, ello representa un avance de sólo el 50.34% del objetivo final, en 8 años de implementación del PNAIA 2012 – 2021.

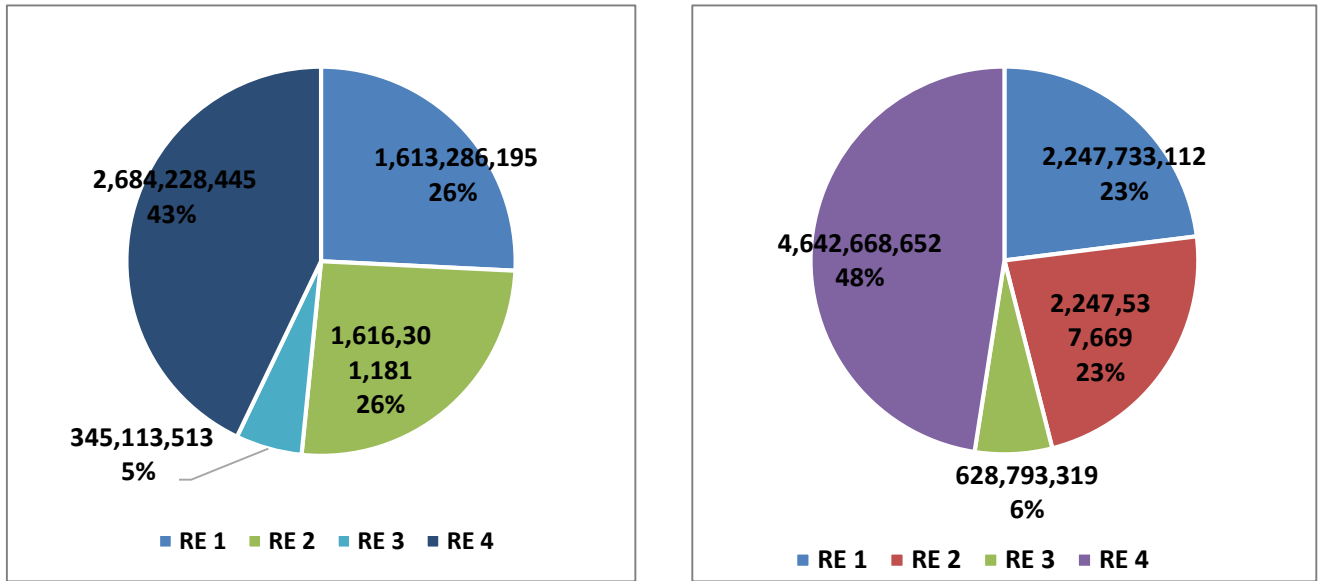
Gráfico 7: Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad, año 2011-2019



Fuente: ENDES-INEI, 2011-2019

Al respecto, una revisión de la ejecución histórica del gasto público en el Objetivo Estratégico 1 indica que el mencionado indicador tiene correspondencia explícita con el Resultado 2: “Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud”. Dicho resultado representa aproximadamente la cuarta parte (entre el 26% y 23% entre los años 2013 y 2019) del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 1; siendo éste el segundo presupuesto más importante destinado para este objetivo. Cabe mencionar que la participación del presupuesto ejecutado para este resultado ha oscilado entre el 7.5% y 9.6% del total ejecutado para los cuatro Objetivos Estratégicos del PNAIA, entre los años 2013 y 2019.

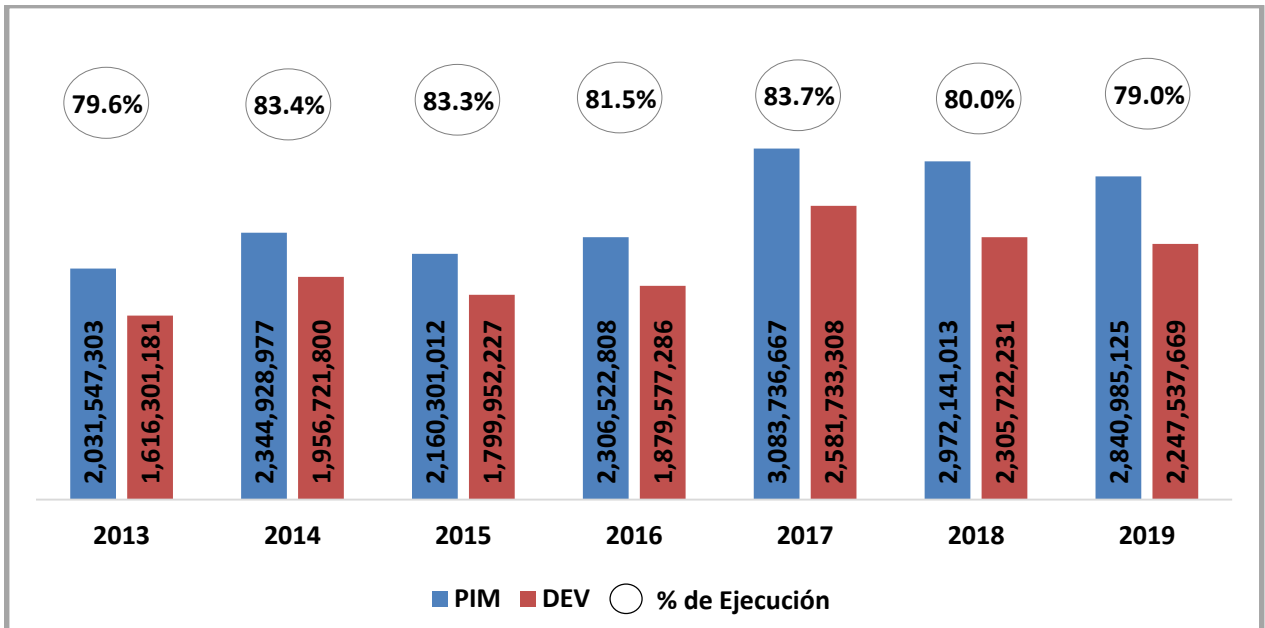
Gráfico 8: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 1, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

En esa línea, se observa que el presupuesto del Resultado 2 ha aumentado en 631 236 488 soles entre el año 2013 (1 616 301 181 soles) y el año 2019 (2 247 537 669 soles); ello representa un incremento del 39.05%, respecto del presupuesto ejecutado en el año 2013. Sin embargo, se observa que, en referencia al PIM, el presupuesto en este resultado sólo tuvo su mejor desempeño en la ejecución presupuestal del año 2017, llegando sólo al 83.7% de eficacia en la ejecución; siendo su menor desempeño en el año 2019 con sólo una ejecución del 79% de su presupuesto.

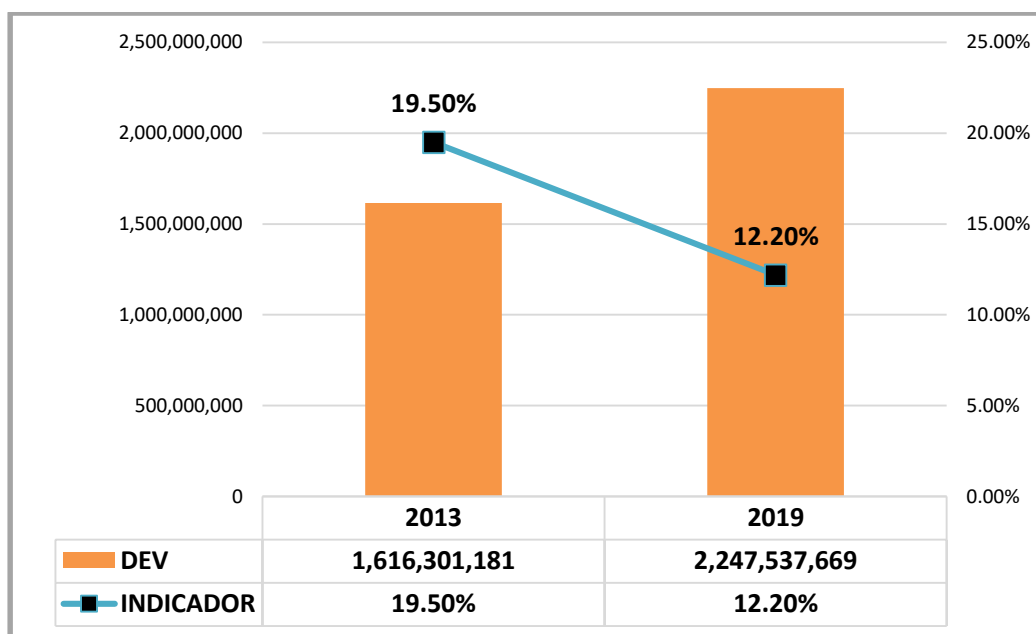
Gráfico 9: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF 2019

En consecuencia, el presupuesto ejecutado para el Resultado 2 se ha incrementado en casi 40% en los últimos 7 años. Sin embargo, ello, a los fines de la reducción de la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad, sólo ha podido representar una reducción de 5.3 puntos porcentuales entre el 2013 y el 2019, quedando aún por cerrar una brecha de 7.2 puntos porcentuales al 2021.

Gráfico 10: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: ENDES-INEI; SIAF-MEF

Respecto al contexto subnacional se observa un comportamiento muy variado en la relación presupuesto y logro de objetivos. En esa línea, para un mayor análisis se ha agrupado a los 24 departamentos y la provincia Constitucional del Callao en 5 grupos, de acuerdo a su incremento presupuestal en el periodo 2015 – 2019: Incremento Alto (más del 50%); Incremento Medio (entre el 30% y 50%); Incremento Bajo (entre 10% y 30%); Incremento Muy Bajo (entre 0% y 10%) e Incremento Negativo (menos del 0%). A partir de ello se anunciará los casos más relevantes en referencia al desempeño del departamento respecto al avance del cierre de brechas en función de la meta emblemática de reducción de la desnutrición infantil al 5%.

En ese sentido se ha identificado a los departamentos de Ucayali (153.1%), Madre de Dios (118.3%), Tacna (71.2%) y Pasco (65.6%), han tenido un incremento alto de su presupuesto para el Resultado 2 del PNAIA, en el periodo 2015 – 2019. Del mismo modo, un total de 7 departamentos han tenido un presupuesto medio en el periodo indicado. El valor más alto en este grupo está el departamento de San Martín (44.8%) y el valor más bajo está en el departamento de Cajamarca (31.4%). Un tercer grupo está conformado por otros 7 departamentos con un incremento bajo de su presupuesto, desde el año 2015. El valor más alto en este grupo se encuentra en el departamento de Piura (27.2%) y el valor más bajo está en el departamento de Puno (10.6%). El cuarto grupo está conformado por 4 departamentos que han tenido un incremento muy bajo de su presupuesto ejecutado desde el año 2015. Aquí el valor más alto se encuentra en Ica (9.2%) y el valor más bajo se encuentra en Amazonas (1.9%). Finalmente, los departamentos de Cusco (-2.4%), Tumbes (-15.3%) y la Provincia

Constitucional del Callao (-23.6%) conforman el grupo de departamentos que han disminuido su presupuesto para el Resultado 2 del PNAIA 2012 - 2021, en el periodo 2015 – 2019.

Sobre ese escenario se puede indicar, además, que sólo 9 departamentos han mejorado la eficacia de su ejecución presupuestal, respecto del año 2015. De este grupo ha de resaltarse a Puno como el departamento con mejor variación porcentual en su desempeño (9.2 pp.) y a Tacna (0.1 pp.), Apurímac (0.3 pp.) y Huánuco (0.6 pp.) como los departamentos con menor variación porcentual positiva en el desempeño comparativo entre el año 2015 y el año 2019. Por otro lado, los 15 departamentos restantes y la Provincial Constitucional del Callao han mostrado un retroceso en la eficacia de su ejecución presupuestal, en referencia a los años indicados. Así, Amazonas (-23.3%) es el departamento que mayor retroceso ha tenido en su ejecución presupuestal al pasar del 89.4% de su ejecución, al año 2015, a sólo el 66.1% de su ejecución, al año 2019. De otro lado, el desempeño negativo más tenue está en el departamento de Ayacucho (-1.9 pp.), al pasar de una ejecución presupuestal de 84.8%, al año 2015, a otra de 82.8%, al año 2019.

Cuadro 28: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	2015	2019	Var.	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. (pp.)
AMAZONAS	74 858 159	76 248 189	1 390 030	1.9	89.4	66.1	-23.3
ANCASH	68 574 743	93 408 415	24 833 672	36.2	73.2	65.5	-7.7
APURIMAC	65 700 561	92 060 903	26 360 342	40.1	76.2	76.5	0.3
AREQUIPA	48 966 804	53 167 998	4 201 194	8.6	67.9	76.3	8.4
AYACUCHO	95 109 521	105 421 957	10 312 437	10.8	84.8	82.8	-1.9
CAJAMARCA	133 268 790	175 098 707	41 829 916	31.4	82.3	70.1	-12.2
CUSCO	121 600 354	118 732 430	-2 867 924	-2.4	87.6	80.9	-6.7
HUANCAVELICA	83 462 334	95 058 624	11 596 290	13.9	90.5	86.9	-3.5
HUANUCO	65 623 875	92 276 834	26 652 959	40.6	84.3	84.9	0.6
ICA	35 309 303	38 552 369	3 243 066	9.2	84.2	79.9	-4.3
JUNIN	75 890 093	91 257 364	15 367 270	20.2	83.4	78.6	-4.8
LA LIBERTAD	95 998 088	120 414 117	24 416 029	25.4	77.5	71.4	-6.1
LAMBAYEQUE	43 381 160	50 928 978	7 547 818	17.4	79.5	81.2	1.7
LIMA	297 914 713	400 368 818	102 454 106	34.4	86.8	88.9	2.0
LORETO	62 943 281	85 547 913	22 604 632	35.9	93.4	81.1	-12.3
MADRE DE DIOS	6 571 520	14 345 783	7 774 263	118.3	82.0	69.0	-13.0
MOQUEGUA	20 597 954	21 969 604	1 371 650	6.7	85.4	89.8	4.5
PASCO	24 322 117	40 287 707	15 965 590	65.6	71.9	80.6	8.7
PIURA	114 481 266	145 591 739	31 110 473	27.2	90.2	81.1	-9.2
PROV. CALLAO	40 806 458	31 188 384	-9 618 074	-23.6	98.4	89.0	-9.4
PUNO	108 983 264	120 503 798	11 520 533	10.6	71.8	81.1	9.2
SAN MARTIN	57 458 176	83 218 235	25 760 060	44.8	85.2	70.4	-14.7
TACNA	14 151 280	24 222 703	10 071 423	71.2	83.8	83.9	0.1
TUMBES	19 973 316	16 910 625	-3 062 692	-15.3	86.5	72.7	-13.8
UCAYALI	24 005 095	60 755 474	36 750 380	153.1	90.8	86.0	-4.8
<b>Total general</b>	<b>1 799 952 227</b>	<b>2 247 537 669</b>	<b>447 585 442</b>	<b>24.9</b>	<b>83.3</b>	<b>79.1</b>	<b>-4.2</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015- 2019

En base al contexto indicado, la relación entre el presupuesto ejecutado y el cierre de brechas, respecto a la meta nacional de reducción al 5% de la desnutrición crónica infantil, muestra un primer grupo de 4 departamentos que, en el periodo 2015 – 2019, han reducido sus porcentajes de desnutrición en más de 6 puntos porcentuales. Este grupo marca el mejor desempeño en el cierre de brechas para la Meta Emblemática 1 del PNAIA. Aquí, debe destacarse la presencia de Piura como el departamento que más puntos porcentuales redujo la desnutrición crónica infantil (7.3 pp.), pese a ser parte del grupo de departamentos que tuvo un incremento bajo en su presupuesto destinado para esta meta; lo que podría definir un importante ejercicio de eficiencia presupuestal. Respecto a

los otros 3 departamentos habría que decir que el mejor desempeño de Pasco y Ucayali se encuentra alineado a al incremento alto en su presupuesto ejecutado. El caso de Apurímac, adicionalmente, se encuentra alineado con un incremento presupuestal medio de su presupuesto.

Un segundo grupo de 6 departamentos presentan una reducción de sus indicadores de desnutrición entre 4.8 pp. y 3.2 pp. Aquí se concentran generalmente los departamentos con incremento medio y bajo de presupuesto. No obstante, destaca aquí la presencia del departamento de Amazonas con la mayor reducción en puntos porcentuales (4.8 pp.), en relación al incremento de presupuesto muy bajo conseguido en el periodo 2015 – 2019. El menor desempeño en este grupo, respecto al indicador de desnutrición, se encuentra en el departamento de La Libertad (3.2pp.); sin embargo, no debe dejarse de señalar que este departamento sólo tuvo un incremento bajo de su presupuesto, llegando al 2019 a sólo un 17.4% más de lo que tenía en el año 2015.

En un tercer grupo se encuentran un total de 11 departamentos, que han reducido sus índices de desnutrición entre 1 pp. y 2.9 pp. La composición de este grupo resulta más variada, destacando aquí la presencia de Madre de Dios con una reducción de la desnutrición en sólo 1.8 pp., habiendo tenido el segundo mejor incremento porcentual del presupuesto ejecutado a nivel subnacional, en el periodo 2015 – 2019 (118.3%)<sup>1</sup>. Llama también la atención la presencia en este grupo del departamento de Ancash, habiendo reducido la desnutrición infantil en sólo 2.5 pp., bajo un incremento medio de su presupuesto, fijado en 36.2%, en el periodo en mención. Situación similar, aunque con menor incremento presupuestal (incremento bajo), se presenta con los departamentos de Junín y Puno, los cuales sólo han podido reducir la desnutrición infantil en 1.1 pp. y 1.9 pp., respectivamente. Esto resulta preocupante visto los actuales índices de Junín (18.7%) y Puno (12.6%), que se encuentran por sobre la media nacional de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años.

De otro lado, es importante señalar, que el departamento de Cajamarca en el periodo analizado ha aumentado su porcentaje de desnutrición crónica en 1.7 pp. pese a ser uno de los departamentos con mayor presupuesto en este resultado.

Finalmente, se tiene un cuarto grupo compuesto por los departamentos de Moquegua, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao, estos departamentos, a diferencia de los demás, se encuentran con indicadores de desnutrición crónica menores a la meta planteada de 5%.

---

<sup>1</sup> Visto que el indicador de desnutrición infantil en Madre de Dios se encontraba al año 2015 en 10.2% y que al año 2019, bajó a 8.4%, podría perfilarse una hipótesis de investigación que indique que la reducción del indicador en mención, luego del 10%, ha resultado más costosa considerando la extensión territorial del departamento y su alto nivel de ruralidad.

Cuadro 29: Situación del indicador del Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	SITUACIÓN DEL INDICADOR					
	2015 (%)	2019 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)
PIURA	20.3	13.0	5	-8.0	47.8	-7.3
PASCO	22.4	16.0	5	-11.0	36.9	-6.4
UCAYALI	24.0	17.7	5	-12.7	33.3	-6.3
APURIMAC	22.3	16.1	5	-11.1	35.9	-6.2
AMAZONAS	22.7	17.9	5	-12.9	27.3	-4.8
SAN MARTIN	16.3	11.5	5	-6.5	42.7	-4.8
HUANUCO	24.2	19.4	5	-14.4	25.1	-4.8
AYACUCHO	21.7	17.3	5	-12.3	26.6	-4.4
HUANCAVELICA	34.0	30.7	5	-25.7	11.5	-3.3
LA LIBERTAD	15.9	12.7	5	-7.7	29.3	-3.2
LAMBAYEQUE	14.1	11.2	5	-6.2	32.3	-2.9
CUSCO	16.7	14.0	5	-9.0	22.7	-2.7
ANCASH	18.7	16.2	5	-11.2	18.0	-2.5
PUNO	14.5	12.6	5	-7.6	19.5	-1.9
MADRE DE DIOS	10.2	8.4	5	-3.4	35.0	-1.8
TUMBES	9.1	7.5	5	-2.5	39.7	-1.6
AREQUIPA	7.5	6.1	5	-1.1	55.7	-1.4
ICA	6.7	5.5	5	-0.5	69.7	-1.2
JUNIN	19.8	18.7	5	-13.7	7.3	-1.1
LIMA	5.8	5.5	5	-0.5	32.3	-0.3
LORETO	23.2	23.7	5	-18.7	-2.9	-0.5
CAJAMARCA	23.9	25.6	5	-20.6	-8.8	1.7
MOQUEGUA	3.5	2.5	5			
PROV. CALLAO	6.5	3.8	5			
TACNA	2.6	2.4	5			
<b>Total general</b>	<b>14.4</b>	<b>12.2</b>	<b>5</b>	<b>-7.2</b>	<b>23.4</b>	<b>-2.2</b>

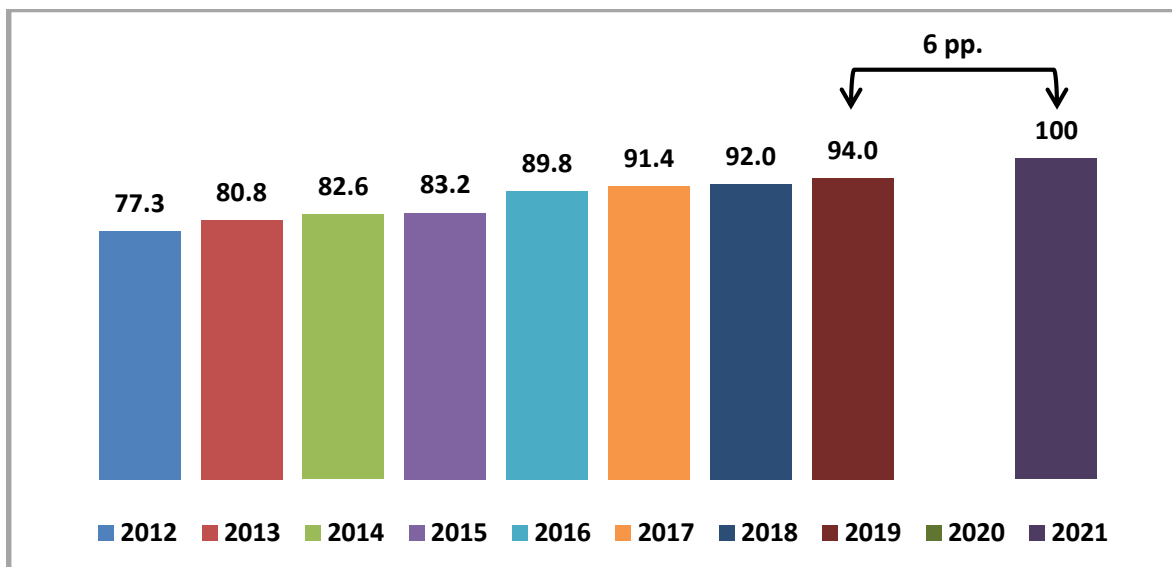
Fuente: ENDES-INEI, 2015- 2019



### 4.3.2 La Situación de la Meta Emblemática 2 del PNAIA 2012-2021

La meta emblemática 2 se encuentra relacionada al indicador “Tasa neta de matrícula en educación inicial del grupo de 3 a 5 años de edad”. Este indicador se encuentra a 6 puntos porcentuales de la cobertura universal de educación básica para este grupo poblacional. Además, la línea base fijada al 2011 en 77.3% indica que la cobertura fijada al 2019 en 94%, sólo representa un avance de 16.7 puntos porcentuales en 8 años de implementación del PNAIA 2012 – 2021.

Gráfico 11: Tasa neta de matrícula en educación inicial del grupo de 3 a 5 años de edad, año 2012-2019



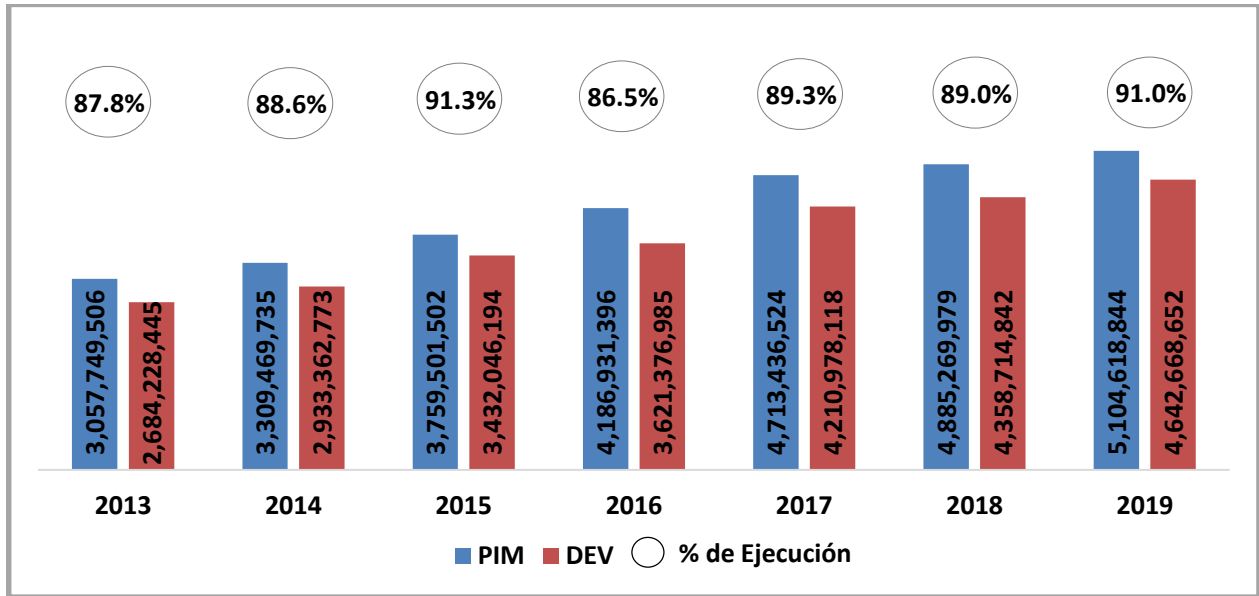
Fuente: ESCALE-MINEDU, 2012- 2019

El indicador en mención se encuentra también suscrito al Objetivo Estratégico 1, en consecuencia, la ejecución histórica del gasto público en este objetivo señala que el indicador tiene correspondencia directa con el Resultado 4: “Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a Educación inicial de calidad oportuna intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia”.

Sobre ello, se observa que el presupuesto ejecutado del Resultado Esperado 4 ha aumentado en 1 958 440 207 soles entre el año 2013 (2 684 228 445) y el año 2019 (4 642 668 652), lo que representa un incremento del 73%, respecto del presupuesto ejecutado en el año 2013. Este incremento sostenido ha representado anualmente el principal presupuesto del Objetivo Estratégico 1, oscilando entre el 43% y 48% del total ejecutado en este objetivo (Ver Gráfico 8). Así también, constituye el 15.6% del total del presupuesto ejecutado en los objetivos del PNAIA, en el año 2019.

Respecto a su ejecución, en general, ha incrementado su eficacia desde un 87.8% en el año 2013 hasta un 91% en el año 2019. No obstante, es preciso mencionar que este incrementó 2 ciclos en su comportamiento. El primero, muestra un incremento de la eficacia presupuestal de 87.8% a 91.3%, entre los años 2013 y 2015. Luego se observa un importante descenso de la eficacia para el año 2016 (86.5%), situación que en un segundo ciclo será mejorada progresivamente hasta llegar al 91% de ejecución presupuestal en el año 2019.

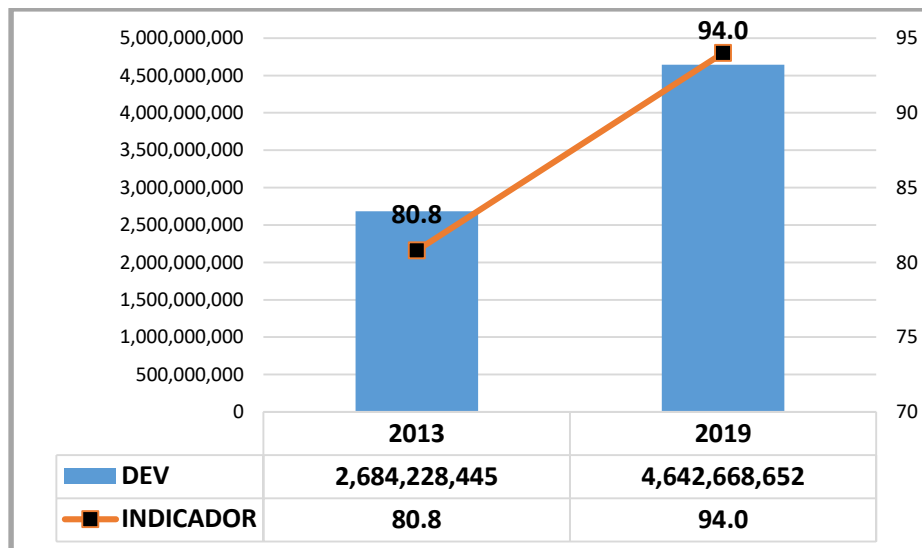
Gráfico 12: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF, 2013- 2019

Dicho comportamiento no se refleja en el desempeño del indicador “Tasa neta de matrícula en educación inicial del grupo de 3 a 5 años”, el cual ha tenido un incremento sostenido desde al año 2013, incluso en el año de menor eficacia financiera (2016), lo que podría implicar un ejercicio de mayor eficiencia en la ejecución del gasto presupuestal. Pese a ello, el incremento de matrícula en el mencionado grupo poblacional solo se ha podido mejorar en 13.2 puntos porcentuales entre los años 2013 y 2019, quedando pendiente el cierre de una brecha de 6 puntos porcentuales, respecto a la meta fijada para el año 2021.

Gráfico 13: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: ENDES-INEI; SIAF-MEF

A nivel subnacional, respecto a la relación de presupuesto y logro de objetivos, se encuentra un comportamiento variado al igual que el Resultado 2. En ese sentido, para este análisis se utilizará los mismos criterios de agrupación realizados para dicho resultado. A partir de ello, se anunciará los casos más relevantes en referencia al desempeño de los departamentos, respecto a los avances logrados para llegar a la meta emblemática de lograr que el 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad acceda a una educación inicial de calidad.

En esa línea, se ha encontrado a un primer grupo conformado por 11 departamentos, que han tenido un incremento porcentual alto de su presupuesto ejecutado en el periodo 2015 – 2019 (más del 50%). El valor más alto en este grupo se encuentra en el departamento de San Martín (120.9%) y el valor más bajo se encuentra en Moquegua (52.5%). Seguidamente se encuentra un segundo grupo conformado por 5 departamentos con un incremento medio de su presupuesto en el mencionado periodo (entre el 30% y el 50%). En este grupo destaca La libertad con el valor más alto del incremento de su presupuesto (47.8%) y, de modo inverso, destaca el departamento de Junín con el incremento más bajo de presupuesto (32.7%). En el tercer grupo se tiene a 3 departamentos y a la Provincia Constitucional del Callao, con un incremento porcentual bajo de su presupuesto (entre 10% y el 30%). En este grupo figura Lambayeque con el incremento porcentual más importante (28%) y Arequipa con el incremento menos importante (21.6%). El cuarto grupo está conformado por 3 departamentos con un incremento porcentual muy bajo de su presupuesto, en referencia al año 2015 (entre 0% y el 10%). Estos departamentos son Lima (8.7%), Puno (3.9%) y Huancavelica (3.2%). Finalmente, en un grupo, se encuentran 2 departamentos que han tenido un incremento porcentual negativo de su presupuesto, en el periodo 2015 – 2019 (menos del 0%). Estos departamentos son Ayacucho (-1.5%) y Huánuco (-5.8%).

Además de lo señalado se puede resaltar que sólo 11 departamentos han mejorado la eficacia de su ejecución presupuestal, en el comparativo del año 2015 y el año 2019. En ese esquema, Ayacucho (10.6 pp.) y Apurímac (10.4 pp.) figuran como los departamentos con mejor variación porcentual en la eficacia de su ejecución presupuestal. Así mismo, se tiene a Ica (0.9 pp.) y Loreto (0.5 pp.) como los departamentos con menor variación porcentual positiva, respecto a su ejecución financiera entre los años mencionados. De otro lado, los 13 departamentos restantes y la Provincial Constitucional del Callao han mostrado un retroceso en la eficacia de su ejecución presupuestal, en referencia a los años indicados. Así, Piura (-13.5 pp.) es el departamento que mayor retroceso ha tenido en su ejecución presupuestal al pasar del 94.5% de eficacia financiera, al año 2015, a solo el 81% de su ejecución, al año 2019. Del mismo modo, el desempeño negativo menos notorio se encuentra en los departamentos de Arequipa (-0.4 pp.) y Moquegua (-0.4 pp.), al pasar de una ejecución presupuestal de 84.9% a otra de 88.5%, para el caso de Arequipa y de 87.2% a 86.8%, para el caso de Moquegua, entre los años 2015 y 2019.

Cuadro 30: Eficacia en el presupuesto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	2015	2019	Var.	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. (pp.)
AMAZONAS	110 990 178	138 386 441	27 396 263	24.7	95.9	89.7	-6.2
ANCASH	125 091 845	203 827 317	78 735 472	62.9	86.3	83.3	-3.0
APURIMAC	102 713 500	136 991 384	34 277 884	33.4	80.8	91.2	10.4
AREQUIPA	115 489 154	140 441 083	24 951 929	21.6	84.9	84.6	-0.4
AYACUCHO	155 171 940	152 909 831	-2 262 109	-1.5	84.3	94.9	10.6
CAJAMARCA	208 852 306	319 848 728	110 996 422	53.1	93.9	92.5	-1.4
CUSCO	196 043 022	302 983 628	106 940 606	54.5	93.3	91.0	-2.3
HUANCAVELICA	112 984 404	116 646 080	3 661 676	3.2	97.1	94.4	-2.7
HUANUCO	169 137 713	159 399 893	-9 737 820	-5.8	88.9	94.8	5.9
ICA	70 325 098	123 455 636	53 130 538	75.5	95.0	95.8	0.9
JUNIN	138 654 819	184 052 401	45 397 582	32.7	85.8	93.0	7.2
LA LIBERTAD	180 449 488	266 621 950	86 172 462	47.8	92.6	87.7	-4.8
LAMBAYEQUE	93 713 521	119 916 356	26 202 835	28.0	74.4	81.0	6.7
LIMA	674 324 095	732 872 058	58 547 963	8.7	97.3	95.1	-2.2
LORETO	191 248 620	333 296 904	142 048 284	74.3	96.6	97.2	0.5
MADRE DE DIOS	34 064 321	59 559 888	25 495 567	74.8	86.1	90.4	4.3
MOQUEGUA	31 963 439	48 747 829	16 784 390	52.5	87.2	86.8	-0.4
PASCO	44 378 129	62 158 482	17 780 353	40.1	89.2	87.0	-2.2
PIURA	171 461 166	269 836 402	98 375 236	57.4	94.5	81.0	-13.5
PROV. CALLAO	55 457 505	70 439 770	14 982 265	27.0	97.4	92.4	-5.0
PUNO	199 850 103	207 601 486	7 751 383	3.9	89.4	96.0	6.7
SAN MARTIN	111 428 011	246 142 139	134 714 128	120.9	85.3	87.3	2.0
TACNA	31 236 224	59 948 092	28 711 868	91.9	92.2	95.3	3.2
TUMBES	36 918 121	49 021 577	12 103 456	32.8	96.4	89.4	-7.0
UCAYALI	70 099 472	137 563 296	67 463 824	96.2	95.2	94.0	-1.2
<b>Total general</b>	<b>3 432 046 194</b>	<b>4 642 668 652</b>	<b>1 210 622 458</b>	<b>35.3</b>	<b>91.3</b>	<b>91.0</b>	<b>-0.3</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015- 2019

En base a lo señalado, la relación entre el presupuesto ejecutado y el avance de cierre de brechas, respecto a la meta nacional de lograr que el 100% de las niñas y niños de tres a cinco años de edad accedan a una educación inicial de calidad, muestra un primer grupo de 9 departamentos que, en el periodo 2015 – 2019, han incrementado sus porcentajes de acceso a la educación inicial en más de 10 puntos porcentuales. Este grupo muestra el mejor desempeño en el cierre de brechas para la Meta Emblemática 2 del PNAIA. Aquí, destaca la presencia de Piura como el departamento que más puntos porcentuales incrementó el acceso a la educación inicial (18.1 pp.), lo que muestra una coherencia lineal con el incremento alto de su presupuesto (más del 50% desde el año 2015). Por otro lado, destaca la presencia del departamento de Ayacucho que, siendo parte de los departamentos que tuvieron un incremento negativo de su presupuesto, en referencia del año 2015, incrementó en 14 pp. el acceso a la educación inicial. Así mismo, no es menor mencionar a Lima que, con un incremento muy bajo de su presupuesto, logró también incrementar su indicador de acceso a la educación inicial en 13 pp.

Un segundo grupo conformado por 7 departamentos presentan una reducción de sus indicadores de desnutrición entre 9.9 pp. y 8.4 pp. Aquí, se destaca la presencia del departamento de Tumbes que, en el año 2019, cerró su brecha con un incremento medio de su presupuesto. Así también, es importante mencionar que, Huancavelica a pesar de tener un incremento muy bajo de su presupuesto, logró incrementar su indicador de acceso a la educación inicial en 9.9 pp, quedando pendiente una brecha de 0.6 pp.; de la misma forma Puno, con un incremento muy bajo de su presupuesto, logró también aumentar el mencionado indicador de acceso en 9.2 pp. En contraste de ello, San Martín con un incremento de su presupuesto en más del 100% ha aumentado su

indicador en 9.7 pp. Por otro lado, el desempeño de los indicadores de acceso a la educación inicial de los 4 departamentos restantes, Junín (9.9 pp.), Pasco (9.7 pp.), Tumbes (8.5 pp.), y Lambayeque (8.4 pp.), se encuentran alineados con un incremento medio de sus presupuestos en el periodo 2015 – 2019.

En un tercer grupo se encuentran 6 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. Estos han incrementado sus indicadores de acceso a la educación inicial entre 7.9 pp. y 5.2 pp. Los incrementos de acceso a la educación inicial más importantes en este grupo descansan en los departamentos de Cusco (7.9 pp.) y Ancash (7.4 pp.), los cuales han teniendo un incremento alto de su presupuesto en el periodo 2015 – 2019. Con un incremento menos importante del indicador en mención se encuentran los departamentos de Tacna (6.9 pp.) e Ica (5.6 pp.), que pese a haber incrementado su presupuesto en 91.9% y 75.5%, respectivamente, no han aumentado significativamente sus indicadores. Finalmente, con un incremento muy bajo de su presupuesto, la Provincia Constitucional del Callao, pudo avanzar un 7.2 pp. su indicador de acceso a la educación inicial en el periodo 2015 – 2019. De otro lado, es importante señalar, también, que en este grupo se encuentran los departamentos que más cerca se encuentran a la meta nacional.

En un cuarto grupo se encuentran 2 departamentos que sólo han podido aumentar en menos de 5 pp. su acceso a la educación inicial. Aquí se tiene al departamento de Huánuco con un indicador actual de 88.8% y al departamento de Cajamarca con un 95.7%. De ellos, Huánuco, en este periodo de tiempo ha tenido una reducción de su presupuesto, lo que podría tener sentido con el incremento poco significativo de su indicador.

Cuadro 31: Situación del indicador del Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	SITUACIÓN DEL INDICADOR					
	2015 (%)	2019 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)
PIURA	75.7	93.8	100	6.2	74.6	18.1
UCAYALI	73.7	89.1	100	10.9	58.6	15.4
LA LIBERTAD	79.0	93.9	100	6.1	71.1	14.9
AYACUCHO	78.3	92.3	100.0	7.7	64.5	14.0
LIMA	84.0	97.0	100	3.0	81.4	13.0
AMAZONAS	84.3	97.3	100.0	2.7	82.8	13.0
MADRE DE DIOS	72.7	85.0	100	15.0	45.2	12.3
LORETO	80.3	91.7	100	8.3	57.7	11.4
AREQUIPA	86.6	97.4	100.0	2.6	80.5	10.8
JUNIN	77.7	87.6	100	12.4	44.4	9.9
HUANCAVELICA	89.5	99.4	100	0.6	93.9	9.9
PASCO	79.9	89.6	100	10.4	48.5	9.7
SAN MARTIN	80.8	90.5	100	9.5	50.6	9.7
PUNO	82.0	91.2	100	8.8	50.8	9.2
TUMBES	91.5	100.0	100	0.0	100.0	8.5
LAMBAYEQUE	81.3	89.7	100	10.3	44.9	8.4
CUSCO	86.8	94.7	100.0	5.3	59.6	7.9
ANCASH	88.4	95.8	100.0	4.2	63.8	7.4
PROV. CALLAO	89.0	96.2	100	3.8	65.4	7.2
TACNA	89.6	96.5	100	3.5	66.5	6.9
ICA	92.6	98.2	100	1.8	75.6	5.6
MOQUEGUA	91.5	97.0	100	3.0	65.0	5.5
APURIMAC	91.2	96.4	100.0	3.6	59.1	5.2
HUANUCO	84.4	88.8	100	11.2	28.1	4.4
CAJAMARCA	92.2	95.7	100.0	4.3	44.3	3.5
<b>Total general</b>	<b>83.2</b>	<b>94.0</b>	<b>100.0</b>	<b>6.0</b>	<b>64.3</b>	<b>10.8</b>

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2015- 2019

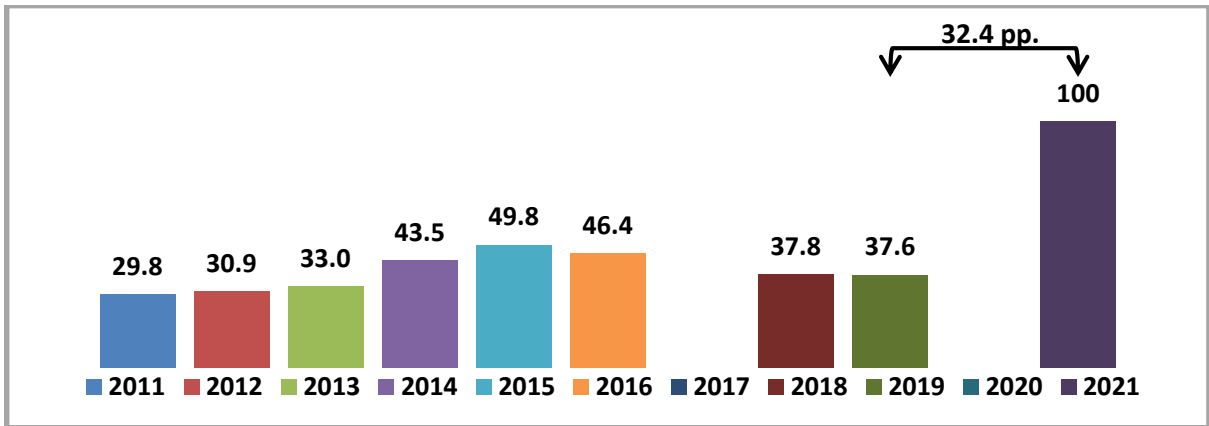
### 4.3.3 La Situación de la Meta Emblemática 3 del PNAIA 2012-2021

La meta emblemática 3 se encuentra alineada con los indicadores de “Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado” y “Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado”.

El primer indicador muestra un valor al 2019 de 37.6%. Ello representa sólo un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto de su línea base, fijada en el 2011 en 29.8%. Ello significa que el nivel de avance, respecto a la meta, sólo llega al 19.4% de la población objetivo.

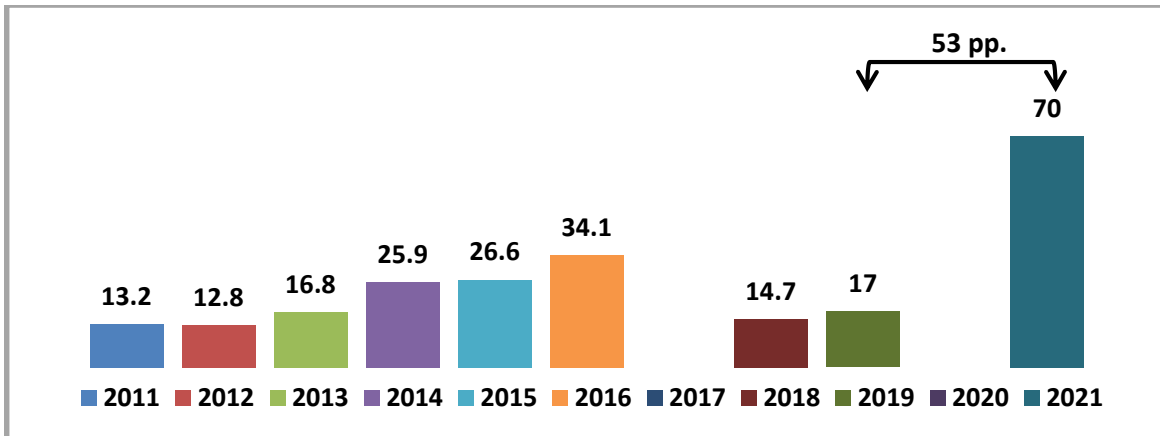
Situación algo más aguda sucede con el indicador “Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado”. El valor del indicador al 2019 sólo llega al 17%, lo que respecto a su línea base, en el 2011, sólo se ha incrementado en 3.8 puntos porcentuales, habiéndose planteado su meta en un 70% de la población objetivo. En ese sentido, el nivel de avance sólo llega a un 6.69% para lograr dicha meta.

Gráfico 14: Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora en segundo grado de primaria, año 2011-2019



Fuente: ENAHO-INEI, 2011-2019

Gráfico 15: Porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias de comprensión matemática en segundo grado de primaria, año 2011-2019

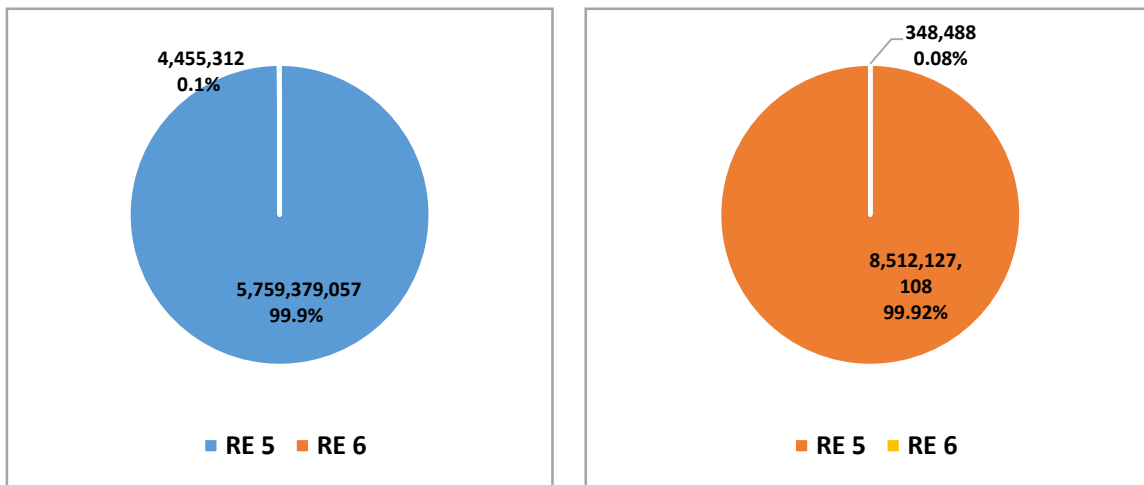


Fuente: ENAHO-INEI, 2011-2019

Los indicadores en mención se encuentran suscritos al Objetivo Estratégico 2, por lo que, la ejecución histórica del gasto público en este objetivo señala que los indicadores tienen correspondencia directa con el Resultado Esperado N° 5: “Niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia”.

El mencionado Resultado Esperado, en el año 2019, representa en general el 99.92% del total destinado para el Objetivo Estratégico 2 del PNAIA, dejándose sólo el 0.08% del gasto para el otro resultado componente de este objetivo (Resultado 6: Niñas niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil). Cabe señalar, además, que este presupuesto ha representado en su año más bajo el 27.8% (2016), y en su año más alto el 31.8% (2013) del total ejecutado en el marco de los objetivos del PNAIA.

Gráfico 16: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 2, año 2013-2019

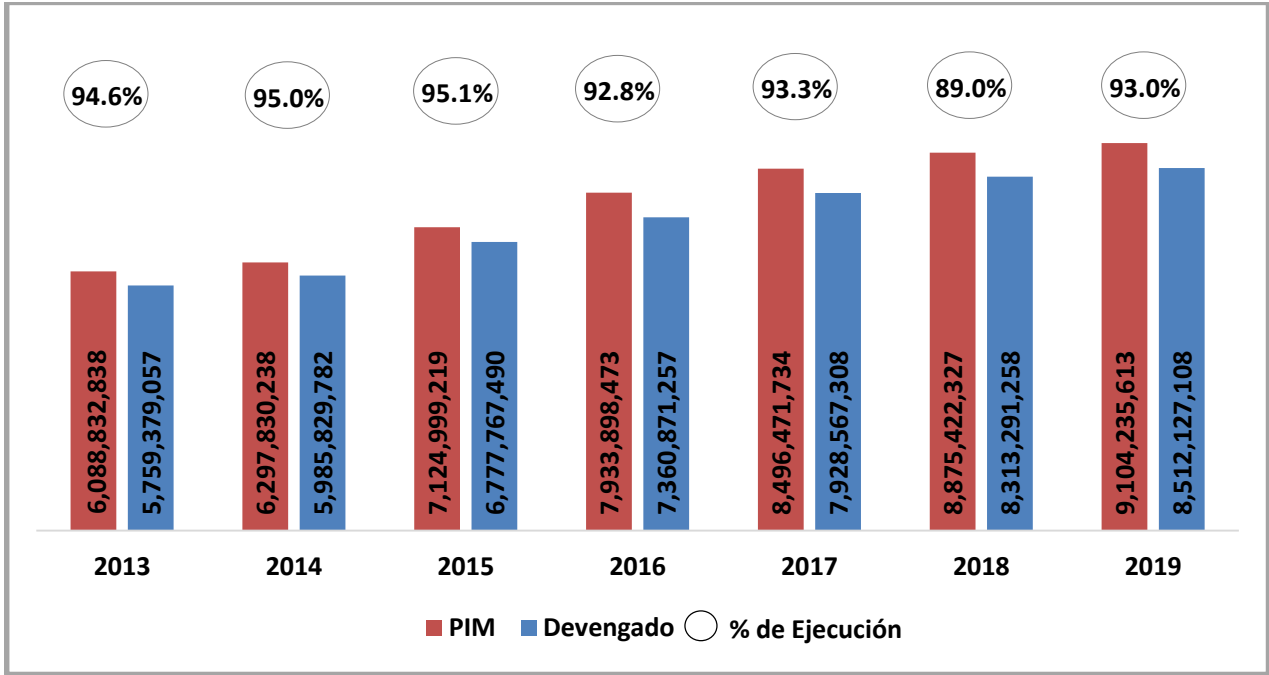


Fuente: SIAF-MEF, 2013- 2019

De acuerdo a ello, la revisión de la ejecución anual del presupuesto de este resultado indica éste se ha incrementado en 2 752 748 051 soles; es decir, aumentó en 48% entre el año 2013 (5 759 379 057 soles) y el año 2019 (8 512 127 108 soles).

De otro lado, se hace notorio también que, aunque con una eficacia financiera mayor, el Resultado 5 muestra un comportamiento similar a la ejecución presupuestal del Resultado 4. Es decir, contiene 2 ciclos claros en su ejecución; el primero se muestra en una curva ascendente al pasar del 94.6% de eficacia al 95.1% de eficacia, entre los años 2013 y 2015. Seguidamente, luego de un descenso en el año 2016, el segundo ciclo hace un ascenso en la eficacia de la ejecución presupuestal al pasar del 92.8% al 93% entre los años 2016 y 2019.

Gráfico 17: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF, 2013- 2019

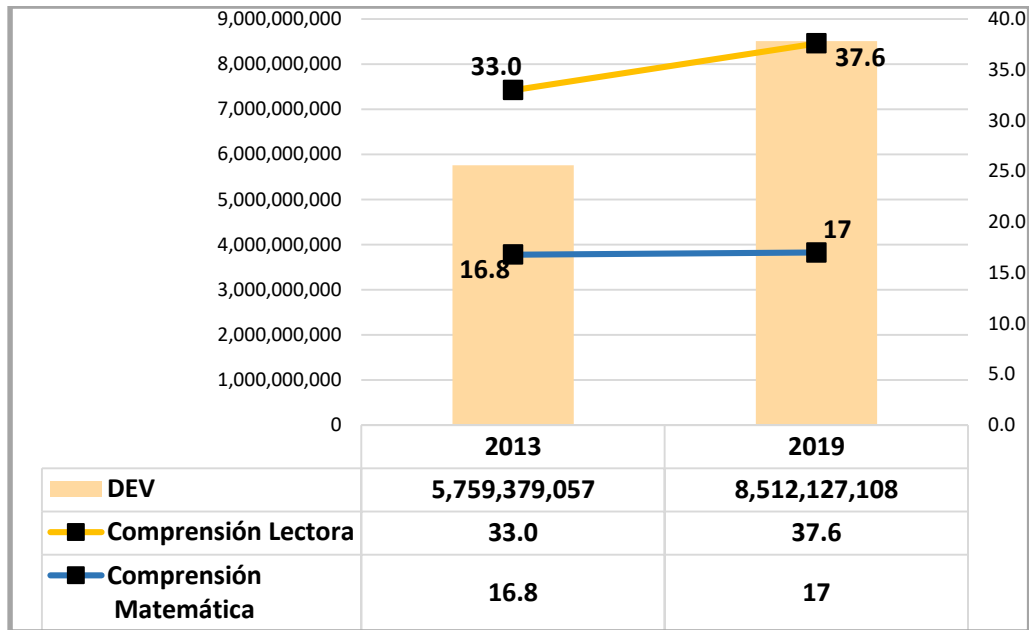
La comparación de los resultados de eficacia financiera y el desempeño de los 2 indicadores del Resultado 5 parecen tener una relación contradictoria, pese a que éstos también muestran 2 ciclos en su desempeño. Para el caso del indicador de comprensión lectora se define un ascenso importante del 33% al 49.8%, entre el año 2013 y el año 2015; sin embargo, a partir de este último año, el desempeño cae hasta un 37.6% en el año 2019. Este desempeño se muestra coherente con el primer ciclo de la eficacia presupuestal del resultado en análisis; empero, el descenso sostenido del indicador a partir del año 2016 ya no muestra coherencia con la recuperación del indicador de eficacia financiera entre el año 2016 y el año 2019.

Situación algo más contradictoria sucede con el indicador referido a la comprensión matemática. Aquí, el logro de resultados se incrementa de 16.8% a 34.1% entre el 2013 y el 2016 (a pesar de la caída en la eficacia presupuestal en este último año). Así mismo, al igual que el indicador anterior, la recuperación del indicador de eficacia financiera no coincide con los retrocesos mostrados en el desempeño del indicador entre el año 2016 y 2019 (los cuales caen hasta un 14% en el año 2018, recuperándose levemente a un 17% para el año 2019).

Pese a ello, se puede afirmar en general que, para el periodo en análisis (2013 – 2019), el incremento porcentual (48%) del presupuesto destinado para el Resultado 5 del PNAIA, sólo ha significado una mejora del 4.6% a favor de porcentaje de niñas y niños que alcanzan la suficiencia en el logro de las competencias de comprensión lectora. Así mismo, para el caso del porcentaje de niñas y niños que alcanzan suficiencia en el logro de las competencias en comprensión matemática, dicho incremento sólo ha podido representar una mejora de 0.02% en el desempeño del indicador.



Gráfico 18: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: ENAHO-INEI; SIAF-MEF

Siguiendo los mismos criterios de los anteriores análisis que relacionan el presupuesto y el logro de objetivos, a nivel subnacional, se identifica a un primer grupo conformado por los departamentos de Ucayali (64.7%) y Tumbes (51.5) como aquellos que han tenido un incremento porcentual alto de su presupuesto ejecutado en el periodo 2015 – 2019 (más del 50%). Seguidamente se identifica un segundo grupo conformado por 9 departamentos con un incremento medio de su presupuesto en el mismo periodo (entre el 30% y el 50%). En este grupo destaca Lambayeque con el valor más alto del incremento de su presupuesto (43.3%) y, de modo inverso, destaca el departamento de Junín con el incremento más bajo de presupuesto (32.5%). En el tercer grupo se tiene a 10 departamentos y a la Provincia Constitucional del Callao, con un incremento porcentual bajo de su presupuesto (entre 10% y el 30%). En este grupo figura Ica con el incremento porcentual más importante (29.8%) y Huancavelica con el incremento menos importante (12.9%). El cuarto grupo está conformado por los departamentos de Amazonas (7.6%) y Ayacucho (0%) con un incremento porcentual muy bajo de su presupuesto, en referencia al año 2015 (entre 0% y el 10%). Finalmente, tenemos al departamento Madre de Dios con un importante decrecimiento de su presupuesto ejecutado en un – 21.9%, en referencia al año 2015.

Así mismo, se puede señalar que únicamente 9 departamentos han mejorado la eficacia de su ejecución presupuestal, en el comparativo del año 2015 y el año 2019. En ese esquema, Apurímac (11.1 pp.) es el departamento con mejor variación porcentual en la eficacia de su ejecución presupuestal. Así también, se tiene a Puno (0.8 pp.) y Ucayali (0.5 pp.) como los departamentos con menor variación porcentual positiva, respecto a su ejecución financiera entre los años mencionados. De otro lado, los 15 departamentos restantes y la Provincial Constitucional del Callao han mostrado un retroceso en la eficacia de su ejecución presupuestal, respecto al año 2015. Así, Piura (-10.3 pp.) es el departamento que mayor retroceso ha tenido en su ejecución presupuestal al pasar del 96.7% de eficacia financiera, al año 2015, a solo el 86.4% de su ejecución, al año 2019. Del mismo modo,

el desempeño negativo menos notorio se encuentra en el departamento de Huancavelica (-0.6 pp.) al pasar de una ejecución presupuestal de 97.3% a otra de 96.7%, entre los años 2015 y 2019.

Cuadro 32: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	2015	2019	Var.	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. (pp.)
AMAZONAS	242 809 359	261 295 569	18 486 210	7.6	97.5	95.5	-2.0
ANCASH	288 050 105	409 367 754	121 317 649	42.1	93.4	90.2	-3.2
APURIMAC	200 532 707	255 849 337	55 316 630	27.6	84.0	95.1	11.1
AREQUIPA	193 758 454	276 877 877	83 119 423	42.9	91.5	89.2	-2.3
AYACUCHO	306 575 108	306 596 982	21 874	0.0	93.1	95.6	2.5
CAJAMARCA	523 752 747	673 386 323	149 633 576	28.6	94.2	97.5	3.3
CUSCO	398 365 532	528 384 574	130 019 042	32.6	94.7	91.9	-2.8
HUANCAVELICA	217 371 333	245 490 119	28 118 786	12.9	97.3	96.7	-0.6
HUANUCO	290 938 457	337 368 813	46 430 356	16.0	88.6	93.6	5.0
ICA	137 998 235	179 056 688	41 058 453	29.8	96.3	95.2	-1.2
JUNIN	288 575 883	382 338 779	93 762 896	32.5	94.1	96.8	2.7
LA LIBERTAD	402 801 544	505 506 866	102 705 322	25.5	94.5	88.1	-6.4
LAMBAYEQUE	190 201 916	272 480 198	82 278 282	43.3	93.7	90.1	-3.7
LIMA	1 190 825 096	1 372 927 880	182 102 784	15.3	98.5	94.3	-4.2
LORETO	363 166 121	504 928 965	141 762 844	39.0	97.9	94.6	-3.3
MADRE DE DIOS	80 290 899	62 682 730	-17 608 169	-21.9	92.4	95.3	2.9
MOQUEGUA	52 572 966	65 992 417	13 419 451	25.5	89.8	93.5	3.7
PASCO	86 989 091	117 632 793	30 643 702	35.2	97.4	94.6	-2.8
PIURA	396 800 273	512 362 091	115 561 818	29.1	96.7	86.4	-10.3
PROV. CALLAO	88 304 944	104 623 878	16 318 934	18.5	98.6	95.7	-3.0
PUNO	363 485 172	458 801 594	95 316 422	26.2	96.1	96.8	0.8
SAN MARTIN	245 958 366	326 412 163	80 453 797	32.7	97.1	95.5	-1.7
TACNA	53 460 696	71 837 350	18 376 654	34.4	98.6	96.7	-1.8
TUMBES	52 735 430	79 889 878	27 154 448	51.5	97.8	90.4	-7.4
UCAYALI	121 447 056	200 035 491	78 588 435	64.7	96.3	96.8	0.5
<b>Total general</b>	<b>6 777 767 490</b>	<b>8 512 127 108</b>	<b>1 734 359 618</b>	<b>25.6</b>	<b>95.1</b>	<b>93.5</b>	<b>-1.6</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015- 2019

En base al contexto indicado, la relación entre el presupuesto ejecutado y el cierre de brechas, respecto a la meta nacional para lograr que el 70% de las niñas y niños peruanos de segundo grado de primaria alcancen un nivel suficiente de comprensión lectora y razonamiento matemático, muestra sólo 1 departamento (Apurímac) ha tenido un desempeño positivo respecto al indicador de comprensión lectora (3.4 pp.) y razonamiento matemático (4.1 pp.), en el periodo 2015 – 2019. El resto de departamentos, para el mismo periodo, ha tenido un retroceso entre -2.47 pp. y -21.83 pp., en el caso de comprensión lectora; y, entre -1.99 pp. y -18.83 pp., en el caso de razonamiento matemático. En ambos casos, el departamento que figura con el mayor retroceso es el departamento de Moquegua, pese a haber tenido un incremento de 25.5% de su presupuesto desde el año 2015.

Llama también la atención que Tumbes, habiendo tenido uno de los dos más importantes incrementos de su presupuesto en el Resultado 5 (51.5%), tenga una reducción de sus indicadores de logro de aprendizaje en valores similares al departamento de Madre de Dios que, en el periodo 2015 – 2019, tuvo la única regresión de presupuesto para este resultado, fijado en -21.9 pp. La comparación es notoria teniendo en cuenta, además, la dimensión territorial de ambos departamentos, el contexto de desarrollo urbano y la densidad demográfica, todas en favor del departamento de Tumbes.

Cuadro 33: Situación del indicador del Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

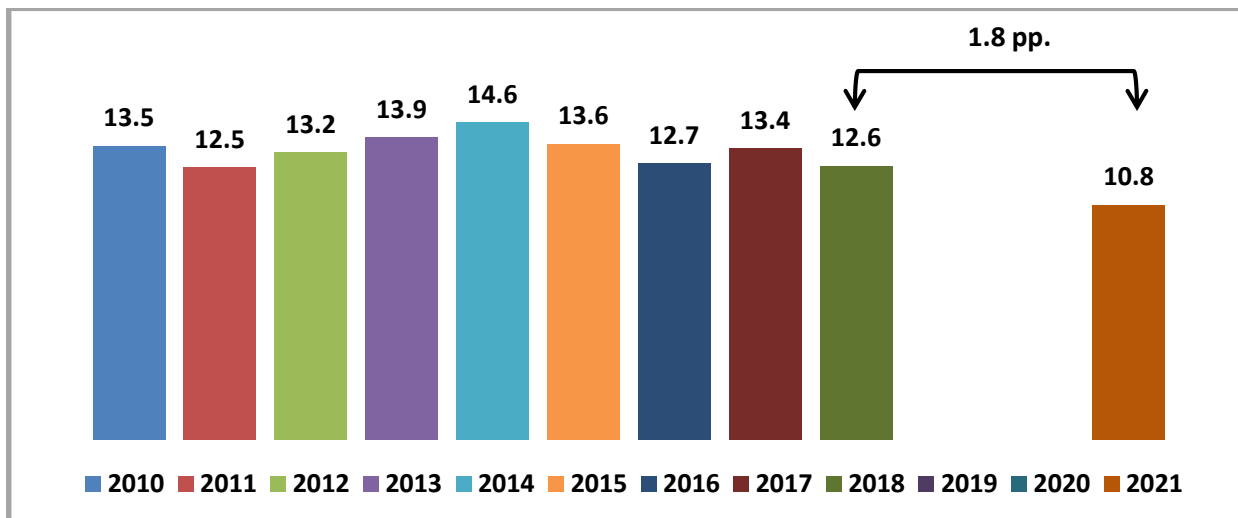
DEPARTAMENTO	SITUACIÓN DEL INDICADOR											
	Lectora						Matemática					
	2015 (%)	2019 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)	2015 (%)	2019 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)
AMAZONAS	43.1	30.8	70	39.2	-45.5	-12.3	32.0	18.0	70	52.0	-36.9	-14.0
ANCASH	43.3	34.7	70	35.3	-32.3	-8.6	24.6	15.7	70	54.3	-19.6	-8.9
APURIMAC	36.2	39.6	70	30.4	10.1	3.4	17.6	21.7	70	48.3	7.8	4.1
AREQUIPA	65.2	52.0	70	18.0	-273.2	-13.2	31.8	24.7	70	45.3	-18.7	-7.1
AYACUCHO	48.3	37.9	70	32.1	-47.7	-10.4	30.1	17.2	70	52.8	-32.2	-12.9
CAJAMARCA	37.1	31.4	70	38.6	-17.5	-5.7	26.0	19.2	70	50.8	-15.4	-6.8
CUSCO	48.8	42.4	70	27.6	-30.1	-6.4	27.7	21.3	70	48.7	-15.2	-6.4
HUANCAVELICA	36.1	33.6	70	36.4	-7.3	-2.5	22.9	17.7	70	52.3	-10.9	-5.2
HUANUCO	31.9	26.7	70	43.3	-13.7	-5.2	17.2	12.7	70	57.3	-8.5	-4.5
ICA	58.2	42.5	70	27.5	-132.8	-15.7	34.6	22.8	70	47.2	-33.3	-11.8
JUNIN	51.7	41.9	70	28.1	-53.6	-9.8	32.2	22.0	70	48.0	-27.0	-10.2
LA LIBERTAD	42.5	32.7	70	37.3	-35.8	-9.8	23.2	13.3	70	56.7	-21.2	-9.9
LAMBAYEQUE	46.6	36.7	70	33.3	-42.4	-9.9	21.9	14.6	70	55.4	-15.1	-7.3
LIMA*	54.3	39.2	70	30.8	-96.0	-15.1	27.8	17.0	70	53.0	-25.5	-10.8
LORETO	18.1	11.4	70	58.6	-12.9	-6.7	5.8	3.8	70	66.2	-3.1	-2.0
MADRE DE DIOS	40.0	25.6	70	44.4	-47.8	-14.4	17.6	8.3	70	61.7	-17.7	-9.3
MOQUEGUA	73.9	52.1	70	17.9	555.8	-21.8	45.0	26.2	70	43.8	-75.4	-18.8
PASCO	46.9	30.8	70	39.2	-69.6	-16.1	29.7	17.3	70	52.7	-30.7	-12.4
PIURA	51.8	33.4	70	36.6	-101.5	-18.4	31.8	16.2	70	53.8	-40.8	-15.6
PROV. CALLAO	64.7	45.1	70	24.9	-365.6	-19.6	35.1	18.3	70	51.7	-48.1	-16.8
PUNO	50.6	36.4	70	33.6	-73.1	-14.2	32.8	19.9	70	50.1	-34.5	-12.9
SAN MARTIN	36.7	25.8	70	44.2	-32.7	-10.9	19.8	13.1	70	56.9	-13.5	-6.7
TACNA	78.1	59.1	70	10.9	234.2	-19.0	53.5	36.6	70	33.4	-103.0	-16.9
TUMBES	43.3	26.5	70	43.5	-62.7	-16.8	21.9	10.1	70	59.9	-24.5	-11.8
UCAYALI	29.0	17.9	70	52.1	-27.1	-11.1	10.3	6.8	70	63.2	-5.8	-3.5
<b>Total general</b>	<b>49.8</b>	<b>37.6</b>	<b>70.0</b>	<b>32.4</b>	<b>-60.3</b>	<b>-12.2</b>	<b>26.6</b>	<b>17.0</b>	<b>70.0</b>	<b>53.0</b>	<b>24.3</b>	<b>-9.6</b>

Fuente: ENAHO-INEI, 2015-2019

#### 4.3.4 La Situación de la Meta Emblemática 4 del PNAIA 2012-2021

La meta emblemática 4 se referencia con el indicador “Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez”. Este se ha fijado en un valor de 12.6% en el 2019, lo que representa una reducción de sólo 0.9 puntos porcentuales respecto a su línea base del año 2011, planteado en un 13.5%. Por ello, el nivel avance sólo se fija en 33.33%, respecto de la meta planteada, para el 2021, en 10.8%.

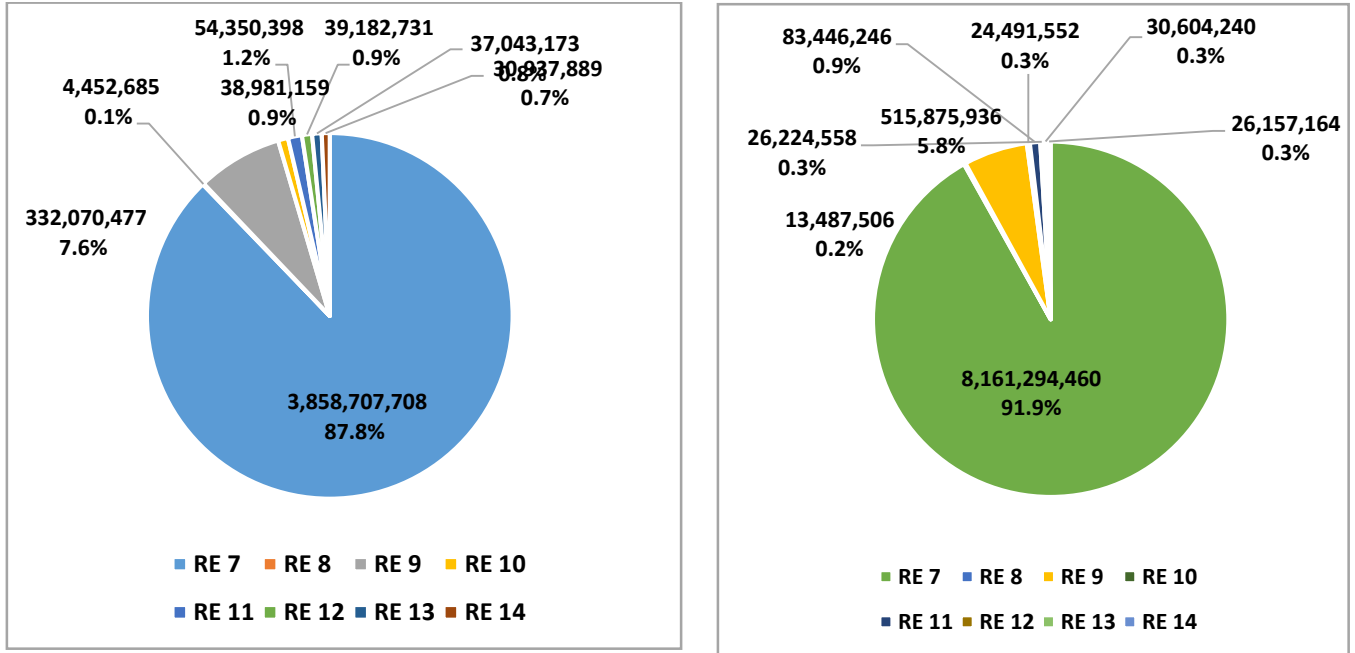
Gráfico 19: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez, año 2010-2018



Fuente: ENDES-INEI, 2010-2018

Al respecto, se ha identificado que el indicador en mención se encuentra vinculado con la ejecución presupuestal del Resultado Esperado 9 “Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta” del Objetivo Estratégico 3 del PNAIA, que tiene una representación porcentual que osciló entre el 0.2% (2014 – 2016) y el 7.6% (2013) del gasto realizado en el marco del objetivo Estratégico 3 del PNAIA. Ello, implica, además, para el mejor de los casos (2013), sólo una representación del 1,8% del gasto total vinculado a los objetivos del PNAIA.

Gráfico 20: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 3, año 2013-2019

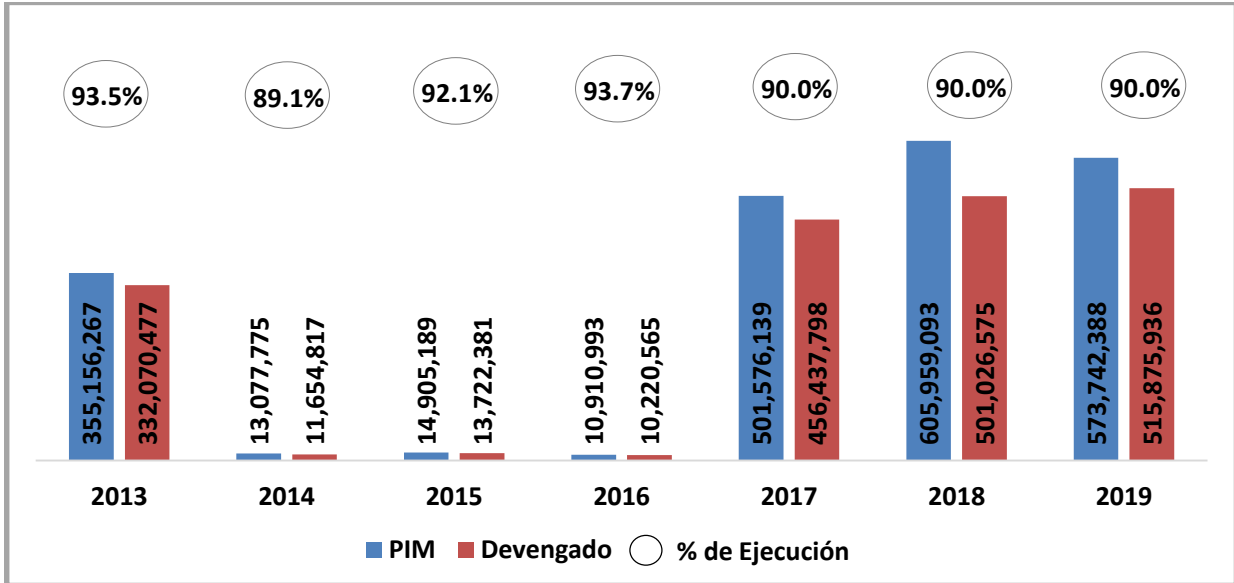


Fuente: SIAF-MEF, 2013- 2019

En ese marco, se ha identificado que el presupuesto ejecutado, se ha incrementado en 183 805 459 soles, entre el año 2013 (332 070 477 soles) y el año 2019 (515 875 936 soles), lo que representa un aumento del 55.35% del presupuesto ejecutado, respecto del año 2013. No obstante, es preciso señalar que, a diferencia de los resultados anteriores, este presupuesto no muestra un incremento sostenido; ya que se observa que entre los años 2014 y 2016, el PIM y el monto ejecutado se reducen en más del 96%, respecto del año 2013. Dicha situación recién se remonta a partir del año 2017, llegando al 2019 a la cifra de 515 875 936 soles.

Por otro lado, la eficacia en la ejecución presupuestal ha tenido su principal desempeño tanto en el año con menor (2016) y mayor (2013) asignación presupuestal, llegando a 93.7% y 93.5%, respectivamente. Por el contrario, el año con menor eficacia en la ejecución presupuestal (89.1%) se ubica en el año 2014, uno de los años con menor asignación presupuestal (0.2% del total asignado para el Objetivo Estratégico 3).

Gráfico 21: Porcentaje del presupuesto en el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019

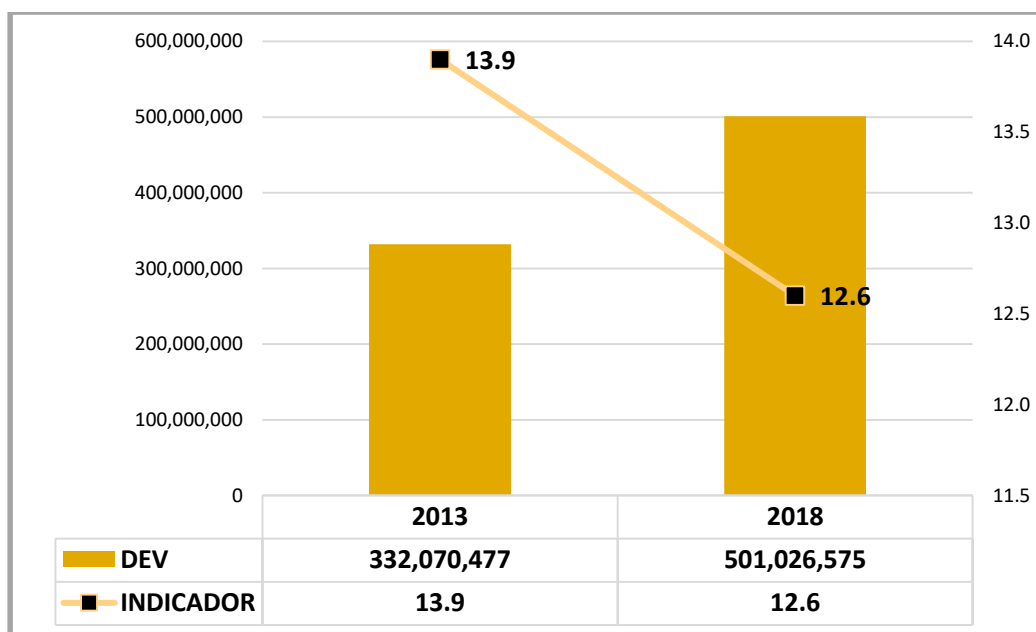


Fuente: SIAF-MEF, 2013- 2019

Sobre el comportamiento del indicador, respecto del presupuesto ejecutado, se puede manifestar que, para el periodo 2013 – 2014, existe una relación inversa entre el descenso del presupuesto y el incremento de mujeres de 15 a 19 años de edad con embarazo primerizo. Sin embargo, se observa también que, pese a la reducción del presupuesto en el periodo 2014 – 2016, el indicador recupera su sentido descendente hasta llegar al 12.7% (una de las cifras más bajas para este indicador). Situación que, contradictoriamente, se vuelve a revertir con el incremento presupuestal para este resultado en el 2017 (se pasa de más de 10 millones a más de 450 millones de soles). De aquí, en adelante, el comportamiento del indicador se mostrará irregular, pese a contar con un incremento sostenido de su presupuesto.

Parece ser, entonces, que el presupuesto referenciado en el Resultado 9 no necesariamente tiene una vinculación directa con el desempeño del indicador de embarazo adolescente. Ello podría tener sentido por el carácter multidimensional de este indicador (lo que exigiría mayor coordinación intersectorial). No obstante, debe relevarse también que, la poca influencia del presupuesto sobre el mencionado desempeño puede deberse también a la baja presencia del presupuesto del Resultado 5 dentro del Objetivo Estratégico 3. Siendo así, bajo este esquema presupuestal, el indicador “Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez” sólo se ha podido reducir en 0.7 puntos porcentuales entre el año 2013 y el año 2018; lo que muestra una brecha aún por cubrir de 1.8 puntos porcentuales, respecto a la meta planteada al año 2021.

Gráfico 22: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2018



Fuente: SIAF-MEF; ENDES-INEI, 2013-2018

Respecto a la variación porcentual del presupuesto ejecutado a nivel departamental se observa que a diferencia de las metas anteriores todos los departamentos han tenido un incremento exponencial de su presupuesto, en referencia al año 2015. No obstante, dicho incremento ha sido bastante diferenciado entre uno y otro departamento. Así, se puede distinguir a Huancavelica con el incremento más superlativo del presupuesto ejecutado. Este se multiplicó en 533.7 veces entre los años 2015 y 2019. En segundo lugar, se encuentra el departamento de Apurímac con un incremento de su presupuesto en 228.4 veces. Más atrás, se encuentran los departamentos de Huánuco, Pasco, Amazonas y Puno con un incremento entre 185.7 veces y 106.1 veces su presupuesto.

En otro grupo se encuentran los departamentos que incrementaron su presupuesto en menos de 100 veces, siendo en este grupo Cajamarca el departamento con el incremento más importante (86.9 veces) y Arequipa el departamento con el incremento menos notorio de su presupuesto (17.2 veces).

Cabe mencionar, además, que la Provincia Constitucional del Callao no registra ejecución presupuestal al año 2015. Dicha ejecución se registra recién desde el año 2016, por lo que, en referencia a este año, su ejecución presupuestal se incrementó en 93 veces, hacia el año 2019.

Sobre la eficacia en la ejecución presupuestal ha de señalarse que, al año 2015, el valor más bajo de ejecución presupuestal se encontraba en el departamento de Cajamarca, con un 73.15% de eficacia. Esta situación empeoró para el año 2019, llegando dicha ejecución, para el mismo departamento, a sólo un 55.4%. Es decir, en el caso de Cajamarca, el incremento exponencial de su presupuesto (86.9 veces) sólo pudo ejecutarse en algo más del 50%, en el año 2019.

En la comparativa 2015 – 2019, se tiene, además, a los departamentos de Puno, Pasco, San Martín y Junín, como aquellos territorios que retrocedieron en su capacidad de eficacia financiera. De estos

departamentos, llama también la atención el importante retroceso que ha tenido el departamento de Puno, al bajar su ejecución presupuestal de 89.6% a 77.8%, habiendo tenido un incremento exponencial de su presupuesto en 106.1 veces, al año 2019.

El resto de departamentos han mejorado su eficacia financiera entre 0.6 pp. y 14.7 pp. El valor más bajo pertenece al departamento de Huánuco (0.6 pp.), habiendo tenido un incremento exponencial de su presupuesto en 185.7 veces, y el valor más importante en la mejora de la eficacia lo tiene el departamento de Tacna (14.7 pp.), habiendo tenido un incremento exponencial en 32.7 veces, su presupuesto en el año 2019. En resumen, visto los datos expuestos, se puede afirmar que los mejores desempeños de eficacia financiera, en la comparativa 2015 – 2019 (para el Resultado 9), se encuentran en los departamentos que menor crecimiento exponencial de su presupuesto.

Cuadro 34: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				Ejecución presupuestal		
	2015	2019	Var.	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. (pp.)
AMAZONAS	70 244	9 277 612	9 207 368	13107.6	92.6	93.9	1.3
ANCASH	720 997	13 243 098	12 522 100	1736.8	93.0	93.8	0.9
APURIMAC	95 825	21 887 173	21 791 348	22740.7	88.8	90.1	1.3
AREQUIPA	824 936	14 202 566	13 377 630	1621.7	89.7	93.4	3.8
AYACUCHO	250 444	19 518 545	19 268 101	7693.6	93.4	97.1	3.7
CAJAMARCA	357 371	31 047 462	30 690 091	8587.7	73.1	55.4	-17.8
CUSCO	262 359	19 435 286	19 172 927	7307.9	90.8	94.8	3.9
HUANCAVELICA	61 510	32 829 097	32 767 586	53271.8	88.6	98.8	10.2
HUANUCO	99 493	18 479 692	18 380 198	18473.8	94.3	94.9	0.6
ICA	496 609	10 201 530	9 704 922	1954.2	88.7	97.9	9.2
JUNIN	218 051	17 945 697	17 727 646	8130.0	99.1	95.1	-4.0
LA LIBERTAD	613 375	20 394 592	19 781 217	3225.0	88.7	91.5	2.8
LAMBAYEQUE	455 353	16 747 342	16 291 988	3577.9	88.1	92.6	4.5
LIMA	7 071 186	132 960 933	125 889 746	1780.3	95.3	96.1	0.8
LORETO	339 657	14 538 598	14 198 941	4180.4	93.4	98.7	5.2
MADRE DE DIOS	61 007	3 832 105	3 771 097	6181.4	80.8	81.9	1.1
MOQUEGUA	164 392	3 232 000	3 067 608	1866.0	91.7	94.6	2.9
PASCO	113 688	17 012 048	16 898 360	14863.8	96.8	88.3	-8.6
PIURA	497 886	23 951 383	23 453 497	4710.6	85.9	98.1	12.2
PROV. CALLAO		14 852 235	14 852 235		89.6	88.4	-1.2
PUNO	230 133	24 406 424	24 176 291	10505.3	89.6	77.8	-11.9
SAN MARTIN	211 969	12 856 816	12 644 847	5965.4	95.2	89.9	-5.4
TACNA	177 611	5 804 912	5 627 301	3168.3	81.4	96.1	14.7
TUMBES	178 878	6 060 706	5 881 828	3288.2	82.0	93.0	11.0
UCAYALI	149 404	11 158 086	11 008 682	7368.4	88.8	98.7	9.9
<b>Total general</b>	<b>13 722 381</b>	<b>515 875 936</b>	<b>502 153 556</b>	<b>3659.4</b>	<b>92.1</b>	<b>89.9</b>	<b>-2.2</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Sobre el desempeño de los indicadores de embarazo adolescente a nivel departamental habría que decir al año 2015 se identificaban 6 departamentos por debajo de la meta planteada al año 2021 (Moquegua, Arequipa, Lima, Tacna, Provincia Constitucional del Callao y Cusco). Al año 2018, el número de departamentos se incrementó en 8, incorporándose a dicho grupo los departamentos de Lambayeque y Puno. En ese sentido, es importante destacar el alineamiento del incremento presupuestal de estos 2 departamentos, respecto al avance logrado en la reducción de sus indicadores a embarazo adolescente. Cabe señalar, además, que de este grupo selecto Moquegua y Lima han retrocedido sus logros de reducción de embarazo adolescente en 3.2 pp. y 2.6 pp., respectivamente. Al respecto, no debe dejarse de señalar que ambos departamentos son de los que más bajo incremento exponencial recibieron en el periodo 2015 – 2019 (19.7 veces, para Moquegua, y 18.8 veces, para Lima). Aunque con menor retroceso en su indicador, en esta misma



situación se encuentra el departamento de Arequipa (su indicador retrocedió 0.1 pp. y su incremento presupuestal se multiplicó en 17.2 veces).

El resto de departamentos (17 en total) se encontraban, al año 2018, por encima de la meta fijada al año 2021. Sobre ellos se puede destacar que, 6 departamentos han retrocedido en el avance de sus indicadores de embarazo adolescente, respecto del año 2015. Los retrocesos más importantes se fijan en el departamento de Amazonas (incrementó su indicador de 18.4% a 21.2%) y el departamento de Cajamarca (incrementó su indicador de 17.5 a 19.9%), pese a multiplicar sus presupuestos en 132.1 veces y 86.9 veces, respectivamente. No es menor indicar que los 4 departamentos restantes (La Libertad, Ayacucho, Junín y Huancavelica), al 2015, se encontraban a menos de 3 pp. de la meta fijada al 2021, por lo que los retrocesos señalados deben llamar la atención, más aun teniendo en cuenta los crecimientos exponenciales de su presupuesto destinado para el resultado vinculado a esta meta emblemática (en especial Huancavelica, que multiplicó su presupuesto en 533.7 veces).

Los 11 departamentos restantes han avanzado en su indicador de embarazo adolescente; siendo la reducción más importante la encontrada en el departamento de Ucayali (-9.5 pp.) y, la más débil, la ubicada en el departamento de Apurímac (-1.5 pp.). Cabe señalar que en este grupo se encuentran los indicadores más altos de embarazo adolescente (Loreto, Ucayali, San Martín y Huánuco), siendo Loreto (32%) el departamento con el indicador más alto y con sólo una reducción de -2.2 pp., al 2018, y un incremento de su presupuesto en 42.8 veces, en el periodo 2015 – 2019. En esa misma línea se encuentra el departamento de San Martín (23%) con una reducción de -3.4 pp., al 2018, y un aumento de su presupuesto en 60.7 veces entre los años 2015 y 2019.

Cuadro 35: Situación del indicador del Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2018

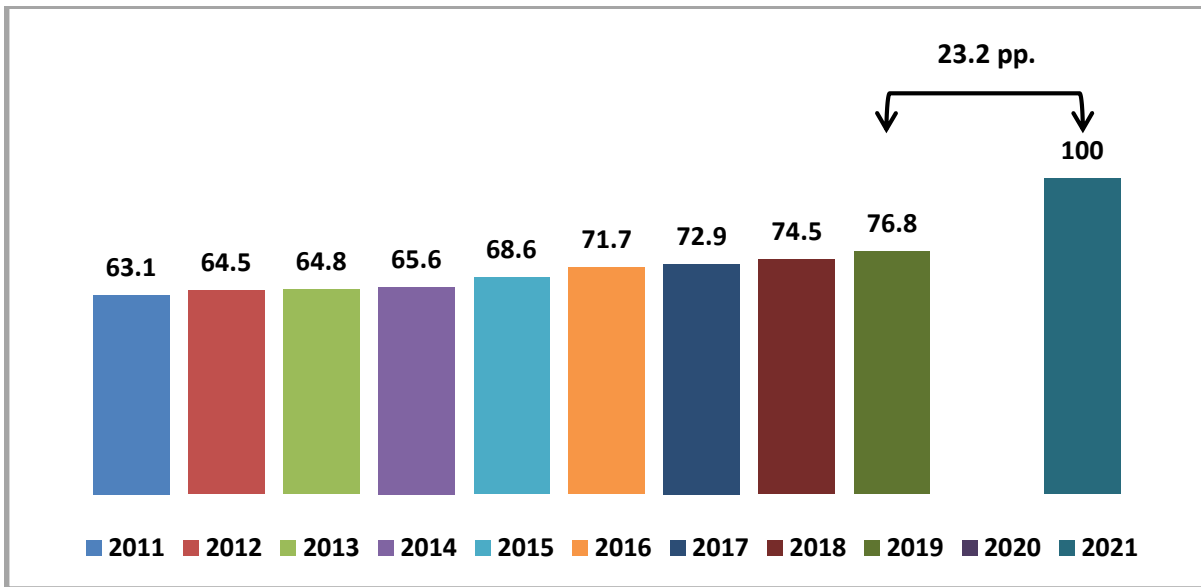
DEPARTAMENTO	SITUACIÓN DEL INDICADOR					
	2015 (%)	2018 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)
UCAYALI	29.7	20.2	10.8	-9.4	50.3	-9.5
ICA	19.8	12.4	10.8	-1.6	82.2	-7.4
PASCO	17.6	11.8	10.8	-1.0	85.2	-5.8
TUMBES	22.8	17.1	10.8	-6.3	47.3	-5.7
MADRE DE DIOS	20.0	16.3	10.8	-5.5	40.4	-3.7
SAN MARTIN	26.4	23.0	10.8	-12.2	21.7	-3.4
PIURA	16.3	14.1	10.8	-3.3	39.5	-2.2
LORETO	34.2	32.0	10.8	-21.2	9.2	-2.2
ANCASH	13.2	11.1	10.8	-0.3	87.5	-2.1
HUANUCO	20.1	18.4	10.8	-7.6	18.4	-1.7
APURIMAC	14.2	12.7	10.8	-1.9	43.5	-1.5
HUANCAVELICA	13.7	14.0	10.8	-3.2	-11.6	0.3
JUNIN	11.8	13.0	10.8	-2.2	-112.3	1.2
AYACUCHO	13.3	15.2	10.8	-4.4	-76.8	1.9
LA LIBERTAD	12.6	14.6	10.8	-3.8	-106.8	2.0
CAJAMARCA	17.5	19.9	10.8	-9.1	-35.2	2.4
AMAZONAS	18.4	21.2	10.8	-10.4	-37.6	2.8
LAMBAYEQUE	12.5	9.3	10.8			
PUNO	11.1	8.9	10.8			
PROV. CALLAO	9.0	7.6	10.8			
TACNA	8.0	7.6	10.8			
CUSCO	9.5	9.2	10.8			
AREQUIPA	6.8	6.9	10.8			
LIMA	6.8	9.4	10.8			
MOQUEGUA	6.0	9.2	10.8			
<b>Total general</b>	<b>12.8</b>	<b>12.6</b>	<b>10.8</b>	<b>-1.8</b>	<b>10.0</b>	<b>-0.2</b>

Fuente: ENDES-INEI, 2015-2018

#### 4.3.5 La Situación de la Meta Emblemática 5 del PNAIA 2012-2021

La meta emblemática 5 se referencia en el indicador “Tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad”. Este indicador se fija, para el 2019, en 76.8%, lo que representa un avance de 13.7 puntos porcentuales, respecto de su línea base, fijado en el 2011 en 63.1%. Considerando el enunciado “Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad” como una meta que aspira a un 100%, el desempeño del indicador al 2019 implica un nivel de avance del 37.12%, respecto de la meta mencionada al 2021.

Gráfico 23: Tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad, año 2011-2019



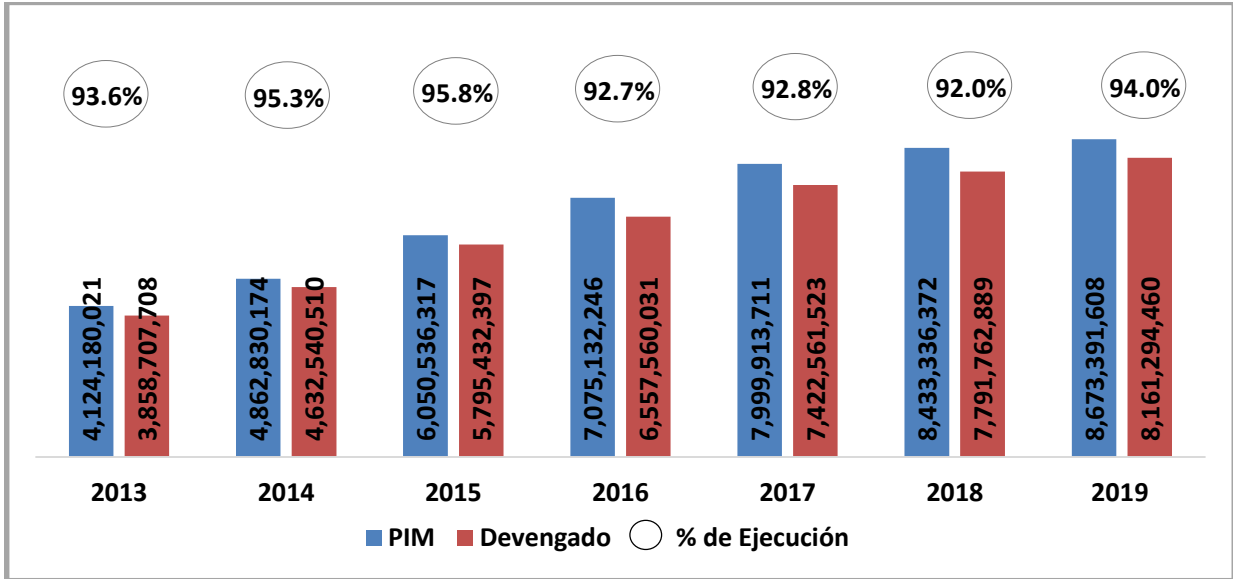
Fuente: ESCALE-MINEDU

Este indicador está alineado al Resultado 7 “Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad intercultural inclusiva con cultura ambiental y libre de violencia” del Objetivo Estratégico 3, en ese sentido el presupuesto de este resultado, ha oscilado entre 87.8% (2013) y el 91.9% (2019) del presupuesto devengado para el Objetivo en mención (Ver Gráfico 20). Del mismo modo, en su representación general, este resultado implica entre en el 21.3% (2013) y el 27.4% (2019) del presupuesto general vinculado al PNAIA 2012 – 2021.

En ese sentido, se observa que este resultado se ha incrementado sostenidamente de 3 858 707 708 soles a 8 161 294 460 soles entre los años 2013 y 2019, lo que representa un aumento del 111.55% del presupuesto invertido en el año 2013.

Sobre la ejecución financiera habría que decir que este no ha bajado del 92% de eficacia (2018), siendo su principal desempeño en el año 2015 (95.8%).

Gráfico 24: Presupuesto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019

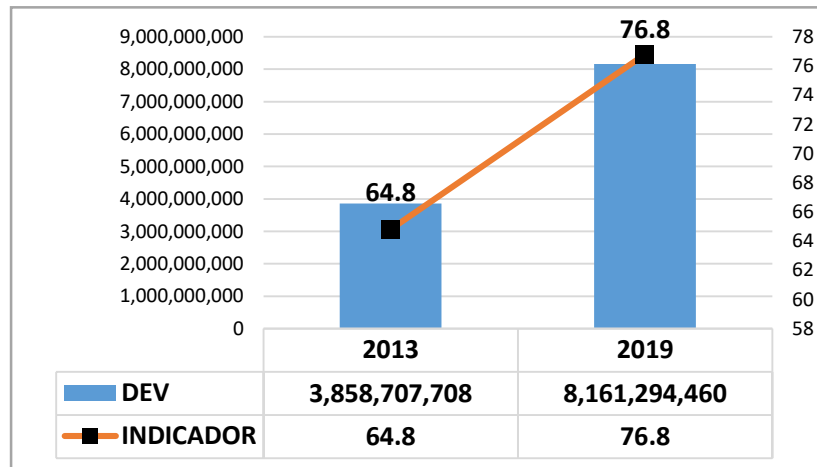


Fuente: SIAF-MEF, 2013-2019

En relación al desempeño del indicador, es importante hacer notar que existe una cierta coherencia positiva entre el incremento sostenido de la ejecución presupuestal y el desempeño del indicador de conclusión en educación secundaria. Salvo un pequeño retroceso en el periodo 2016 – 2017 (1 pp., aproximadamente), el indicador en general se ha ido incrementando hasta llegar al 71.4% (2019) de su objetivo.

Sin embargo, dicho desempeño no parece ser suficiente considerando la meta planteada y el importante incremento de presupuesto realizado para este resultado. Ello porque los 13.7 puntos porcentuales avanzados en el periodo 2013 – 2019, aún muestran una tarea pendiente para el cierre de brechas.

Gráfico 25: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF; ESCALE-MINEDU, 2013-2019

En el contexto subnacional se observa un comportamiento muy variado en la relación presupuesto ejecutado en este resultado esperado. En ese sentido se ha identificado 16 departamentos con incremento alto de presupuesto, en el periodo 2015 – 2019, que son Arequipa (69%), Ica (67.9%), Loreto (67.6%), Tacna (66.3%), Ancash (64.6%), Huánuco (63.6%), Amazonas (63%), Cajamarca (62.8%), San Martín (57.6%), Ucayali (57.4%), Piura (55.7%), Cusco (55.1%), Puno (54.4%), Moquegua (52.7%), Madre de Dios (51.6%) y Pasco (50.4%).

Por otro lado, un total de 7 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao conforman un segundo grupo, los cuales han tenido un incremento medio del presupuesto ejecutado en el periodo indicado. El valor más alto en este grupo está el departamento de Huancavelica (49.6%) y los valores más bajos están en el departamento de Lambayeque (39.1%) y la Provincia Constitucional del Callao (35%).

Un tercer grupo, se encuentra únicamente el departamento de Lima, con un incremento muy bajo de su presupuesto ejecutado, desde el año 2015.

Analizando la ejecución presupuestal en este Resultado Esperado, se puede indicar que, sólo 7 departamentos han mejorado la eficacia de su ejecución presupuestal, respecto del año 2015. Resaltándose a Apurímac como el departamento con mejor variación porcentual en su desempeño (11.9 pp.) y muy por debajo se encuentran Moquegua (2.3 pp.), Huánuco (2.2 pp.), Ayacucho (1.6 pp.) y con una variación menor a un punto porcentual se encuentran Tumbes, Puno y Ucayali. Un caso particular es Huancavelica el cual ha mantenido la misma ejecución presupuestal desde el año 2015.

Por otro lado, los 16 departamentos restantes y la Provincial Constitucional del Callao han mostrado un retroceso en la eficacia de su ejecución presupuestal. Los departamentos con una disminución poco significativa en este grupo son Tacna (-0.4 pp.), Madre de Dios (-0.6 pp.), La Libertad (-0.8 pp.) y Lambayeque (-0.9 pp.) Sin embargo, la Provincial Constitucional del Callao registró una disminución más significativa en su ejecución presupuestal (-5.9 pp.).

Cuadro 36: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				Ejecución PRESUPUESTAL		
	2015	2019	Var.	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. (pp.)
AMAZONAS	120 554 088	196 503 819	75 949 731	63.0	97.6	95.2	-2.4
ANCASH	237 398 894	390 818 845	153 419 951	64.6	94.1	89.8	-4.3
APURIMAC	181 447 482	256 540 548	75 093 066	41.4	82.0	93.9	11.9
AREQUIPA	198 280 221	335 026 961	136 746 740	69.0	95.4	90.0	-5.4
AYACUCHO	225 812 271	326 746 589	100 934 318	44.7	95.1	96.6	1.6
CAJAMARCA	336 469 210	547 770 098	211 300 888	62.8	95.0	93.7	-1.2
CUSCO	325 038 149	504 239 547	179 201 398	55.1	94.8	92.6	-2.3
HUANCAVELICA	172 210 285	257 580 623	85 370 338	49.6	97.6	97.6	0.0
HUANUCO	162 227 705	265 374 882	103 147 177	63.6	95.3	97.5	2.2
ICA	109 918 470	184 592 809	74 674 339	67.9	98.3	96.9	-1.4
JUNIN	267 418 347	375 841 891	108 423 544	40.5	93.5	90.0	-3.6
LA LIBERTAD	286 676 804	419 659 095	132 982 291	46.4	93.8	93.0	-0.8
LAMBAYEQUE	184 710 484	256 941 573	72 231 089	39.1	94.0	93.1	-0.9
LIMA	1 512 121 139	1 546 197 231	34 076 092	2.3	99.0	95.6	-3.4
LORETO	216 022 486	362 062 702	146 040 216	67.6	96.8	95.4	-1.4
MADRE DE DIOS	38 452 717	58 298 140	19 845 423	51.6	96.2	95.5	-0.6
MOQUEGUA	43 012 215	65 661 477	22 649 262	52.7	91.6	93.9	2.3
PASCO	75 962 357	114 236 025	38 273 668	50.4	96.1	90.6	-5.5
PIURA	308 271 764	480 043 803	171 772 039	55.7	95.9	92.6	-3.3
PROV. CALLAO	91 457 599	123 478 521	32 020 922	35.0	98.6	92.7	-5.9
PUNO	318 122 145	491 079 742	172 957 597	54.4	95.4	96.1	0.7
SAN MARTIN	178 680 493	281 608 688	102 928 195	57.6	96.2	95.0	-1.2
TACNA	59 418 440	98 809 722	39 391 282	66.3	96.6	96.2	-0.4
TUMBES	51 437 455	73 699 709	22 262 254	43.3	90.4	91.2	0.7
UCAYALI	94 311 177	148 481 422	54 170 245	57.4	97.4	98.0	0.6
<b>Total general</b>	<b>5 795 432 397</b>	<b>8 161 294 460</b>	<b>2 365 862 063</b>	<b>40.8</b>	<b>95.8</b>	<b>94.1</b>	<b>-1.7</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

En relación al presupuesto ejecutado y el avance de cierre de brechas, se muestra un primer grupo de 8 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao que, en el periodo 2015 – 2019, han incrementado la tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad, en más de 10 puntos porcentuales. Destacándose, a Huancavelica como el departamento que más puntos porcentuales incrementó en la conclusión secundaria (27.1 pp.), a pesar de tener un incremento medio de su presupuesto ejecutado (49.6% desde el año 2015). Por otro lado, destaca la presencia de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y la Provincia Constitucional del Callao, que tuvieron un incremento medio del presupuesto ejecutado, en referencia del año 2015, y obtuvieron un mejor desempeño en sus indicadores, aumentando en 17.2 pp., 12.9 pp. y 11.1 pp., respectivamente.

Un segundo grupo conformado por 9 departamentos presentan una reducción de sus indicadores de desnutrición entre 9.2 pp. y 6 pp. Aquí, se destaca la presencia del departamento de Lambayeque que, a pesar de tener un incremento medio de su presupuesto, logró incrementar su indicador de conclusión secundaria en 8.8 pp. Igualmente, La Libertad y Tumbes se encuentran al incremento medio de su presupuesto, con un incremento de 8.7 pp. y 6.3 pp., respectivamente.

En un tercer grupo se encuentran 5 departamentos que han incrementado sus indicadores de conclusión secundaria entre 4.5 pp. y 1.4 pp. En este grupo ha de resaltarse que, Arequipa, Ica, Tacna y San Martín, contradictoriamente a su desempeño de indicador bajo, son departamentos que se encuentran entre los departamentos con incremento alto de su presupuesto, resaltándose los casos de Ica y Arequipa que fueron los dos departamentos con mejor aumento a nivel nacional.

En un cuarto grupo se encuentran 2 departamentos que sólo han podido aumentar en menos de 5 pp. su acceso a la educación inicial. Aquí se tiene al departamento de Huánuco con un indicador actual de 88.8% y al departamento de Cajamarca con un 95.7%. De ellos, Huánuco, en este periodo de tiempo ha tenido una reducción de su presupuesto, lo que podría tener sentido con el incremento poco significativo de su indicador.

Además de ello, se mencionan dos casos particulares que son Moquegua y Lima. En el caso de Moquegua, desde el año 2015, el indicador de conclusión secundaria, se ha mantenido, pese a que, es uno de los departamentos con un incremento alto de presupuesto. En cambio, en Lima, se muestra una cierta coherencia entre la disminución del indicador en -1.0 pp., dado que, el aumento de su presupuesto fue muy bajo en comparación con los otros departamentos (2.3%).

Cuadro 37: Situación del indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

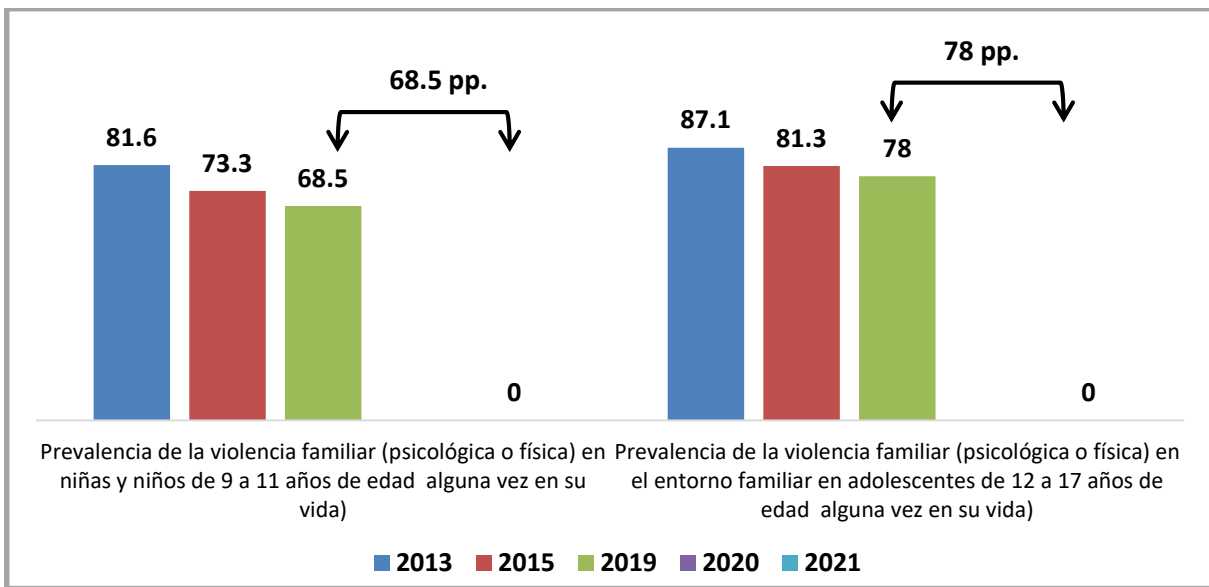
DEPARTAMENTO	SITUACIÓN DEL INDICADOR					
	2015 (%)	2019 (%)	Meta (%)	Brecha (pp.)	Avance (%)	Avance (p.p)
HUANCAVELICA	47.0	74.1	100	25.9	51.1	27.1
HUANUCO	46.5	65.5	100	34.5	35.5	19.0
APURIMAC	66.0	83.3	100	16.7	50.7	17.2
PUNO	70.4	85.2	100	14.8	49.9	14.7
CAJAMARCA	52.4	66.5	100	33.5	29.6	14.1
AYACUCHO	54.3	67.1	100	32.9	28.1	12.9
PIURA	61.4	73.6	100	26.4	31.5	12.2
MADRE DE DIOS	67.6	78.8	100	21.2	34.5	11.2
PROV. CALLAO	75.9	87.0	100	13.0	46.0	11.1
PASCO	64.2	73.4	100	26.6	25.7	9.2
ANCASH	60.5	69.5	100	30.5	22.8	9.0
LAMBAYEQUE	67.3	76.0	100	24.0	26.8	8.8
LA LIBERTAD	65.2	74.0	100	26.0	25.1	8.7
UCAYALI	54.2	61.4	100	38.6	15.7	7.2
LORETO	38.6	45.7	100	54.3	11.6	7.1
AMAZONAS	54.9	61.3	100	38.7	14.2	6.4
TUMBES	65.7	72.0	100	28.0	18.2	6.3
CUSCO	68.5	74.5	100	25.5	19.0	6.0
JUNIN	71.5	76.0	100	24.0	15.9	4.5
ICA	82.7	86.9	100	13.1	24.0	4.1
AREQUIPA	83.6	87.2	100	12.8	21.5	3.5
TACNA	79.6	82.2	100	17.8	12.8	2.6
SAN MARTIN	58.7	60.1	100	39.9	3.5	1.4
MOQUEGUA	75.4	75.4	100	24.6	0.0	0.0
LIMA	72.3	71.3	100	28.7	-3.6	-1.0
<b>Total general</b>	<b>68.6</b>	<b>76.8</b>	<b>100.0</b>	<b>23.2</b>	<b>26.1</b>	<b>8.2</b>

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2015-2019

### 4.3.6 La Situación de la Meta Emblemática 6 del PNAIA 2012-2021

Finalmente, la meta emblemática 6 se referencia en el indicador “Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar”, el cual es medido en 2 grupos etarios: primero, en el grupo de niñas y niños de 9 a 11 años de edad y, segundo, adolescentes de 12 a 17 años de edad. El primer grupo tiene, al 2013, una línea base de 81.6% y un valor, al 2019, de 68.5%, lo que representa una reducción de 13.1 puntos porcentuales entre ambos años. El segundo indicador, al 2013, tiene una línea base de 87.1%, y al 2019, se ubica en 78%, constituyendo una reducción de 9.1 puntos porcentuales en dicho periodo. En consecuencia, respecto a la meta fijada en 0%, ambos resultados se encuentran en un avance de 16.05%, para el primer caso, y 10.45%, para el segundo caso.

Gráfico 26: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar



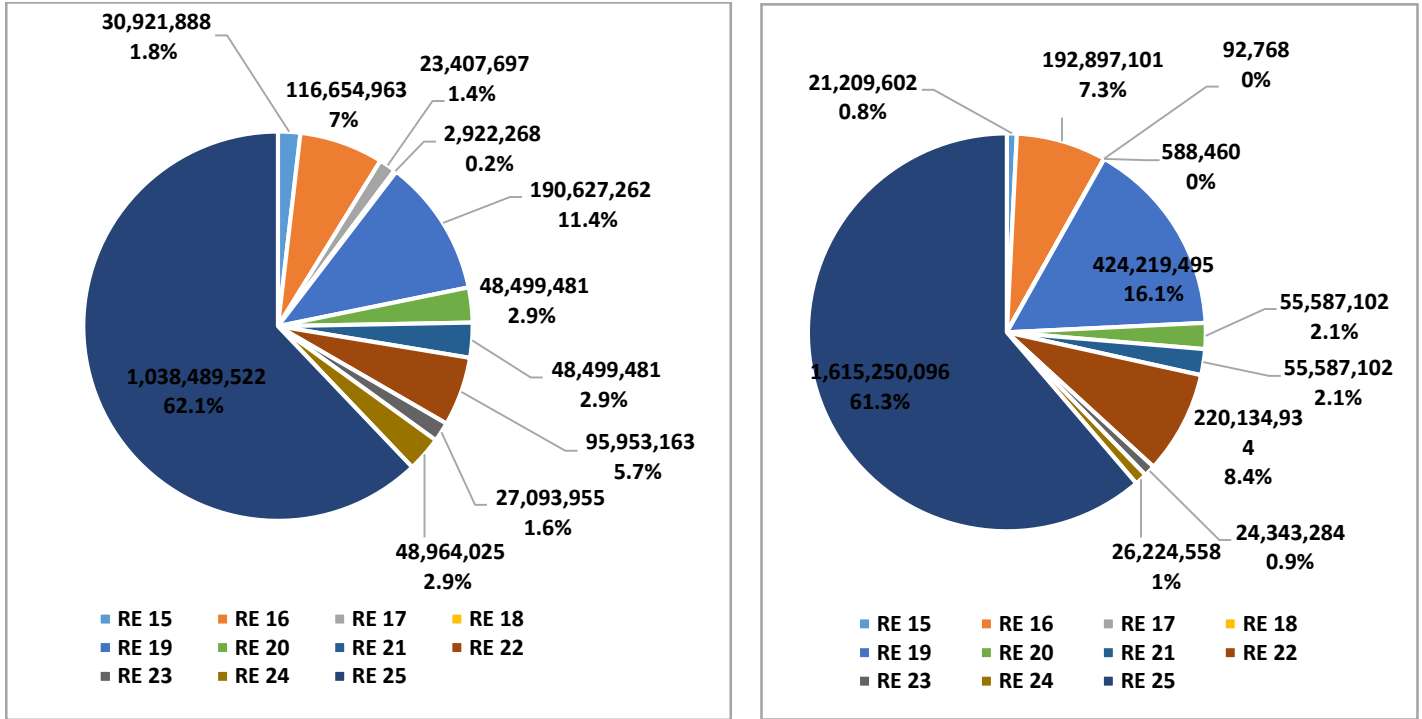
Fuente: ENARES-INEI, 2013-2019

Los indicadores en mención están alineados al Resultado 20 “Se reduce el número de niñas niños y adolescentes víctimas de violencia familiar y escolar” del Objetivo Estratégico 4 del PNAIA. Respecto de ello, se identifica que la representación de este presupuesto sólo signifique en el mejor de los casos (año 2013) el 0.3% del presupuesto ejecutado en todos resultados de los objetivos del PNAIA. Así mismo, en específico, sólo represente en su mejor año (2013) el 2.9% del presupuesto ejecutado en los resultados del Objetivo Estratégico 4 del PNAIA.

Cabe destacar que, en el año 2019, los principales presupuestos ejecutados en este objetivo se encuentran en el Resultado 16: “Niñas niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud” y el Resultado 22: “Niñas niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia”. Así, por ejemplo, para el año 2019, la representación porcentual del Resultado 16 alcanzó el 7.3% de los 11 resultados vinculados al Objetivo Estratégico 4; de mismo modo, el Resultado 22 representó el 8.4% del presupuesto ejecutado en el objetivo mencionado.

Es preciso también relevar que, en el marco del presupuesto general entre todos los objetivos estratégicos del PNAIA, el Objetivo Estratégico 4 es el que menos presupuesto planificado y ejecutado tiene (8% en promedio, para el año 2019). Sin embargo, este objetivo es el que más resultados contiene (11 en total) respecto a los otros 3 objetivos del PNAIA.

Gráfico 27: Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo Estratégico 4, año 2013-2019



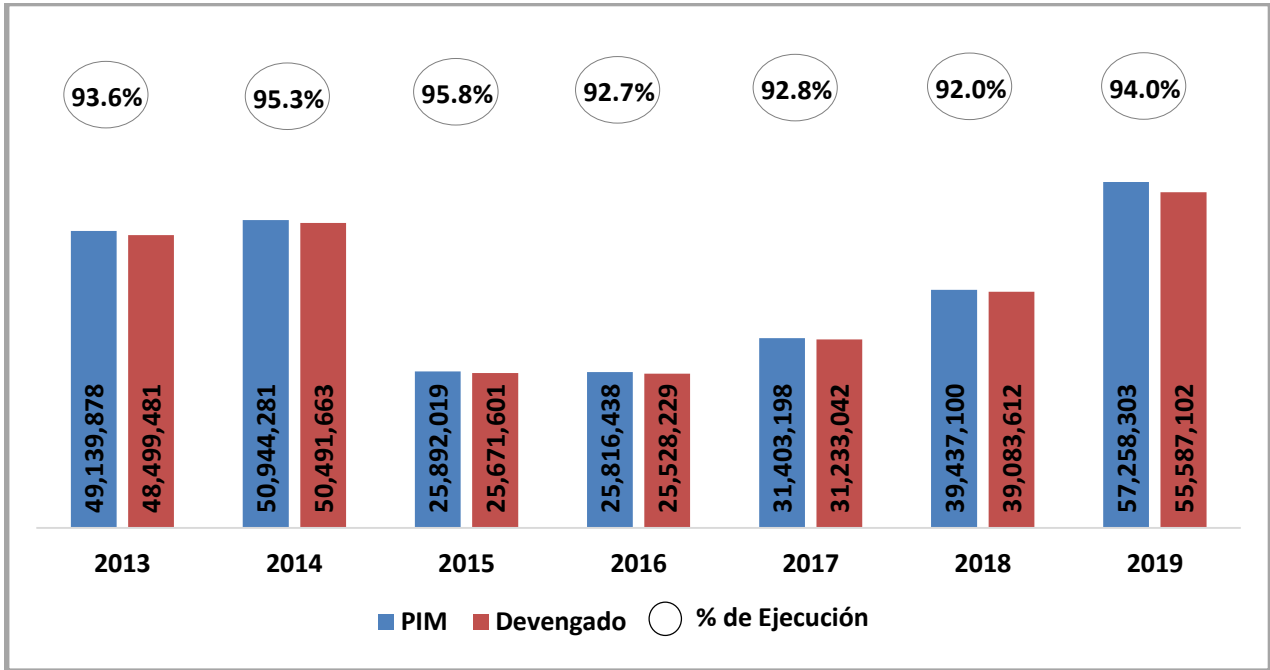
Fuente: SIAF-MEF, 2013-2019

Además de ello, se ha identificado que el presupuesto ejecutado se ha incrementado de 48 499 481 soles a 55 587 102 soles entre los años 2013 y 2019, lo que representa un aumento de sólo un 14.6% del presupuesto referenciado en el 2013. Este presupuesto no solo es el más bajo en referencia a los otros resultados vinculados a las metas emblemáticas, sino también el incremento de 7 087621 soles, es el más tenue de los observados en el presente análisis.

Por otro lado, debe señalarse además que, siendo el presupuesto pequeño, la ejecución presupuestal del Resultado 20 ha sido el mejor de los analizados hasta el momento. Así, se observa que el menor desempeño financiero de este resultado se encuentra en un 98.7% (año 2013) y el mejor desempeño llega a 99.5% (año 2018).



Gráfico 28: Presupuesto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

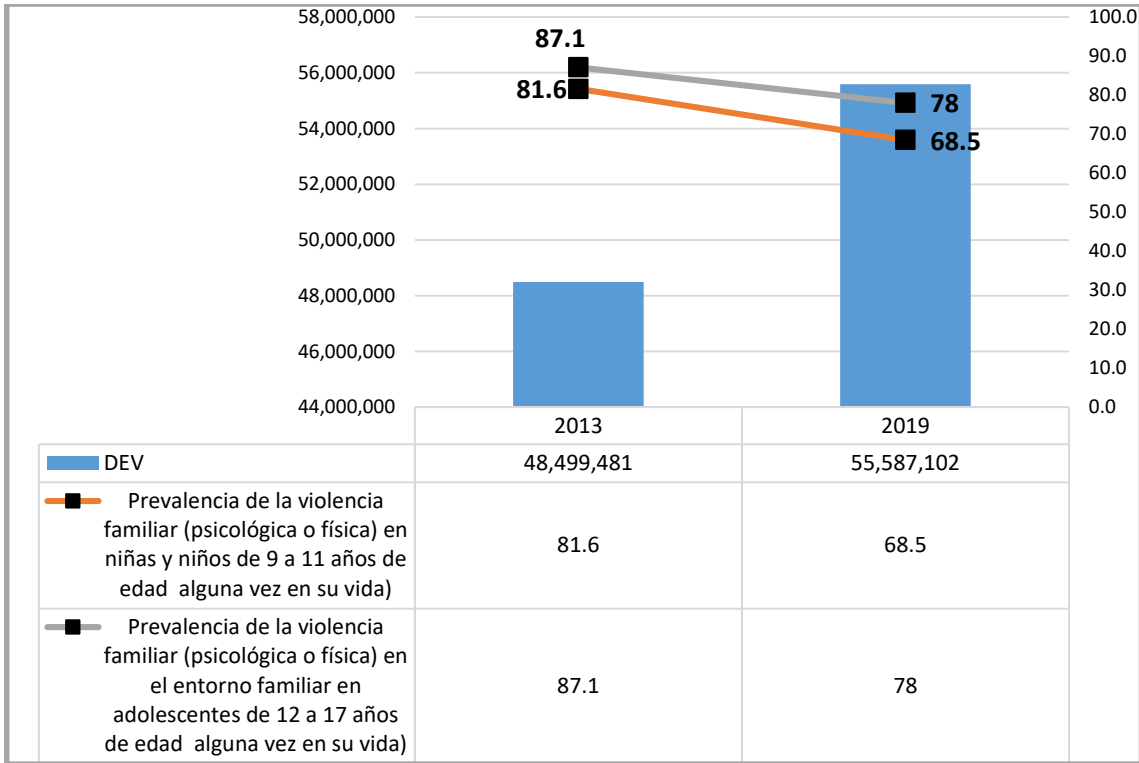


Fuente: SIAF-MEF, 2013-2019

En este contexto, la relación entre los indicadores de desempeño y los de ejecución financiera se muestra, en general, en una relación inversa positiva; es decir, el incremento general del presupuesto en 7 años (7 087 621 soles entre el año 2013 y el año 2019) ha significado una reducción de 13.1 puntos porcentuales para el caso de la “Prevalencia de la violencia familiar (psicológica o física) en niñas y niños de 9 a 11 años de edad, alguna vez en su vida”, y una reducción de 9.1 puntos porcentuales para la “Prevalencia de la violencia familiar (psicológica o física) en el entorno familiar en adolescentes de 12 a 17 años de edad, alguna vez en su vida”.

Sin embargo, no debe de dejarse hacer notar que en el periodo 2015 – 2016 se registró un importante descenso presupuestal al reducirse de 50 944 281 soles, en el año 2014, a 25 892 019 soles, en el año 2015, y 25 816 438 soles, en el año 2017, habiendo una mejora progresiva a partir del año 2017 hasta el 2019. No obstante, a pesar de ese retroceso, el indicador de desempeño mostró sus principales resultados en el periodo 2013 – 2015, al reducir la prevalencia de violencia familiar en 8.3 puntos porcentuales en niñas y niños de 9 a 11 años de edad y 5.8 puntos porcentuales en los adolescentes de 12 a 17 años de edad. Queda entonces la pregunta sobre la real influencia del presupuesto de este resultado en el desempeño de este indicador, pregunta que se intentará responder en el siguiente apartado.

Gráfico 29: Evolución del presupuesto y el indicador del Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2013-2019



Fuente: SIAF-MEF, ENARES-INEI 2013-2019

En relación a la variación porcentual del presupuesto ejecutado a nivel departamental, se observa que en esta meta existen los valores más importantes de incrementos presupuestales ejecutados, en referencia al año 2015. Así, de un total de 18 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, que obtuvieron un incremento alto de su presupuesto en el periodo 2015 – 2019, se tiene a un primer subgrupo conformado por 4 departamentos con un incremento presupuestal en más de 300%, siendo en este grupo Arequipa el departamento con mayor incremento presupuestal (352.4%) y Piura (303.1%) el departamento con menor incremento presupuestal.

En segundo lugar, se tiene a un subgrupo de 6 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao con valores que incrementaron en menos de 300%, pero más de 200%. El valor más alto en este grupo destaca en el departamento de Ayacucho, con un incremento de su presupuesto en 235%. Del mismo modo, el valor más bajo en este grupo se encuentra en el departamento de Ica con un 204% de aumento de su presupuesto ejecutado, en relación al año 2015.

En tercer lugar, se tiene a 5 departamentos que incrementaron su presupuesto ejecutado en menos de 200%, pero más de 100%. Aquí, destaca Tacna (197%) con el presupuesto de mejor crecimiento; y el departamento de San Martín (113.4%), con el crecimiento más bajo.

Finalmente, completando el cuarto subgrupo del conjunto de departamentos que tuvieron un incremento alto de su presupuesto en el periodo 2015 – 2019, se tiene a los departamentos de Lima (84.2%), Pasco (83.8%) y Loreto (62.4%), los cuales incrementaron su presupuesto en menos del 100%, pero más del 50%, en relación al año 2015.

Por otro lado, se tiene a un segundo grupo de departamentos que sólo obtuvieron un incremento bajo de su presupuesto (menos del 30% y más del 10%). Este grupo lo conforman el departamento de Apurímac (25.8%) y el departamento de La Libertad (19%). Destaca, también, el departamento de Madre de Dios con sólo un 7.5% de su incremento presupuestal, en relación al año 2015. Ello se califica con un incremento muy bajo. Por último, se tiene al departamento de Lambayeque (-9%), Tumbes (-23.2%) y Ucayali (-39.9%), como un último grupo que ha retrocedido de manera importante en su presupuesto ejecutado, respecto al año 2015.

Lo expuesto muestra brechas muy significativas en el contexto subnacional; sin embargo, esto no será necesariamente así en la eficacia presupuestal. Aquí, se observa un alto nivel de ejecución presupuestal (más del 95% de ejecución), donde sólo el departamento de Madre de Dios, en el año 2019, alcanza, con un 92.7%, el menor valor de eficacia de ejecución presupuestal a nivel subnacional; ello debido a un retroceso de su ejecución presupuestal, en -7 pp. El resto de departamentos ha oscilado entre 0.7 pp. y -3.2 pp., en su eficacia de ejecución presupuestal, en el periodo 2015 – 2019; sin pasar, claro está, el umbral de eficacia del 95%.

Cuadro 38: Eficacia del presupuesto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

DEPARTAMENTO	DEVENGADO				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	DEV 2015	DEV 2019	Var. DEV	Var. (%)	2015 (%)	2019 (%)	Var. Ejec. (pp.)
AMAZONAS	99 932	328 149	228 217	228.4	99.8	98.6	-1.2
ANCASH	722 613	1 791 012	1 068 399	147.9	99.7	99.0	-0.7
APURIMAC	362 813	456 403	93 591	25.8	99.1	99.3	0.2
AREQUIPA	575 550	2 604 076	2 028 526	352.4	99.8	98.1	-1.7
AYACUCHO	341 091	1 142 571	801 479	235.0	99.1	99.3	0.2
CAJAMARCA	466 006	1 524 232	1 058 227	227.1	99.7	99.7	-0.1
CUSCO	591 311	1 909 965	1 318 655	223.0	100.0	98.4	-1.6
HUANCAVELICA	165 481	741 504	576 023	348.1	99.1	97.5	-1.6
HUANUCO	355 757	1 479 246	1 123 489	315.8	99.7	98.0	-1.7
ICA	666 310	2 026 806	1 360 495	204.2	99.9	99.8	0.0
JUNIN	616 108	1 768 009	1 151 900	187.0	99.3	98.5	-0.8
LA LIBERTAD	667 449	794 170	126 721	19.0	100.0	99.4	-0.6
LAMBAYEQUE	503 960	458 654	-45 305	-9.0	99.7	99.3	-0.4
LIMA	15 876 082	29 243 305	13 367 224	84.2	98.9	95.6	-3.2
LORETO	254 432	413 072	158 640	62.4	99.4	98.8	-0.6
MADRE DE DIOS	165 165	177 514	12 350	7.5	99.7	92.7	-7.0
MOQUEGUA	249 397	821 385	571 989	229.3	98.5	99.2	0.7
PASCO	168 739	310 215	141 476	83.8	99.7	99.3	-0.4
PIURA	580 041	2 338 411	1 758 370	303.1	99.7	98.4	-1.3
PROV. CALLAO	551 865	1 841 145	1 289 280	233.6	99.4	98.3	-1.0
PUNO	516 799	1 408 087	891 288	172.5	99.8	99.7	-0.1
SAN MARTIN	234 118	499 673	265 555	113.4	99.6	98.8	-0.8
TACNA	383 196	1 138 226	755 030	197.0	99.7	98.7	-0.9
TUMBES	216 734	166 506	-50 227	-23.2	99.8	99.4	-0.4
UCAYALI	340 654	204 767	-135 887	-39.9	99.1	98.8	-0.4
<b>Total general</b>	<b>25 671 601</b>	<b>55 587 102</b>	<b>29 915 502</b>	<b>116.5</b>	<b>99.1</b>	<b>97.1</b>	<b>-2.1</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

#### 4.4 Eficiencia del Gasto Público

Del análisis anterior se extrae las seis metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021 tienen relación directa con el Resultado 2, Resultado 4, Resultado 5, Resultado 7, resultado 9 y resultado 20 del mencionado Plan. Esto seis resultados, al 2015, representaron un monto de 17 844 592 290 soles, lo que significó el 78.50% del presupuesto ejecutado en los objetivos estratégicos del PNAIA. Dicha situación se incrementó aún más para el año 2019, con un monto de 24 135 090 951 soles, lo que representa un 81% del presupuesto ejecutado en los objetivos del PNAIA.

Estos 6 resultados involucran un total de 14 programas presupuestales, de los cuales, por su presupuesto y vinculación a los indicadores de las metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021, se relevan en especial 4 programas presupuestales. Estos son: el Programa Articulado Nutricional; el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular; el programa Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y el Programa de Lucha contra la Violencia Familiar<sup>2</sup>.

Considerándose únicamente su distribución porcentual dentro de los resultados mencionados, estos 4 programas presupuestales representaron, para el año 2015, el 65% del presupuesto ejecutado en el marco de los 4 objetivos del PNAIA (14 792 331 811 soles). Del mismo modo, al 2019, este presupuesto representó el 68.62% de lo invertido en los objetivos mencionados (20 445 516 280 soles).

Vista la relevancia de estos programas presupuestales en la composición del PNAIA 2012 - 2021, el siguiente análisis buscará mostrar un perfil de gasto público en NNA en relación a los modelos operativos de intervención de cada PP y el vínculo que se resuelve con el desempeño de cada resultado ligado a las metas emblemáticas del PNAIA.

Para ello, en primer lugar, se expondrá la composición de cada resultado en relación de los PP's que lo integran. Seguidamente se analizará la coherencia de cada composición con el modelo lógico del PP dominante. Luego de ello se analizará el movimiento histórico de dicha composición, para luego delinear un perfil de gasto en cada resultado, de acuerdo a los principales productos de cada PP y las cualidades de su ejecución (por genérica y subgenérica de gasto). Todo ello, finalmente, servirá como insumo para generar una conclusión sobre la correspondencia entre el perfil del gasto público en estos PP's y el desempeño de los indicadores de las metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021.

---

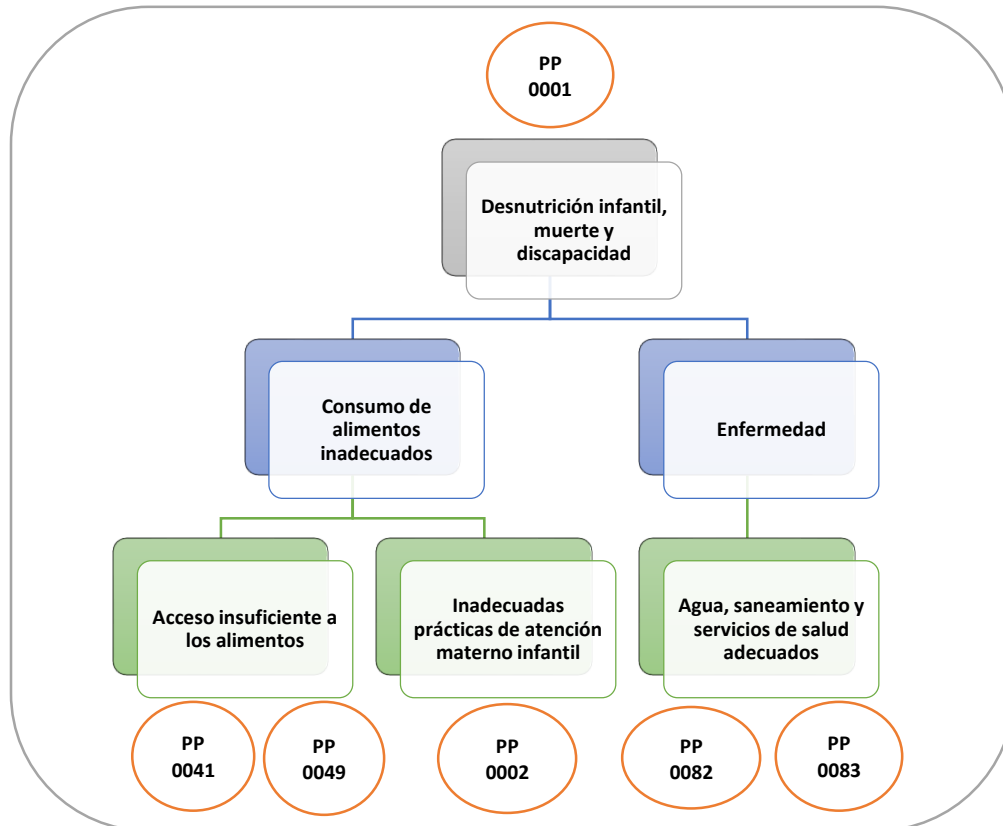
<sup>2</sup> Los nombres que se utilizan están en función del nombre registrado en la base de datos de gasto público en niñas, niños y adolescentes 2019.

#### 4.4.1 La composición del gasto en el Resultado 2 del PNAIA 2012 – 2021

El Resultado 2 del PNAIA 2012 – 2021 tiene en el Programa Articulado Nutricional (PP 001)<sup>3</sup>, al año 2019, el 36.14% de su presupuesto ejecutado. En segundo nivel quedan los programas presupuestales “Programa Nacional de Saneamiento Rural” (PP 083) y “Salud Materno Neonatal” (PP 002) con 21.23% y 22.95%, respectivamente. En tercer están el “Programa Nacional de Saneamiento Urbano” (PP 082) y el “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres” (PP 049) con 10.64% y 8.16%, respectivamente. Y, finalmente, con una presencia mucho menor se encuentra el Programa Presupuestal “Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria” (PP 041) con 0.38% y Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APnoP) con un 0.004%.

Dicha composición guarda coherencia con el modelo conceptual del Programa Articulado Nutricional, el cual tiene entre sus principales factores explicativos: “el consumo inadecuado de alimentos” a raíz de un “acceso insuficiente a los alimentos”, así como, las “inadecuadas prácticas de atención materno infantil”; los que estarían representado en el Resultado 2 con los programas presupuestales de “apoyo directo a los más pobres” y “mejora de la inocuidad agroalimentaria”, por un lado; y por otro, por el programa presupuestal de “salud materno neonatal”.

El otro factor explicativo son las “enfermedades” a causa de un “consumo y acceso inadecuado de agua, saneamiento y servicios de salud”, lo que estaría representado por los programas presupuestales de “saneamiento rural” y “saneamiento urbano”.



Fuente: Anexo N° 2. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0001 “Programa Articulado Nutricional” – MINSA, 2019

<sup>3</sup> El PP 001 tiene como problema específico la “Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años”.

La distribución porcentual de PP's en este resultado no ha variado mucho desde el año 2015 (no ha podido conseguirse mayor nivel de desagregación en las bases presupuestales de los años 2014 y 2013). Sin embargo, ha de destacarse una leve reducción del presupuesto ejecutado en el "Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres" en el periodo 2015 – 2019, con un descenso de 11.85% a 8.16%.

*Cuadro 39: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019*

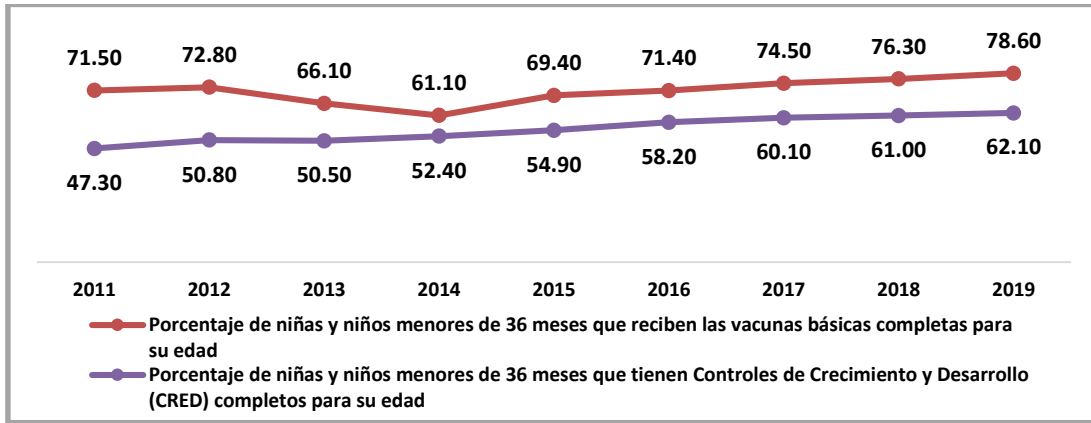
RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 2	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	614 470 846	34.14	823 515 875	36.64
	SALUD MATERNO NEONATAL	415 587 647	23.09	515 783 166	22.95
	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	361 011 809	20.06	477 089 010	21.23
	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	189 806 609	10.55	239 129 909	10.64
	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	213 379 747	11.85	183 445 102	8.16
	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5 541 940	0.31	8 481 847	0.38
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	153 629	0.01	92 768	0.00
<b>Total RE 2</b>		<b>1 799 952 227</b>	<b>100</b>	<b>2 247 537 677</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Una revisión de la composición del presupuesto ejecutado del Programa Articulado Nutricional, al año 2019, muestra que 2 de sus productos tuvieron el 44.29% de presencia en el PP (esta representación solo varió en 1 pp., en comparación al año 2015). Estos son productos son: "Niños con vacuna completa" y "Niños con CRED completo según edad".

El peso de estos 2 productos guarda coherencia con las intervenciones calificadas como "claves y eficaces" en el Anexo 2 del PP 001. En esa línea, se indica que el desempeño de los indicadores relacionados a estos productos ha tenido una tendencia positiva aumentando su cobertura nacional en 9.2 puntos porcentuales en el periodo 2015 – 2019 (del 69.4% a 78.6), para el caso del indicador "Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que reciben las vacunas básicas completas para su edad"; y en 7.2 puntos porcentuales en el periodo 2015 – 2019 (del 54.9% a 62.1%), para el caso del indicador "Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que tienen Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad".

Gráfico 30: Evolución de los indicadores de Productos del Programa Articulado Nutricional, año 2011-2019



Fuente: ENDES-INEI, 2011-2019

Por otro lado, debe mencionarse que el tipo genérico de gasto en el Resultado 2 del PNAIA 2012 – 2021, al año 2019, tiene su principal destino en la “Adquisición de activos no financieros” (33.43% del total), el cual esencialmente se invierte en la categoría de “Construcción de edificios y estructuras” (83.19% del subtotal). El segundo gasto importante se realiza en el pago de “Personal y obligaciones sociales” (30.56% del total). En tercer lugar, se encuentra el gasto en “Bienes y servicios” (20.21% del total), propios del funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, el cual se divide en 6.06% en bienes y 14.15% en servicios. El cuarto lugar de importancia se encuentra en el tipo “Otros gastos” con un 14.98% del total, el cual tiene en la categoría “Subvenciones a persona naturales” su principal gasto (69.77% del subtotal). Finalmente, representaciones menores tienen los gastos genéricos en “Donaciones y Transferencias y Pensiones Sociales”, representando sólo el 2.50% del total ejecutado en el resultado analizado.

En referencia al año 2015, debe destacarse que los principales cambios se reflejan en los gastos de “Personal y obligaciones sociales” (aumentó su representación de 24.09% a 30.56%) y en “Bienes y servicios” (disminuyó de 26.81% a 20.21%). Ambos gastos reflejan un movimiento promedio de 6%. Si se considera que la principal disminución de gasto se dio en el rubro de “Contrato administrativo de servicios” (descendió de 60.46% a 52.38% del presupuesto ejecutado en servicios entre el 2015 y 2019) y el aumento casi correlativo se da en el presupuesto de “Personal y obligaciones sociales”, es muy probable que dicho aumento esté directamente relacionado con la disminución del gasto en “Bienes y servicios”, debido al cambio de categoría en varios contratos administrativos de servicios.

Finalmente, ha de señalarse que el tipo de gasto descrito refleja 3 perfiles de programas presupuestales involucrados en este resultado. El primero está asociado a la dotación de servicios sustentado en capital humano. Aquí son los relevantes el PP 001, el PP 002 y el PP 041 (juntos suman el 59.57% del presupuesto ejecutado en el Resultado 2). El segundo perfil está asociado a la dotación de servicios sustentado en activos no financieros (infraestructura). Aquí son relevantes el PP 082 y el PP 083 (Juntos suman el 31.87% del total). Finalmente, el tercer perfil de PP está asociado a las transferencias directas de capital a la población objetivo, el cual se encuentra alineado al PP 049 (8.16% del total). (Anexo N°7)

Cuadro 40: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 2 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>569 341 136</b>	<b>31.63</b>	<b>751 361 849</b>	<b>33.43</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	460 956	0.03	614 527	0.03
ADQUISICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	62 262	0.00	3 452	0.00
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	933 778	0.05	453 925	0.02
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	52 369 749	2.91	57 257 514	2.55
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	464 099 211	25.78	625 085 190	27.81
INVERSIONES INTANGIBLES	16 968 658	0.94	7 627 067	0.34
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34 446 521	1.91	60 320 174	2.68
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>482 542 491</b>	<b>26.81</b>	<b>454 214 740</b>	<b>20.21</b>
COMPRA DE BIENES	206 230 569	11.46	136 132 725	6.06
CONTRATACION DE SERVICIOS	276 311 922	15.35	318 082 015	14.15
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>44 732 887</b>	<b>2.49</b>	<b>114 577 068</b>	<b>5.10</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 060 186	0.23	106 235 794	4.73
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40 672 701	2.26	8 341 273	0.37
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>269 580 650</b>	<b>14.98</b>	<b>240 270 313</b>	<b>10.69</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	12 277 799	0.68	19 537 497	0.87
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	2 016 900	0.11	2 109 054	0.09
SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	188 087 870	10.45	160 922 683	7.16
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	67 198 082	3.73	57 701 079	2.57
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>122 610</b>	<b>0.01</b>	<b>187 702</b>	<b>0.01</b>
PENSIONES	1 000	0.00		0.00
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	121 610	0.01	187 702	0.01
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>433 632 451</b>	<b>24.09</b>	<b>686 925 997</b>	<b>30.56</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	19 015 089	1.06	27 623 095	1.23
OTRAS RETRIBUCIONES	5 150	0.00	102 227	0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	414 612 213	23.03	659 200 675	29.33
<b>Total general</b>	<b>1 799 952 227</b>	<b>100.00</b>	<b>2 247 537 669</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

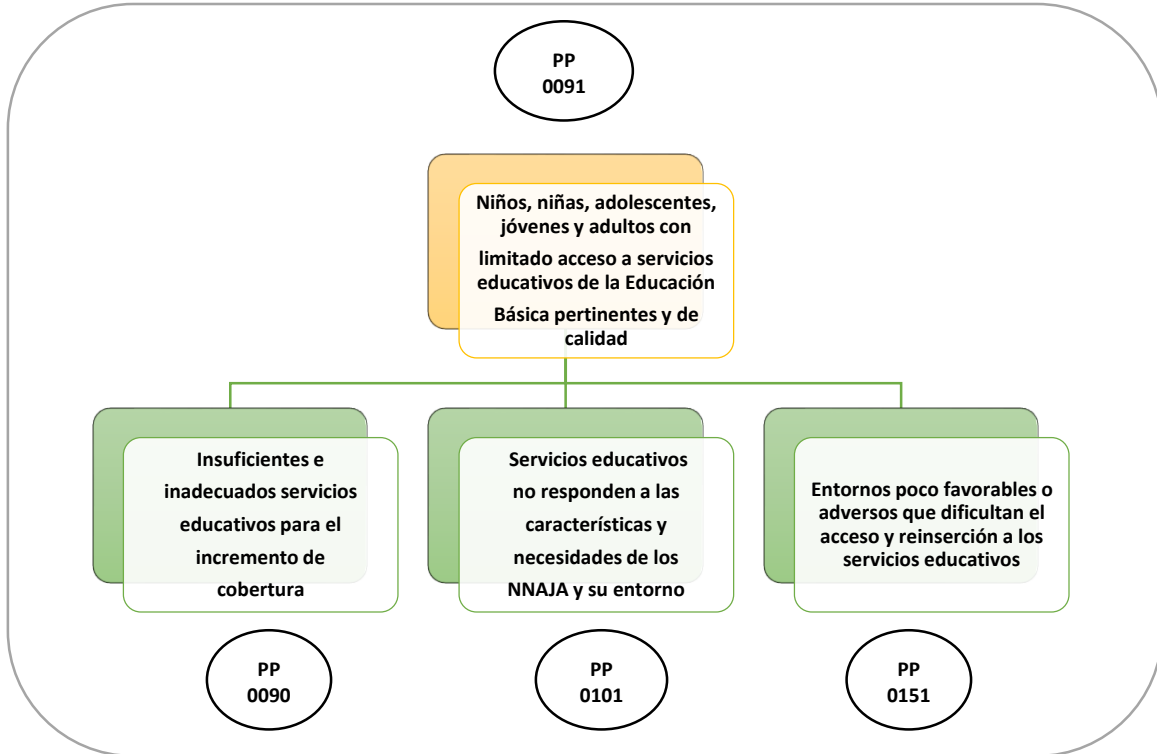
#### 4.4.2 La composición del gasto en el Resultado 4 del PNAIA 2012-2021

El Resultado 4 del PNAIA 2012 – 2021 tiene, al año 2019, su principal presupuesto ejecutado (76.26%) en el Programa Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular (PP 090). En segundo lugar, se encuentra el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PP 115) con el 16.43% de representación. Mucho más relegado se encuentra, en tercer lugar, el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular (PP 091) con una presencia del 6.21% del presupuesto ejecutado. Finalmente, con una presencia menor se encuentra el Programa de Incremento de la Práctica de actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana (PP 101), con 1.13%; así mismo, las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APnoP), con 0.001% del total del presupuesto ejecutado en este resultado.

Dicha composición guarda coherencia con el modelo conceptual del PP 091. Sin embargo, la jerarquía de esta composición (por presupuesto) no guarda coherencia con la finalidad de este PP, ni tampoco con la del Resultado 4 del PNAIA, ya que ambos buscan garantizar el acceso a la educación básica en una población específica, lo que, por el modelo abajo expuesto, el principal presupuesto debería recaer en el PP 091 y los presupuestos secundarios, a manera de apoyo a este PP, deberían sustentarse en el PP 090 para los temas de mejora en los contenidos del servicios educativo; en el PP 101 para los temas de mejora en la infraestructura del servicios educativo y en el PP 151 para los temas de apoyo en los entornos poco favorables que dificultan el acceso e



inserción al servicios educativo. Adicionalmente, es preciso indicar que, a diferencia del Resultado 2, el PP involucrado directamente con la finalidad del Resultado 3 solo tiene a la población de 3 a 5 años de edad como una parte de su población objetivo.



Fuente: Anexo N° 2. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0091 “Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica” – MINEDU, 2019

Respecto al año 2015, se puede notar que la participación porcentual del PP 091 era mayor, llegando a un 12.42% del presupuesto ejecutado en el resultado 4 del PNAIA y, por el contrario, el presupuesto del PP 090 era menor, llegando a una representación del 69.27% del ejecutado en ese año. Es decir, en el periodo 2015 – 2019 hubo una variación porcentual de más o menos 6% a favor del PP 090 y en detrimento del PP 091. El resto de la composición porcentual no varío mucho en dicho periodo.

Cuadro 41: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 4	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2 377 487 799	69.27	3 539 104 669	76.23
	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	599 468 311	17.47	762 592 837	16.43
	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	426 163 670	12.42	288 530 679	6.21
	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	28 772 790	0.84	52 347 703	1.13
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	153 624	0.00	92 768	0.00
<b>Total RE 4</b>		<b>3 432 046 194</b>	<b>100</b>	<b>4 642 668 656</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Un análisis a detalle de la composición porcentual del PP 091, al 2019, indica que el 92.42% de su presupuesto ejecutado en el Resultado 4 del PNAIA, está referenciado en proyectos de inversión pública y sólo el 7.41% tiene vínculo con los productos planteados para este PP. En ese sentido, es notorio el énfasis que el PP pone en la infraestructura educativa. Por otro lado, es notorio también que la principal inversión del PP 090 deviene en el capital humano que brinda el servicio educativo. Así, el 80% de su presupuesto comprometido con este resultado deriva del presupuesto ejecutado en el producto “Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas”. Cabe destacar, además, que un 19.11% restante se invierte en proyectos de inversión pública; lo que contribuiría directamente al perfil de inversión del PP 091.

Lo descrito se resuelve en un tipo de gasto genérico que tiene su principal ejecución en el “Pago de personal y obligaciones sociales” (55.95%), referenciado totalmente por el PP 090 (100%). En segundo lugar, se nota la presencia del gasto en “Adquisición de activos no financieros” (20.04%), donde el 90.10% corresponde a inversiones en “Construcción de edificios e infraestructuras”. Esto está referenciado principalmente por el perfil de gasto del PP 091 (29.04% del subtotal) y el importante presupuesto ejecutado en proyectos de inversión pública del PP 090 (65.71% del subtotal). En tercer lugar, se tiene la inversión en el rubro “Otros gastos”, donde el 96.39% de este presupuesto se referencia en “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”. Ello está vinculado, principalmente al PP 151 (96.42% de este subtotal). En cuarto lugar, se tiene al gasto genérico de “Bienes y servicios” (8.28%) y, finalmente, los gastos en “Donaciones y transferencias” y “Pensiones y otras prestaciones sociales”, representan un 0.20% y un 0.15% del gasto ejecutado en este resultado.

En referencia al año 2015, se señala que el orden señalado en el párrafo anterior se mantiene. Sin embargo, es notorio una variación en los porcentajes de distribución, especialmente en el gasto genérico de “Personal y obligaciones sociales”, donde en el periodo 2015 – 2019 aumenta en 11.89 puntos porcentuales (de 44.06% a 55.95%). En situación inversa, se nota también que la “Adquisición de activos no financieros” disminuye en 6.8 puntos porcentuales (de 26.84% a 20.04%). Los “Bienes y servicios” también descienden su proporción porcentual en 4.85 puntos porcentuales (de 13.13% a 8.28%), para el mismo periodo; por lo que se deduce que los porcentajes disminuidos en estos dos últimos rubros ha correspondido al incremento del gasto en “Personal y obligaciones sociales”. Lo que posiblemente tenga que ver con el crecimiento lento del indicador, en relación al periodo 2000 – 2010. (Anexo N°8)

Cuadro 42: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 4 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>921 241 631</b>	<b>26.84</b>	<b>930 216 880</b>	<b>20.04</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	138 757	0.00	921 823	0.02
ADQUISICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	97 746 181	2.85	6 919 233	0.15
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	48 538 310	1.41	15 427 358	0.33
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	706 371 111	20.58	838 127 926	18.05
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	8 914 244	0.26	5 242 371	0.11
INVERSIONES INTANGIBLES	59 533 028	1.73	63 578 168	1.37
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	464 433 527	13.53	384 270 303	8.28
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>95 106 056</b>	<b>2.77</b>	<b>59 947 571</b>	<b>1.29</b>
COMPRA DE BIENES	369 327 471	10.76	324 322 732	6.99
CONTRATACION DE SERVICIOS	1 879 299	0.05	847 686	0.02
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 879 299</b>	<b>0.05</b>	<b>847 686</b>	<b>0.02</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 879 299	0.05		
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>527 974 793</b>	<b>15.38</b>	<b>722 766 523</b>	<b>15.57</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	1 240 267	0.04	1 523 433	0.03
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	2 181 345	0.06	24 594 857	0.53
SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	7 523 823	0.22		
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	517 029 358	15.06	696 648 233	15.01
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>4 382 115</b>	<b>0.13</b>	<b>7 153 693</b>	<b>0.15</b>
PENSIONES	169 518	0.00	23 521	0.00
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	4 212 597	0.12	7 130 173	0.15
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>1 512 134 829</b>	<b>44.06</b>	<b>2 597 413 567</b>	<b>55.95</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	73 343 346	2.14	121 049 861	2.61
OTRAS RETRIBUCIONES	2 173	0.00	7 075	0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	1 438 789 310	41.92	2 476 356 631	53.34
<b>Total general</b>	<b>3 432 046 194</b>	<b>100.00</b>	<b>4 642 668 652</b>	<b>100.00</b>

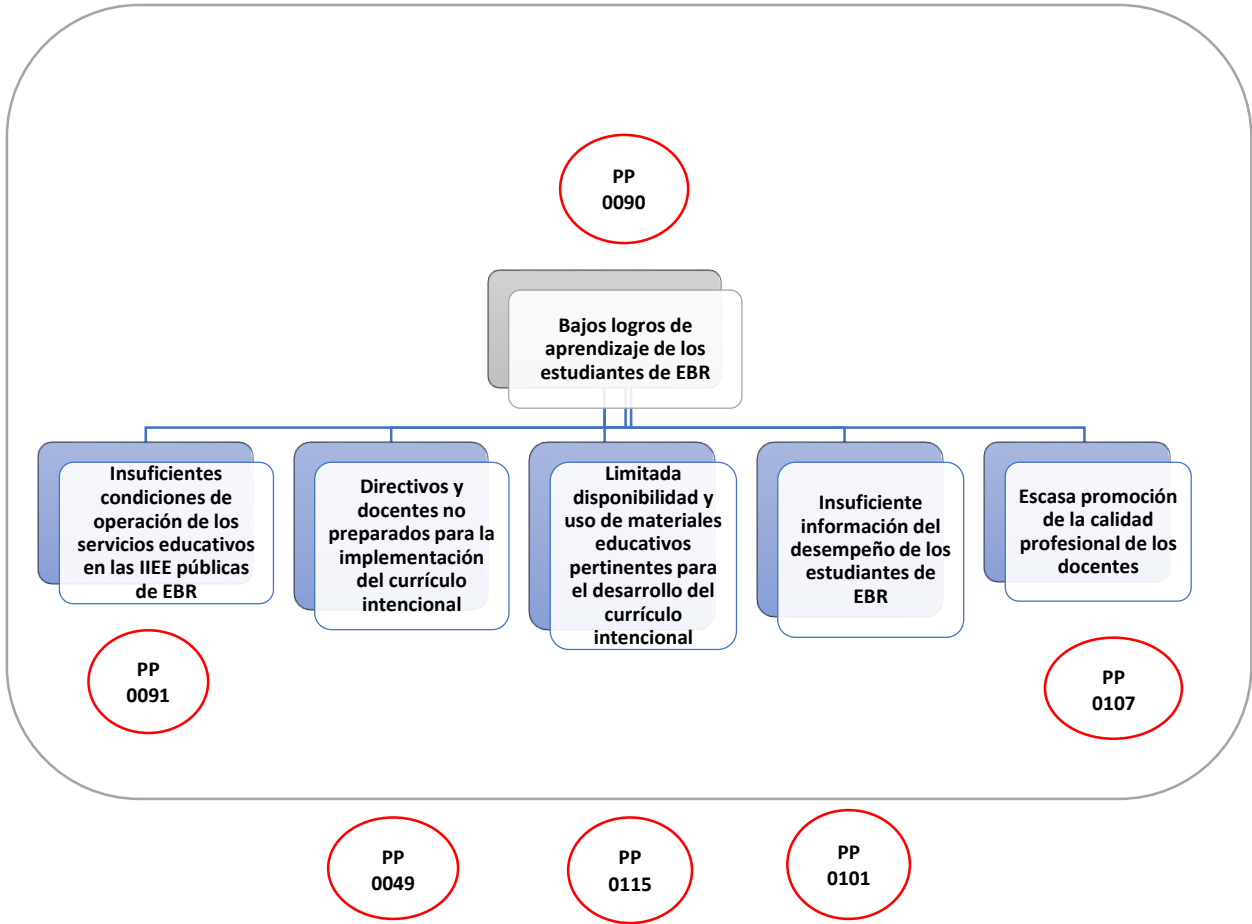
Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

#### 4.4.3 La composición del gasto en el Resultado 5 del PNAIA 2012 – 2021

El Resultado 5 del PNAIA 2012 – 2021 tiene, al año 2019, el 85.79% de su presupuesto en el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular (PP 090). Seguidamente, el 9.03% del presupuesto ejecutado pertenece al Programa Nacional de Alimentación Escolar (PP 115). En tercer lugar, se encuentra el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres con un 2.16% (PP 049). Luego está el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular (PP 091), con un 1.34%; el Programa de Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria (PP 107), con un 1.06%; el Programa de Incremento de la Práctica de actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana (PP 101), con un 0.62%; y finalmente, con una representación mínima las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos con (APnoP), con un 0.001% del total ejecutado en este resultado.

A diferencia del Resultado 4, la presencia dominante del PP 090 sí guarda coherencia con la finalidad del Resultado 5 del PNAIA 2012 – 2021. No obstante, esta presencia brinda un carácter marcadamente sectorial en el tratamiento de dicha finalidad. Por ello, de los 5 PP's identificados en el resultado 5, sólo pueden relacionarse directamente el PP 090 y el PP 107 al modelo operativo del PP 090 (estos están también ligados al sector Educación). Pese a ello, es notable la presencia del PP

115, el PP 049 y el PP 101, que más allá del sector educación, coadyuvan a un contexto favorable a los fines del PP 090.



Fuente: Elaboración Propia, a partir del Anexo N° 2. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular – PELA” – MINEDU, 2019

La participación porcentual de cada PP en este resultado se mantenido estable desde el año 2015. Sin embargo, es importante destacar que el PP 091 (85.82%); el PP 107 (88.45%); el PP 049 (94.07%) y el PP 115 (96.09%) tuvieron, al año 2015, su principal presupuesto ejecutado en productos específicos. De otro lado, el PP 115 (92.18%) y el PP 091 (99.93%) tuvieron su principal gasto ejecutado en el rubro “Proyectos”. Esta situación, al 2019, varió específicamente en el caso del PP 115, dado que su presupuesto para ese año se sustentó esencialmente en “Proyectos” (96.24%). Ha de anotarse, que esta situación varió desde el año 2018 y que, el gasto vinculado a este cambio se refiere principalmente a mejoras de ambientes de comedor, cocina y adquisición de equipos electrodomésticos. Esto, posiblemente, marca un nuevo enfoque en el gasto de este PP.

**Cuadro 43: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019**

RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 5	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5 761 724 918	85.01	7 302 758 878	85.79
	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	604 473 410	8.92	768 959 884	9.03
	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	213 379 758	3.15	183 445 102	2.16
	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	110 138 490	1.62	113 897 133	1.34
	MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	58 884 204	0.87	90 188 581	1.06
	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	29 013 086	0.43	52 784 761	0.62
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	153 624	0.00	92 768	0.00
<b>Total RE 5</b>		<b>6 777 767 490</b>	<b>100</b>	<b>8 512 127 107</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Sobre el tipo de gasto en este resultado habría que decir que el 70.77% del presupuesto ejecutado se encuentra en el rubro de “Personal y obligaciones sociales”; el 10.64% se encuentra en “Adquisición de activos no financieros”, donde el 84.43% se ejecutó en la categoría subgenérica de “Construcción de edificios y estructuras”. Ambos presupuestos, se encuentran claramente influenciados por el PP 090. No obstante, un importante 10.81% del total ejecutado en el Resultado 5 se encuentra vinculado a la categoría “Otros Gastos”, donde el 76.34% de este presupuesto se devengó en “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”. Todo esto está lógicamente influenciado por la presencia del PP 049 y PP 115. Cabe destacar también, que un importante 7.52% del presupuesto del resultado 5 se ejecutó en el rubro “Bienes y Servicios”, donde el gasto en servicios representó el 88.12% de este presupuesto. Este gasto está asociado también al PP 090. En base a lo descrito se podría afirmar que, al año 2019, la composición del gasto desarrollado en el Resultado 5 del PNAIA 2012 – 2021 contiene 3 importantes perfiles. El primero, y más importante, está referido a la dotación de servicios vinculados especialmente al sector de educación. El segundo perfil está vinculado a gastos que apoyan el desarrollo del servicio educativo. Este perfil está sostenido principalmente por el PP 049 y el PP 115. El tercer perfil, está relacionado con proyectos de inversión que generalmente se infraestructura y equipamiento de soporte para el servicio educativo. Este perfil se ha mantenido, al menos, desde el año 2015. (Anexo N°9)

Cuadro 44: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 5 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3 422 405 016</b>	<b>19.18</b>	<b>905 467 889</b>	<b>10.64</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	859 399	0.00	624 837	0.01
ADQUISICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	62 262	0.00	16 314 837	0.19
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	118 742 095	0.67	15 567 375	0.18
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	373 858 136	2.10	800 700 439	9.41
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2 674 227 142	14.99	10 642 717	0.13
INVERSIONES INTANGIBLES	69 387 707	0.39	61 617 684	0.72
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	185 268 274	1.04	639 973 070	7.52
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2 616 216 363</b>	<b>14.66</b>	<b>76 034 766</b>	<b>0.89</b>
COMPRA DE BIENES	540 135 260	3.03	563 938 305	6.63
CONTRATACION DE SERVICIOS	2 076 081 103	11.63	3 308 091	0.04
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>71 359 618</b>	<b>0.40</b>	<b>3 308 091</b>	<b>0.04</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30 686 917	0.17	3 308 091	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40 672 701			
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2 072 788 650</b>	<b>11.62</b>	<b>920 167 426</b>	<b>10.81</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	18 964 568	0.11	3 016 974	0.04
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	26 856 448	0.15	53 763 076	0.63
SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	920 983 213	5.16	160 922 683	
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1 105 984 421	6.20	702 464 692	8.25
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>38 225 995</b>	<b>0.21</b>	<b>19 042 415</b>	<b>0.22</b>
PENSIONES	384 118	0.00	44 583	0.00
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	37 841 877	0.21	18 997 832	0.22
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>9 623 596 647</b>	<b>53.93</b>	<b>6 024 168 216</b>	<b>70.77</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	463 997 742	2.60	289 788 031	3.40
OTRAS RETRIBUCIONES	189 971	0.00	112 039	0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9 159 408 933	51.33	5 734 268 147	67.37
<b>Total general</b>	<b>17 844 592 289</b>	<b>100.00</b>	<b>8 512 127 108</b>	<b>100.00</b>

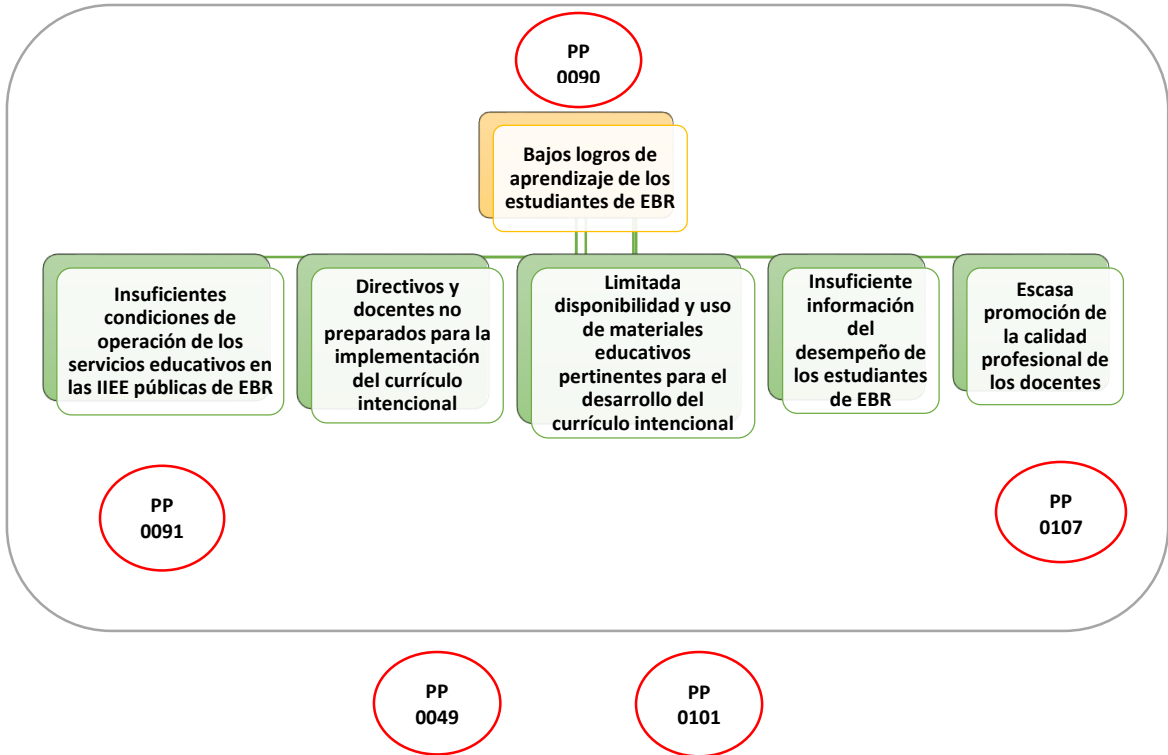
Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

#### 4.4.4 La composición del gasto en el Resultado 7 del PNAIA 2012 – 2021

El Resultado 7 del PNAIA 2012 – 2021 tiene, al año 2019, su principal presupuesto ejecutado (93.72%) en el Programa Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular (PP 090). Con una presencia mucho más pequeña siguen atrás el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular (PP 091) con un 2.29% de participación; el Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres (PP 049) con un 2.25%; el Programa de Incremento de la Práctica de actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana (PP 101), con 1.10%; el Programa de Incremento de la Práctica de actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana (PP 101), con 0.64%; y finalmente, las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (ApnoP), con 0.001% del total del presupuesto ejecutado en este resultado.

Dicha composición, al igual que el Resultado 4, guarda coherencia con el modelo conceptual del PP 090. La jerarquía del gasto también es similar. Sin embargo, es notorio aquí un dominio casi total del presupuesto del PP 091. La presencia de PP's no sectoriales que apoyan el contexto de desarrollo del servicio educativo se reduce a sólo un 2.89% y la presencia de PP's sectoriales que apoyan el fin del PP 090 se reduce también a sólo el 3.39% del total. Todo ello determina un perfil de gasto claramente sectorial en este resultado; no obstante, la finalidad de este último no se resuelve sólo en el ámbito académico del aprendizaje, sino en un logro del desarrollo personal que se sustenta en contexto de vida favorable para cada NNA. Ello se sintetiza en el logro de la conclusión de la

educación básica regular. En esa línea, llama la atención la poca de presencia de PP's fuera del sector educación, incluyendo la propia disminución de PP's de asistencia social, resumiéndose sólo al PP 0049.



Fuente: Elaboración Propia, a partir del Anexo N° 2. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular – PELA” – MINEDU, 2019

La participación porcentual de cada PP en este resultado se ha mantenido estable desde el año 2015. No obstante, no debe dejarse de mencionar que la inversión en dicho año estuvo referenciada en el 81.42% del gasto en “Productos” de PP's y el 17.49% en “Proyectos” de PP's. Dicha proporción varió en más o menos 5 puntos porcentuales a favor del presupuesto ejecutado en “Productos” de PP's. Así, el presupuesto ejecutado en “Proyectos”, al 2019, disminuyó a 13% y el presupuesto ejecutado en “Productos” aumentó a 86.51%. Todo esto estructurado esencialmente por el PP 090.

Cuadro 45: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 7	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5 353 015 262	92.37	7 648 898 326	93.72
	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	141 649 371	2.44	186 963 154	2.29
	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	213 379 758	3.68	183 445 102	2.25
	MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	58 440 156	1.01	89 508 430	1.10
	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	28 794 226	0.50	52 386 685	0.64
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	153 624	0.00	92 768	0.00
<b>Total RE 7</b>		<b>5 795 432 397</b>	<b>100</b>	<b>8 161 294 465</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Sobre ello, cabe indicar que la presencia del PP 101 (92.81%) y del PP 091 (88.46%) en este resultado se destaca por su inversión en la “Adquisición de activos no financieros), donde la “Construcción de edificios y estructuras” son la principal ejecución (91.75% y 69.31% de ambos subtotales, respectivamente). De otro lado, el PP 090 (71.52%) y el PP 107 (73.70%) tienen su principal presupuesto ejecutado en el gasto genérico de “Personal y obligaciones sociales”. Y, finalmente, el PP 049 se destaca por su inversión en la categoría de “Otros gastos” (87.74% de su gasto), donde las “Subvenciones a personas naturales” reflejan el 99.98% de este subtotal.

Todo ello destaca un perfil de gasto público en el resultado 7 del PNAIA 2012 – 2021, caracterizado por la presencia dominante del PP 090, el cual destina el 74.66% de su presupuesto ejecutado al 2019, en gastos vinculados al servicio educativo como “Personal y Obligaciones sociales” (67.03%) y “Bienes y Servicios” (7.63%). En una segunda línea se encuentra el gasto en “Adquisición de activos no financieros” con una presencia del 9.392%. Y en un tercer nivel de importancia se encuentra la inversión en “Otros gastos” (8.74%), donde el 91.80% de este presupuesto se destina al “Pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares”.

Todo esto, como se verá, tiene un alineamiento directo con el presupuesto global ejecutado en el resultado 7 del PNAIA, donde el 76.19% del gasto se destinó en “Personal y obligaciones sociales” (67.84%) y “Bienes y servicios” (8.36%); el 12.68% se ejecutó en la “Adquisición de activos no financieros”, el 10.71% se vinculó al rubro de “Otros gastos” y, de manera mucho menor, el 0.22% se destinó a “Donaciones y transferencias” y el 0.20% se ejecutó en “Pensiones y otras prestaciones sociales”. (Anexo N°10)



Cuadro 46: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 7 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1 093 887 953</b>	<b>18.88</b>	<b>1 034 608 097</b>	<b>12.68</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	129 350	0.00	1 022 225	0.01
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	16 483 111	0.28	113 142 183	1.39
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	221 640 093	3.82	40 001 013	0.49
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	783 649 990	13.52	800 569 970	9.81
INVERSIONES INTANGIBLES	27 514 774	0.47	20 528 069	0.25
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44 470 635	0.77	59 344 638	0.73
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>684 531 176</b>	<b>11.81</b>	<b>682 212 051</b>	<b>8.36</b>
COMPRA DE BIENES	101 314 962	1.75	42 169 675	0.52
CONTRATACION DE SERVICIOS	583 216 214	10.06	640 042 376	7.84
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>12 005 773</b>	<b>0.21</b>	<b>18 010 862</b>	<b>0.22</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 005 773	0.21	18 010 862	0.22
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>546 963 517</b>	<b>9.44</b>	<b>874 077 240</b>	<b>10.71</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	2 809 827	0.05	3 353 837	0.04
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	6 388 273	0.11	43 192 677	0.53
SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	537 283 649	9.27	827 530 726	10.14
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	481 768	0.01		
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>12 024 849</b>	<b>0.21</b>	<b>16 156 920</b>	<b>0.20</b>
PENSIONES	18 600	0.00	44 152	0.00
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	12 006 249	0.21	16 112 768	0.20
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>3 446 019 129</b>	<b>59.46</b>	<b>5 536 229 289</b>	<b>67.84</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	170 825 073	2.95	270 245 071	3.31
OTRAS RETRIBUCIONES	153 693	0.00	235 200	0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	3 275 040 363	56.51	5 265 749 017	64.52
<b>Total general</b>	<b>5 795 432 397</b>	<b>100.00</b>	<b>8 161 294 460</b>	<b>100.00</b>

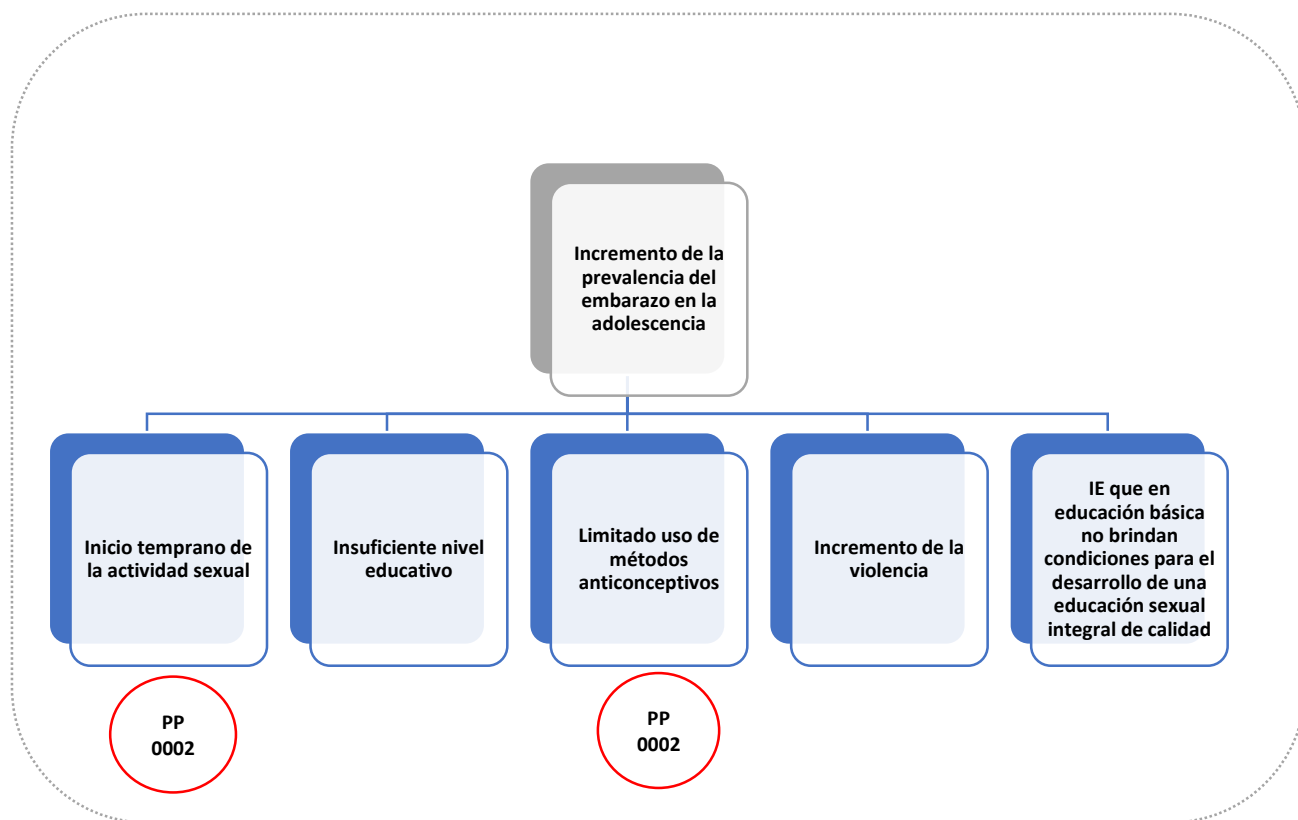
Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

#### 4.4.5 La composición del gasto en el Resultado 9 del PNAIA 2012 – 2021

El Resultado 9 del PNAIA 2012 – 2021 es el resultado vinculado a las metas emblemáticas que menos claridad tiene respecto a su orientación a nivel de programas presupuestales. Su modelo conceptual de desarrollo está referenciado en el “Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en adolescentes 2013 – 2021”, bajo la rectoría del MINSa. No obstante, de acuerdo a las bases de datos disponibles del Gasto Público en NNA, dicho sector sólo registra desde el 2017 parte del gasto del Programa de Salud Materno Neonatal (PP 002) como parte del presupuesto ejecutado en el resultado 9 del PNAIA.

Así, al año 2019, el principal y prácticamente único presupuesto ejecutado (99.98%) en este resultado pertenece al Programa de Salud Materno Neonatal (PP 002). El 0.02% restante está relacionado a Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APnoP).

Dicha situación no corresponde con el planteamiento conceptual – operativo del “Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en adolescentes 2013 – 2021”, el cual se sustenta claramente en aspectos de prevención de salud sexual, aspectos de educación sexual y aspectos de protección de la vida sexual. En ese sentido, solo se observa un alineamiento de la composición del presupuesto del Resultado 9 del PNAIA, sobre los aspectos de prevención sexual, por medio del PP 002.



Fuente: Elaboración Propia, a partir de la revisión del “Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en adolescentes 2013 – 2021”, MINSA 2013

Respecto al año 2015, habría que indicar que la única presencia de PP’s estuvo referenciada en el “Programa de mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – Proempleo” (reflejaba el 98.88% del gasto en el Resultado 9). Es más, el año 2016 no se muestra vinculación alguna del gasto en razón de Programas Presupuestales, lo que indica poca claridad y sostenibilidad en el direccionamiento del presupuesto en referencia al resultado 9 del PNAIA.

Pese a lo descrito habría que mencionar que el perfil del gasto en este resultado se desarrolla principalmente en productos del PP 002, relacionados a la atención en la etapa de embarazo, parto y postparto de la adolescente (69.83% del PP), dejándose únicamente el 9.28% del gasto productos vinculados a la prevención del embarazo adolescente. El resto del gasto deviene en proyectos vinculados al mejoramiento de establecimientos de salud y la adquisición de equipos útiles para la atención médica en temas de salud materno neonatal. Todo ello define un perfil de gasto público no centrado en la prevención del embarazo, sino más bien centrado esencialmente en la etapa de atención luego del embarazo adolescente.

**Cuadro 47: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019**

RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 9	SALUD MATERNO NEONATAL			515 783 166	99.98
	MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLO	13 568 753	98.88		
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	153 628	1.12	92 768	0.02
<b>Total RE 9</b>		<b>13 722 381</b>	<b>100</b>	<b>515 875 934</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Bajo esos términos, la distribución del presupuesto ejecutado en el Resultado 9 del PNAIA, por genérica de gasto, se configura, en primer lugar, en gastos relacionados a “Personal y obligaciones sociales” (55.42%); en segundo lugar, en gastos en “Bienes y Servicios” (25.85%) propios del servicio de salud materno neonatal; en tercer lugar, en gastos de “Adquisición de activos no financieros” (17.09%) y, de manera menos representativa, en gastos vinculados a “Donaciones y transferencias” (0.91%), “Otros gastos” (0.73%) y “Pensiones y otras prestaciones” (0.001%). (Anexo N°11)

**Cuadro 48: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 9 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019**

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>340 417</b>	<b>2.48</b>	<b>88 147 522</b>	<b>17.09</b>
ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS			16 667	0.00
ADQUISICION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			665	0.00
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	28 644	0.21	51 542	0.01
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	311 773	2.27	30 531 062	5.92
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			52 394 178	10.16
INVERSIONES INTANGIBLES			38 239	0.01
OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			5 115 170	0.99
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>13 362 850</b>	<b>97.38</b>	<b>133 356 963</b>	<b>25.85</b>
COMPRA DE BIENES	214 858	1.57	54 843 535	10.63
CONTRATACION DE SERVICIOS	13 147 992	95.81	78 513 428	15.22
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>0.00</b>	<b>4 696 703</b>	<b>0.91</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	4 696 703	0.91
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>718</b>	<b>0.01</b>	<b>3 766 970</b>	<b>0.73</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES			1 569 844	0.30
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	718	0.01	587 698	0.11
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1 609 428	
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>87</b>	<b>0.00</b>	<b>15 058</b>	<b>0.00</b>
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	87	0.00	15 058	0.00
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>18 309</b>	<b>0.13</b>	<b>285 892 721</b>	<b>55.42</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	234	0.00	11 291 364	2.19
OTRAS RETRIBUCIONES	333	0.00	240	0.00
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17 742	0.13	274 601 116	53.23
<b>Total general</b>	<b>13 722 381</b>	<b>100.00</b>	<b>515 875 936</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

#### 4.4.6 La composición del gasto en el Resultado 20 del PNAIA 2012 – 2021

El Resultado 20 del PNAIA 2012 – 2021 tiene, al año 2019, su principal presupuesto ejecutado (46.89%) en el Programa Lucha contra la Violencia Familiar (PP 080); seguido muy de cerca se encuentra el Programa de Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia (PP 067), con un 41.94% de participación. Finalmente, con una importante participación de 11.17% se encuentra ejecuciones en “Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos” (APnoP).

A diferencia de los anteriores resultados, el presupuesto ejecutado del Resultado 20 no descansa sobre el dominio absoluto de un PP. Este presupuesto muestra un ligero dominio del PP 080 sobre el PP 067. De otro lado, es notorio también que el presupuesto ejecutado en APnoP resulta sensiblemente mayor a otros resultados analizados.

Dicha composición no se ha mantenido estable a lo largo del tiempo. Así, un análisis histórico de la ejecución del gasto en el Resultado 20 muestra que el PP 080 fue incrementando su importancia presupuestaria, al menos desde el año 2015. En dicho año se observa una composición presupuestaria bajo un dominio importe del PP 067 (49.87%), seguido más lejos del PP 080 (29.92%) y más cerca de éste último la ejecución en APnoP con 20.21% del total ejecutado en el Resultado 20. En el año 2016 la presencia del PP 080 se incrementó al 34.63%, en el año 2017 el presupuesto llega al 40.26% y en el año 2018, con un 43.16%, este PP llega a liderar por primera vez la ejecución presupuestal del mencionado resultado.

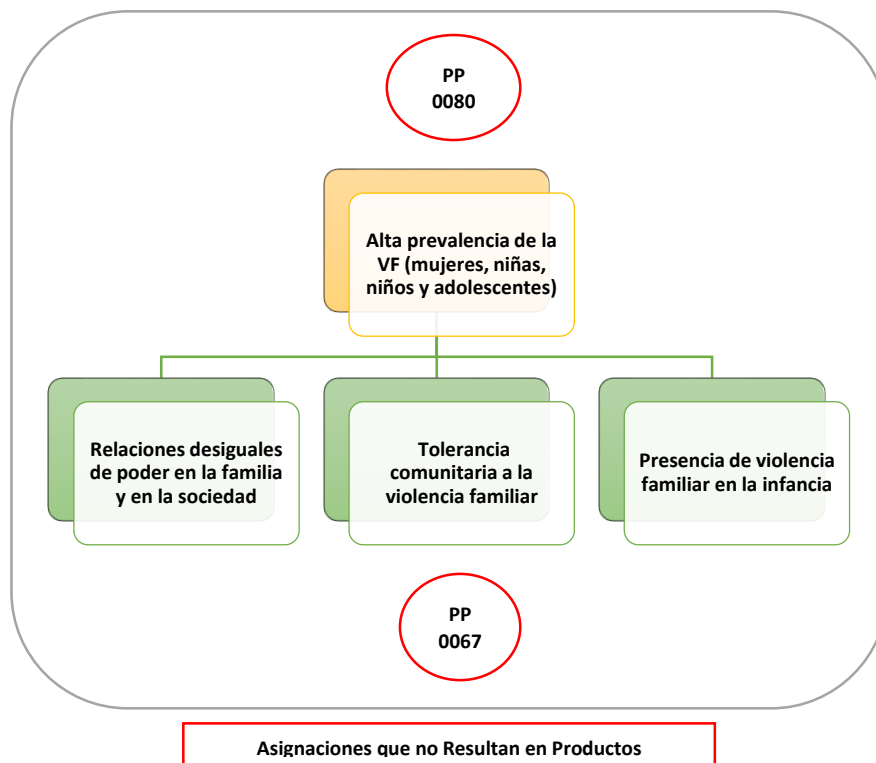
Dicho proceso se sustenta en un incremento mayor del presupuesto ejecutado del PP 080 respecto a los demás presupuestos comprometidos con este resultado. Así, en el periodo 2015 – 2019, mientras el presupuesto del PP 080 se multiplicó por 3.39 veces, el PP 067 sólo se multiplicó por 1.8 veces y las APnoP en 1.19 veces. Es preciso destacar, entonces, que el incremento porcentual del PP 080 no se ha realizado en detrimento de la ejecución presupuestal del PP 067 o las APnoP.

*Cuadro 49: Programas Presupuestales que componen el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019*

RESULTADO ESPERADO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015 DEV	% PART.	2019 DEV	% PART.
RE 20	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	7 681 455	29.92	26 064 400	46.89
	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE FAMILIA	12 801 246	49.87	23 315 628	41.94
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5 188 900	20.21	6 207 084	11.17
<b>Total RE 20</b>		<b>25 671 601</b>	<b>100</b>	<b>55 587 112</b>	<b>100</b>

Fuente: SIAF-MEF, 2015-2019

Todo esto refleja, posiblemente, un proceso reciente de alineamiento al esquema operativo conceptual del PP 080. No obstante, la importante relevancia de presupuesto ejecutado en APnoP indica que la composición del gasto en el resultado 20 aún tiene pendiente organizar de manera más precisa su alineamiento al modelo conceptual del PP 080, el cual tiene un carácter claramente multisectorial. Mejorar dicho aspecto es importante para definir de mejor manera el perfil de gasto realizado en este PP. Así, por ejemplo, un análisis a detalle del gasto ejecutado a nivel de productos del PP 080 y el PP 067 indica que el 84.15% se encuentra comprometido con acciones de atención a problemas de la violencia familiar y sólo el 15.85% está vinculado a acciones de prevención a esta problemática.



Fuente: Elaboración Propia, a partir de la revisión del Anexo N° 2. Contenidos mínimos del Programa Presupuestal 0080 “Programa de Lucha contra la Violencia Familiar” – MIMP, 2019

Por otro lado, el tipo de gasto realizado en este resultado plantea que los “Bienes y Servicios” es el principal gasto ejecutado, con un 50.81% del total. Seguidamente se encuentra el gasto realizado en “Personal y obligaciones sociales”, con un 46.09%; mucho más atrás se ubica el gasto en “Adquisición de activos no financieros”, con un 2.94%; y de manera menos representativa están los gastos en “Pensiones y otras prestaciones sociales”, con un 0.16%, y el rubro de “Otros gastos”, con un 0.001% del total.

La relevancia de la categoría “Bienes y servicios” tiene que ver por la importante presencia que este rubro tiene en el PP 080, el cual tiene el 94.12% de su gasto comprometido en dicho rubro. Sobre este total ha de destacarse que el 92.70% del presupuesto ejecutado se destina en la “Contratación de servicios”, donde en específico el 82.38% se gasta en “Contratos Administrativos de Servicios”. Esto marca un perfil de gasto centrado en la dotación de servicios en base a un capital humano no estable que atiende problemas de violencia familiar. Situación distinta se observa en la composición del gasto del PP 067, el cual tiene en la categoría “Personal y Obligaciones Sociales” su principal gasto, con un 87.52% de presencia. Así, sólo un 10.36% de su presupuesto está comprometido con el gasto en “Bienes y servicios” y el únicamente 2.12% tiene que ver con la “Adquisición de activos no financieros”.

Llama la atención el pequeño porcentaje de presupuesto que se destina en este resultado en temas de “Adquisición de activos no financieros”, ello tomando en cuenta el importante crecimiento del personal comprometido con el problema público del PP 080. Esta situación no ha variado mucho desde el año 2015. (Anexo N°12)

Cuadro 50: Composición del tipo de gasto en el Resultado Esperado 20 del PNAIA 2012-2021, año 2015-2019

TIPO DE GASTO	2015		2019	
	DEV	% PART.	DEV	% PART.
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>178 302</b>	<b>0.69</b>	<b>1 633 888</b>	<b>2.94</b>
ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	4 975	0.02	8 799	0.02
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	173 327	0.68	1 625 090	2.92
<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8 630 174</b>	<b>33.62</b>	<b>28 241 509</b>	<b>50.81</b>
COMPRA DE BIENES	569 208	2.22	2 283 443	4.11
CONTRATACION DE SERVICIOS	8 060 966	31.40	25 958 066	46.70
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2 690</b>	<b>0.01</b>	<b>261</b>	<b>0.00</b>
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	2 690		261	0.00
<b>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>60 317</b>	<b>0.23</b>	<b>89 130</b>	<b>0.16</b>
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	60 317	0.23	89 130	0.16
<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>16 800 119</b>	<b>65.44</b>	<b>25 622 314</b>	<b>46.09</b>
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	521 140	2.03	623 519	1.12
OTRAS RETRIBUCIONES	21 521	0.08	38 151	0.07
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	16 257 457	63.33	24 960 645	44.90
<b>Total general</b>	<b>25 671 601</b>	<b>100.00</b>	<b>55 587 102</b>	<b>100.00</b>

Fuente: SIAF-MEF

## V. CONCLUSIONES

1. Al año 2019, el presupuesto programado para la niñez y adolescencia (PIM) significó un 21.23% del presupuesto general programado por el estado peruano. Este presupuesto se incrementó en 47.92%, respecto del año 2013. Ello representa un incremento de 8.27 puntos porcentuales más, en referencia del incremento general del presupuesto nacional, para el mismo periodo (39.65%).
2. La ejecución del presupuesto en niñez y adolescencia llegó a ejecutarse en el año 2019 en un 87.17%; 1.57 puntos porcentuales más que el total ejecutado a nivel nacional (85.6%).
3. Se calcula que la inversión ejecutada para cada NNA en el año 2013 fue 2247 soles y en el año 2019 fue de 3386 soles, lo que representa un aumento de 1139 soles por cada NNA, en el periodo 2013 – 2019. Ello representa un crecimiento de la inversión en NNA de un 50.7%. Sin embargo, esta inversión no resulta uniforme a nivel subnacional. Así, se tiene los valores más elevados en GPNNA per Cápita en los departamentos de Apurímac (6243 soles) y Moquegua (6139 soles) y, al otro extremo, los menores valores en Lima (2651 soles), Lambayeque (2245 soles) y la Provincia Constitucional del Callao (1936 soles); siendo este último el departamento que menos soles recibe por NNA a nivel nacional.
4. El GPNNA se desarrolla regularmente en 15 funciones programáticas del Estado Peruano; sin embargo, el 85.06% del presupuesto ejecutado se desarrolla en sólo 3 funciones programáticas, siendo la Educación (59.41%), la función que ampliamente domina la estructuración del presupuesto público en niñez y adolescencia. En un segundo nivel de importancia se encuentran las funciones de Salud (16.53%) y Protección Social (9.12%). De esta distribución se releva, además, que los sectores con mayor dominio en el GPNNA son Educación, Salud y Desarrollo e Inclusión Social.
5. Se ha identificado que el 91.26% de la ejecución presupuestal en NNA, al año 2019, se desarrolla en 34 programas presupuestales. No obstante, dicha ejecución se concentra especialmente en el Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”, ligado a la función de Educación, concentrando el 53% del total ejecutado en NNA. Ello hace que todo el GPNNA esté focalizado especialmente en la educación formal de los NNA, dejando rezagadas varias funciones que atienden la multidimensionalidad del desarrollo de este grupo poblacional. Así, por ejemplo, se tiene que 21 programas presupuestales tienen menos del 1% de representación sobre el gasto total en NNA. Cabe destacar, además, que la función salud se concentra especialmente en una población específica menor a 5 años de edad, de ello da cuenta el 77.79% del presupuesto ejecutado en la función salud, vinculado al Programa Articulado Nutricional y el Programa de Salud Materno Neonatal.

6. El 76.60% del presupuesto ejecutado en el año 2019 se realizó en “Gastos Corrientes”, de los cuales el 49.87% se ejecutó en el gasto genérico de “Personal y Obligaciones Sociales”; el 15.09% se gastó “Bienes y Servicios” (de este sub total el 80.83% se gastó en contratación de servicios); el 10.01% se ejecutó en el concepto de “Otros Gastos” (donde el 50.52% de este subtotal se destinó en “Transferencias a instituciones sin fines de lucro” y el 43.32% se destinó en “Subvenciones a personas naturales”); finalmente, el 1.35% se gastó en “Donaciones y Transferencias” y el 0.28% se gastó en “Pensiones y otras prestaciones sociales”. De otro lado, el 23.40% restante se ejecutó en “Gastos de Capital”, donde el 21.71% se devengó en “Adquisiciones de Activos no Financieros”; el 1.31% se gastó en “Donaciones y Transferencias” y el 0.39% se utilizó en la genérica de “Otros Gastos”, donde todo el presupuesto se destinó en el rubro “Transferencias a instituciones sin fines de lucro”.
7. Las seis metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021 tienen relación directa con el Resultado 2, Resultado 4, Resultado 5, Resultado 7, resultado 9 y resultado 20 del mencionado Plan. Esto seis resultados, al año 2015, representaron el 78.50% del presupuesto ejecutado en los objetivos estratégicos del PNAIA. Dicha situación se incrementó aún más para el año 2019, llegando a un 81% del total ejecutado, el marco del PNAIA.
8. Los 6 resultados mencionados involucran un total de 14 programas presupuestales, de los cuales, por su presupuesto y vinculación a los indicadores de las metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021, se relevan en especial 4 programas presupuestales. Estos son: el Programa Articulado Nutricional; el Programa de Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular; el programa Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y el Programa de Lucha contra la Violencia Familiar. Estos 4 programas presupuestales, al 2019, representaron un 68.62% de lo invertido en los objetivos mencionados del PNAIA 202 – 2021.
9. El presupuesto ejecutado de los resultados relacionados a las metas emblemáticas del PNAIA 2012 – 2021 se han incrementado entre 14.6% y 111.55%, en el periodo 2013 – 2019. En ese contexto, los incrementos más importantes se encuentran en los resultados alineados a la función principal de educación (R4, R5 y R7). No obstante, llama la atención que dichos incrementos sólo han representado un avance entre 0.2 pp. y 9.6 pp. en sus indicadores de desempeño, mostrando así, a la fecha, las brechas más importantes en referencia a las metas planteadas al 2021.
10. Entre todos los objetivos del PNAIA 2012 – 2021, el Objetivo Estratégico 4 es el que menos presupuesto planificado y ejecutado tiene (8% en promedio, para el año 2019). Sin embargo, este objetivo es el que más resultados contiene (11 en total). Es más, el resultado con mayor presupuesto en este objetivo (Resultado 20, alineado a la meta emblemática 6 del PNAIA), es el que menor incremento porcentual ha tenido, en referencia a los demás resultados vinculados a las metas emblemáticas del PNAIA (incremento de 14.6% en el periodo 2013 - 2019).



11. Sólo en el caso del Resultado 2 del PNAIA 2012 – 2021, se puede observar un cierto alineamiento entre el modelo conceptual del problema específico del resultado y la composición de los programas presupuestales que coadyuvan a los fines de dicho resultado. Por el contrario, los demás resultados guardan serias inconsistencias entre los modelos conceptuales de sus problemas específicos y su composición de gasto a nivel de programas presupuestales. Ello, posiblemente, sea una de las explicaciones del por qué, a pesar de haber tenido importantes incrementos presupuestales en el GPNNA, los avances en los principales indicadores de desempeño del PNAIA aún se muestran muy lejanas, respecto a las metas planteadas al 2021.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Respecto a la Metodología del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes, se recomienda realizar la revisión de la categorización de las cadenas programáticas del presupuesto, sobre todo en el caso de la categorización por tipo de vinculación directa o indirecta, dado que, se han encontrado casos en que la población objetivo es una población diferente a la de NNA. Además de ello, para el caso del cálculo del GPNNA, en el cual se aplican ponderadores, se recomienda establecer ponderadores ajustados con la población objetivo establecidos en los programas presupuestales a nivel nacional y subnacional, en este último tomar en cuenta las casuísticas diferenciadas de la implementación de los programas presupuestales en cada departamento.
2. Respecto al alineamiento del PNAIA 2012-2021 con el gasto público en niñas, niños y adolescentes, es importante remarcar la articulación que se debe lograr entre los instrumentos de gestión pública y la inversión que realiza el Estado. En ese marco se debe apuntar a considerar en la actualización del PNAIA 2012-2021, los alineamientos, la estructura y los modelos operativos de intervención de los Programas Presupuestales vinculados a la infancia y adolescencia, dado que consideran también el cumplimiento de los objetivos del mencionado plan.
3. Respecto al gasto público en niñas, niños y adolescentes de los gobiernos subnacionales, es importante fortalecer los mecanismos y capacidades de los responsables a cargo de la planificación y del registro del presupuesto en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, con la finalidad de obtener mejores reportes del GPNNA en cada departamento y que la información reportada sea la más veraz posible. De la misma forma, se debe establecer a nivel subnacional la importancia del alineamiento de sus instrumentos de gestión como los Planes Regionales de Acción por la Infancia y Adolescencia, los Planes de Desarrollo Regional Concertado, con la finalidad que se logren conjuntamente el desarrollo de los objetivos en beneficio de la infancia y adolescencia.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables